



2ej.
00462 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
División de Estudios de Postgrado

CAMPECHE: REVOLUCION Y MOVIMIENTO SOCIAL (1911-1923)

T E S I S

Para optar por el grado de:
MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA

Que presenta:
JOSE ALBERTO ABUD FLORES

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I. N D I C E.

AGRADECIMIENTOS

DEDICATORIA

<u>INTRODUCCION</u>	1
Notas.....	15
<u>I. - CAMPECHE: CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL (1911-1914).</u>	
Vida municipal y actividades económicas.....	16
El maderismo: un fenómeno histórico-político.....	28
Notas.....	40
<u>II. - REFORMISMO REVOLUCIONARIO (1914-1916).</u>	
Reivindicaciones económicas y legitimación ideológica.....	49
Fitación de la frontera política: el constitucionalismo y lo otro.....	55
Notas.....	62
<u>III. - EL HORIZONTE CONSTITUCIONAL (1917-1919).</u>	
El nuevo marco jurídico: la Constitución.....	63
Una herencia: la intimidación como táctica política.....	71
Notas.....	87
<u>IV. - UN PARTEAGUAS HISTORICO-POLITICO: DE AGUA PRIETA AL SOCIALISMO (1920-1923).</u>	
Sonora en Campeche: la apertura del espacio político.....	90
Crisis política: el nuevo bloque.....	110
Navilización social: la huelga de mayo/junio.....	118
Las elecciones de noviembre: el gobierno popular.....	137
Notas.....	154

CONCLUSIONES.

162

BIBLIOGRAFIA.

179

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

AGN Archivo General de la Nacion.

AGEC Archivo General del Estado de Campeche.

APR Archivo privado de la Sra. Nelda Deyssa Flores Rico.

CONDUMEX Centro de Estudios Historicos de la Revolucion Mexicana.

BICV Biblioteca "Donal Cosío Villegas" El Colegio de México.

BCJS Biblioteca Central "Justo Sierra" U.N.A.M.

BHC Biblioteca "Hernández Carvajal" Universidad Autonoma del
Sudeste (U.A.S.). Campeche, Camp.

ENTREVISTAS.

- J. A. A. / S. A. M. Lic. Silvia Abundea Mata. Campeche, Camp.,
27, 28, 29 / III / 1989.
- J. A. A. / L. A. Dra. Lucrecia Arceo. Campeche, Camp.,
4, 5, 14 / V / 1988.
- J. A. A. / R. B. P. Don Ramon Berzunza Pinto. Campeche, Camp.,
22 / VI / 1988; Merida, Yucatan 10 / VII / 1988.
- J. A. A. / F. C. G. C. P. Francisco Castilla Goyta. Campeche, Camp.,
25, 26 / V / 1989; 4 / 5 / VI / 1989.
- J. A. A. / R. M. M. Doña Rosita Martinez Martinez. Campeche, Camp.,
6, 7, 8 / XII / 1978; 8 / 9 / 10 / I / 1979.
- J. A. A. / S. P. Prof. Septimio Perez. Campeche, Camp.,
26, 27 / VIII / 1988; 7, 8 / IX / 1988.
- J. A. A. / M. R. Q. Doña Maria Rico viuda de Quero. Cd. de Mexico
15, 16, 17 / XII / 1987.
- J. A. A. / C. R. S. Doña Concepcion Rico viuda de Sotelo. Campeche,
Camp., 2, 3, 4 / XI / 1987.

- J. A. A. / G. R. Doña Guadalupe Romero. Campeche, Camp.,
9, 10, 11 / XII / 1987.

- J. A. A. / J. R. Don Javier Romero. Cd. de México 18, 19 / XI / 1987.

- J. A. A. / B. R. Don Enrique Ruibal. Champotón, Campeche,
24, 25, 26 / II / 1987.

INTRODUCCION.

Se ha vuelto lugar común que los estudios sobre la revolución mexicana se hagan ya bien con una óptica centralista y oficialista, o privilegiando la participación de ciertas regiones en el proceso revolucionario. Lo anterior, oscurece la importante actividad desarrollada por la totalidad de los estados que participaron en aquel y conforman nuestra República. Aquella óptica niega que la revolución se inició a partir de una multiplicidad de movimientos regionales; fue justamente la pluralidad, la diferencia de movimientos locales lo que dio cuerpo al fenómeno que la historia registra como la revolución mexicana.

Al considerarse la participación de ciertas entidades en el movimiento armado, se casi "natural" hoy día hacer mención de ciertas localidades del norte del país -Sonora, Coahuila, Chihuahua, por nombrar solo algunos- reforzando con ello la creencia de que fueron las fuerzas provenientes de esos lugares quienes hicieron posible, dieron forma y consumaron el movimiento revolucionario. Plantearlo de esa manera, es escribir la historia desde una latitud: el registro de los hechos de armas de las fuerzas del norte de pronto se convierte en "nuestra" historia, en la historia de "todos". Establecer una polémica sobre si esa visión es verdadera o falsa -a mas de no ser el interés de estas páginas- se antoja estéril. Pues es innegable al paso y la fuerza de los hombres del norte en alterar y propiciar el "resultado" político, económico y social que hoy vivimos.

INTRODUCCION

Nuestra propuesta, más bien, se centra en subrayar la presencia de las regiones al interior de ese caudaloso río de fuerzas humanas que conformaron nuestro movimiento social revolucionario. Y, con ello, abrir un pequeño espacio para exponer la manera como se percibió, vivió y respondió al llamado revolucionario y a la presencia de los hombres del norte -quienes bajo el estandarte de mejorar las condiciones de vida en las apartadas provincias se transformaron en verdaderos ejércitos de ocupación imponiendo algunas veces, conservando otras, auténticos regímenes de autoridad.

En la segunda mitad de la década de los setenta, algunos estudiosos preocupados por el acontecer político, económico, social del sureste y del goiso volvieron los ojos hacia ahí con la intención de rescatar, analizar y explicar las modalidades que revistió la presencia de la revolución. Los trabajos de Romana Falcón y Heather Fowler Salasini -sobre Veracruz-, Carina Martínez Assad sobre Tabasco-, Francisco José Paoli y Enrique Monteivo -sobre Yucatán- (1) son el resultado del dispositivo puesto en marcha.

El presente proyecto no puede sino inscribirse como un seguimiento de esas investigaciones. Es este un ensayo por escribir la historia política de otra región del sureste de cuya participación en esa constelación de movimientos regionales poco o nada se sabe: el estado de Campeche. Se podría uno preguntarse: ¿por qué Campeche?, es probablemente su participación -ese no está en discusión- no fue tan relevante. Otras entidades cuya intervención es tan significativa ya han sido estudiadas: Veracruz, Tabasco, Yucatán. ¿Por qué, pues? Baste anotar lo siguiente:

INTRODUCCION

hay que dejar de lado la vision de nuestro acontecer historico como a) subsumido al interior de lo ocurrido en Yucatan (nuestro vecino); b) o plantearlo como un epifenomeno de lo acontecido en el centro. No conceptuamos correcta esa aproximacion, pues la totalidad de los estados miembros del pacto federal estarian en igualdad de condiciones al respecto. Es decir: ya bien bajo la influencia del estado vecino, bien bajo la del centro. En esa logica, no habria pues sentido en escribir ninguna historia regional.

De otra parte, hay que subrayar que nuestra historia -la local- no ha sido frecuentada como se debiera; es una fuente de la que no se ha abrevado lo suficiente. En buena medida ello se debe a la apatia que genera el no tener acceso a la informacion, por encontrarse desperdigada e incompleta. El no conocer nuestra historia hace menos inteligible la historia politica actual, nos fuerza a repetir errores, nos despoja de nuestra identidad regional. En suma: nos vuelve ausentes, facilmente manejables, propicia la sub-valoracion de nuestra cultura y costumbres, al tiempo que nos empuja a valorar todo lo de "afuera" como algo mejor.

La informacion sobre nuestro acontecer historico la encontramos en los archivos de la capital, y en muchos otros de caracter privado que por serlo tanto solo sus guardianes lo sabian. La que se ofrece en el estado dista mucho de estar completa -salvo con honrosas excepciones. En los años recientes algunos campechanos estudiosos de nuestra historia intentaron reconstruirla (2), y produjeron cosas interesantes. Espero, la falta de sistematicidad, de rigor y de continuidad en el analisis

INTRODUCCION

hacen que lo producido no nos brinde una visión de conjunto: existe aún un vacío a colmar entre los años 1911 a 1935.

De no ser porque aún subsisten vestigios de la vivencia de esos años en la memoria de unos cuantos -una historia hablada-, me aventuro a pensar que esa parte de nuestra historia habría desaparecido. A más de la anterior, existe otra razón de mayor peso y carácter político: una suerte de necesidad por mantener ocultos muchos momentos de nuestro pasado. Pareciera que el partido oficial y sus gobiernos estuvieran avergonzados de su pasado político. Hay una deliberada, manifiesta preocupación por despolitizar a las mayorías; por constituirlos en "borregos del carro completo"; por lograr una sociedad civil débil, tímida, sin identidad, sin raíces, gelatinosa; sin forma, en una palabra. Esta tendencia, que se acentuó después de la Convención Nacional del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1933 (3) -cuando se reformulan las relaciones de poder entre "el partido de la Revolución" y los partidos regionales concluye con la total subordinación de los segundos al primero, hasta desvanecerlos -vive hoy día en el estado momentos de alarma.

Al inicio este proyecto se presentó ambicioso: se pensó abarcar la historia política del estado de 1911 a 1935. El intento, que entonces parecía realizable, se tornó de pronto en un trabajo de titanes; por falta de recursos y tiempo lo tenemos que reducir a su primera etapa: es decir, de 1911 a 1923. Ojalá sirva, sin embargo, para abrir la brecha que nos conecta con los acontecimientos históricos recientes y los haga inteligibles. Nuestra pretensión es modesta: intentamos reconstruir y,

INTRODUCCION

en la medida de nuestras posibilidades, explicar doce años de política en nuestro estado: a saber, de la presencia del moderismo en Campeche, representado por el gobierno del general Manuel Castilla Brito (1911-1913), pasando por la introducción de la concepción revolucionaria del carterismo en la persona del general Joaquín Mucel Acareto (1914-1919), a la emergencia de las fuerzas locales (octubre 1920) que en convergencia con el obragomismo postulan un proyecto económico-político alternativo fundado en necesidades agrarias e inspirado en una suerte de socialismo que cristaliza en el gobierno popular de Ramón Félix Flores (1921-1923). Fue este tipo de movimientos el que articuló en una llamada socialista al resto de los estados del golfo en este periodo: Veracruz con Adalberto Tejeda; Tabasco con Tomás Garrido Canabal; Yucatán con Felipe Carrillo Puerto.

Proyectamos presentar un panorama de la situación que nos permita entender los acontecimientos que tomaron lugar: la alteración del balance existente al entrar en escena otras fuerzas sociales. Proponemos como punto de partida de nuestro proyecto, mirar a las condiciones de emergencia de fuerzas y proyectos locales para entender la "naturaleza" de los movimientos que ahí se presentaron. Tratamos de situarnos al otro lado de la visión mecanicista y lineal de la historia que presenta lo acontecido en las regiones como un mero epifenómeno de lo que sucedía en el centro o en el estado vecino, aunque es casi imposible desligarse de uno o del otro.

Al vez el juicio anterior sea válido hoy día cuando se ha logrado la integración/subordinación de las provincias al centro que tan

INTRODUCCION

necesaria se presentaba en aquellos tormentosos años revolucionarios cuando se combatieron ferozmente, bajo la bandera de la integración nacional, los proyectos regionales de un verdadero federalismo. Por ningún motivo soslayamos la presencia innegable por agobiante del centro en los procesos regionales. Sin embargo, y ante todo, consideramos que la alteración, consentimiento y construcción de ciertas condiciones en la región no pueden ser atribuidas -por independiente- ya a las tropas carrancistas, ya a las fuerzas locales. Ante todo, aquellas emergen de la combinación, del choque, de la interpenetración de fuerzas en un espacio, en un (no)lugar (4). Es decir: la resultante, el fenómeno final -si se puede hablar de alguno- debe ser entendido como una construcción histórica contingente (5); un momento en permanente y precario equilibrio producto de una sobredeterminación de los factores presentes en la arena social, política, ideológica, económica y alterable por ellos mismos.

Al abordar nuestro horizonte de estudio, partimos de la siguiente consideración: la historia no es una construcción secuencial ni mucho menos lógica; sino una basada en la dispersión, en la contingencia (6). La historia, como la sociedad, no tienen un sentido fijo, mucho menos un desenvolvimiento lineal, progresivo y fácil; son, más bien, construcciones producidas en y por un determinado estado de fuerzas. Estas, que al encontrarse dan lugar a combates, se convierten en puntos de entrecruzamiento y surgimiento y crean momentos de precario e inestable equilibrio que dan coherencia y hacen inteligible lo social. Los momentos, lugares y puntos de entrecruzamiento, donde se constituyen, como resultado de una sobredeterminación los discursos, son el momento

INTRODUCCION

de la emergencia (7). Es en ese, un punto de surgimiento; la entrada de las fuerzas en escena; su irrupción; el "(no)lugar" de enfrentamiento; la "pura distancia" (8). Este momento y punto privilegiado, este (no)lugar constituye el espacio de interés para analizar la emergencia de las fuerzas que conformaron el Partido Socialista Agrario (PSA) y su ulterior desarrollo.

Ante todo, conceptualizamos como primera actividad de lo social la producción permanente de significación. Es un proceso constante de significaciones que tiende a desbordarla. Pero es también el intento por domesticar esa cadena de significaciones mediante la creación de puntos nodales; es decir, momentos de precario e inestable equilibrio que dan coherencia a ese objeto llamado sociedad. En ese sentido, y aún de los esfuerzos que se hacen por reducirla a un "sistema" cerrado, lo social es un espacio en continuo e incesante proceso de construcción, esencialmente abierto al juego infinito de la diferencia, donde esta es constitutiva de aquel. La producción de significación se expresa o cristaliza en la forma de lenguajes o discursos políticos, sociales, económicos, ideológicos. Como prácticas que son atravesadas y penetran la sociedad en su complejidad y totalidad, y nos ayudan para hacerla inteligible. En este universo de significaciones el discurso político se presenta como una actividad transformadora de la realidad social; es un ensayo por deconstruir/construir nuevos lenguajes y prácticas sociales, políticas, ideológicas, económicas.

El partido político, como formación que agrupa y representa la "voluntad colectiva" (9), se plantea un doble propósito: a). ser el

INTRODUCCION

ariete para alterar la sintaxis social; b). construir la cimentación del nuevo Estado. Para lograr lo anterior, el partido debe ser un permanente organizador de la vida cotidiana (10). La lucha por reformas económicas, políticas, intelectuales y morales, en ese sentido, va creando y expandiendo la hegemonía partidista (11). La relación entre organización y política en esta conexión es, pues, la problemática del partido.

Si una formación política no plantea revolucionar de manera integral sociedad y sujetos, no puede considerarse que esté desarrollando su quehacer propiamente. Es decir, si fija posiciones e "interpreta" derroteros en vez de organizar y dirigir democráticamente, el partido es utilizado por el régimen como instrumento de dominación política y lejos de desarrollar vía el consenso, mantiene un discurso autoritario apuntalado en la coerción.

Así, por ejemplo, el papel que el representante del carrancismo le imprime al Partido Progresista Cuapechano (PPC) consiste en ser una formación política que agrupa a un vasto sector de la población y los organiza en derredor de demandas económicas. Con esto mantiene, por un lado, la concepción de que los sujetos sociales libran dos tipos de luchas irreconciliables entre sí: la política y la económica; de otro, mantiene a las bases controladas en torno a reivindicaciones de corte económico, restringiendo así el movimiento de los trabajadores a una etapa económico-corporativa. El Progresista, en este sentido, está presente en la sociedad; pero su presencia no responde a móviles organizativos y de lucha, sino de control y subordinación políticos. Durante los primeros años del constitucionalismo en Cuapeche, el partido

INTRODUCCION

aglutinó en torno suyo via el consenso una multitud; al paso del tiempo y mientras más terreno perdía a nivel nacional como local, trocó su actitud primera por la del control y la represión.

A la llegada de las tropas carrancistas, la gran mayoría de la población -en especial los trabajadores- se volcó en apoyo a ellos invistiéndolos con la autoridad de "mensajeros de la revolución", por oposición al grupo que representó el general huertista Manuel Rivera. El título de "revolucionarios" adquiere todo su peso cuando los constitucionalistas inician una serie de reformas económicas, políticas y sociales destinadas a quebrar viejas prácticas y relaciones de dominación e incorporar al estado al proceso revolucionario de reivindicaciones.

El periodo pre-constitucional del general Mucel al frente del gobierno de Campeche despierta la esperanza de los trabajadores urbanos y rurales, y el recelo de comerciantes y hacendados. Al tiempo de alterar el balance interno de fuerzas, el representante del constitucionalismo inició la asignación de posiciones e identidades fijas a los sujetos sociales como condición para iniciar, y lograr después, el desarrollo y la equidad social del estado. Con su llamado al orden para iniciar las reformas, el general constitucionalista traza fronteras y límites sociales, al tiempo que asigna lugares a los sujetos en ese universo estratificado; no consiente la organización de trabajadores fuera de las promovidas por su gobierno; lo revolucionario es todo aquello que emana del movimiento constitucionalista; las demandas deben quedar enmarcadas dentro de los lineamientos propuestos

INTRODUCCION

por el Primer Jefe; el movimiento campesino y el obrero es el que cobija el carrancismo y no el de zapata o cualquier otro; los alcances de las reivindicaciones tiene el "hasta" y "como" dictados por el Primer Jefe; trabajadores, comerciantes, hacendados, la sociedad en su conjunto está sujeta al dictum del general Mucel quien coquetea con todos, según lo aprendido a Carranza, pero aprieta más fuerte a los trabajadores para favorecer a los señores de la tierra y el comercio. Todo y todos tienen asignados un lugar y una función social.

Implementar tales medidas significó restringir y acartonar el proceso expansivo y de transformación de la sociedad que la revolución misma proponía. Sin embargo, en control de los resortes de poder y con el apoyo del Partido Progresista Campechano (PPC), el general Mucel fue capaz de reelegirse para un nuevo periodo: esta vez constitucional. La alteración en el balance de fuerzas al interior del constitucionalismo, y el proceso similar a nivel estatal socavaron la autoridad de los carrancistas en la región quienes cedieron al embate del movimiento obregonista y sus aliados locales. Los hombres de Sonora representaban la "otra" cara de la revolución.

El acartonado esquema de posiciones, identidades y fronteras sociales fijas cede paulatinamente al empuje de la resistencia interna y se derrumba por completo con el ensanchamiento que significa el Plan de Agua Prieta; el movimiento encabezado por los hombres de Sonora connota una apertura del espacio político y social. Una de las características que acompaña y en que se apoya el movimiento de los sonorenses es la introducción de la diferencia, una nueva concepción en el quehacer

INTRODUCCION

revolucionario signada por los desplazamientos en el balance de fuerzas militares y politicas y, principalmente, la emergencia de movimientos politico sociales regionales. Darle juego a las regiones que permanecieron largo tiempo en la férrea garra del constitucionalismo fué la manera como el nuevo movimiento articuló diferencias y creó puntos nodales que dieran coherencia e hicieran inteligible el nuevo giro que se le imprimía a la revolucion.

En este universo social de desplazamientos y reacomodos de fuerzas politicas, emerge la formacion politica socialista de Campeche. El Partido Politico Pro-Campeche (PPPC), antecedente inmediato del Socialista Agrario (PSA), que se reclamaba un partido alternativo al oficial, bien pronto fué hecho presa y cooptado al interior de la orbita de dominacion de aquél. Con un programa más reformista que hacia de la figura del general Mucel al centro de los ataques, sin alianzas externas, con poco apoyo de los trabajadores del campo el Pro-Campeche no tarde en ser subsumido al interior de la orbita de dominacion del oficial inaugurando una practica que con el tiempo devendria cotidiana: la de "oposicion oficial". Delimitado su ambito de accion y claramente fijada su posicion en la sociedad, el nuevo rol asignado al PPPC crea una seccion al interior del mismo: de un lado quedaron aquellos que actuarian en consonancia con los dictados oficialistas; de otro, se situaron los que concebian la actividad politica y partidista como un momento a crear, sin posiciones y fronteras fijas ni asignadas de antemano: como un producto, justamente, de los cambios y transformaciones que proponia el Plan de Agua Prieta. Así se anunciaba en nacimiento del Partido Socialista Agrario de Campeche (PSA).

INTRODUCCION

Un grupo de jóvenes que de tiempo atrás daba muestras de descontento con la dirección del Pro-Campeche y con sus métodos de lucha política, emerge como hegemónico. Profesionistas en su mayoría, estos jóvenes habían estado en contacto con el medio rural y conocían su problemática, de ahí que consideraran una urgencia responder a las carencias y demandas del campo como táctica primera. Era necesario, para ello, darle cuerpo a una organización política independiente comprometida con los intereses de los trabajadores urbanos y rurales, capaz de asistirlos en la lucha política y conducirlos al poder; por sus características, esta organización política se situaba afuera y contra el poder gubernamental.

La nueva agrupación postulaba un desarrollo integral de la sociedad; proponía y promovía el rescate de las tradiciones, lengua y cultura indígenas, el sistema parlamentario como única forma de gobierno y de transición pacífica posible, la educación racional como pilar de la sociedad a construir; renglón importante se reservaba a un sector tradicionalmente marginado: las mujeres. Doblemente explotadas: en sus relaciones de pareja y socialmente subempleadas, en el límite de los procesos políticos, económicos y sociales, las mujeres son finalmente consideradas sujetos sociales al intentarlas en todas las parcelas de lo social. La problemática de la tierra con el reparto agrario como salida posible, medida inmediata y necesaria para responder a las urgencias de los hombres del campo de todo el país, encuentra en el discurso de los campesinos su punto de convergencia. Con esta concepción del quehacer político, y con la idea de construir una sociedad diferente, democrática e igualitaria los socialistas inician un recorrido por el estado organizando a los trabajadores y creando las Ligas de Resistencia,

INTRODUCCION

apéndices organizativos del partido: las células que nutrian y de las que se nutria el partido.

En el intento por construir una nueva sociedad el PSA consideraba una necesidad de aliarse con otros grupos y fuerzas sociales tanto al interior cuanto al exterior del estado. Esta alianza interna, sin embargo, no quedaba a un mero nivel táctico, sino que se engrazaba en una actividad permanentemente expansiva del espacio de lucha política. A través de las Ligas de Resistencia (LR) el partido promovía un diálogo y acercamiento permanente con las bases: la educación racionalista, la actividad política del partido como medio de transformación social, el rescate de las tradiciones y cultura indígena maya eran el eje sobre el que giraban las reuniones semanales que escatenaban partido y militantes. Esta es el proyecto que postulaba el PSA para construir una sociedad acorde a los nuevos tiempos revolucionarios. Entre 1920 y 1923 se sientan los cimientos y se pone en marcha el ensayo de proyecto social. La actividad y proposiciones del PSA le imprimieron una dinámica que lo proyecta como una formación política alternativa de poder y organización local. Máx preocupado por consolidar su poder mediante la ruta autoritaria que en propiciar el consenso, el ensanchamiento democrático, la pluralidad y proliferación de diferencias sociales, sintiéndose incluso amenazado, el centro-gobierno organizó un partido de carácter nacional que lo legitimara, por un lado, diera cabida (subsumiera) a la constelación de partidos regionales, por otro, y le permitiera controlar el proceso pos-revolucionario. Con ello intentaba evitar el cuestionamiento a su concepción de la revolución y al nuevo giro que se le imprimía. Máx que cultivar una alianza fijada en la negociación y el

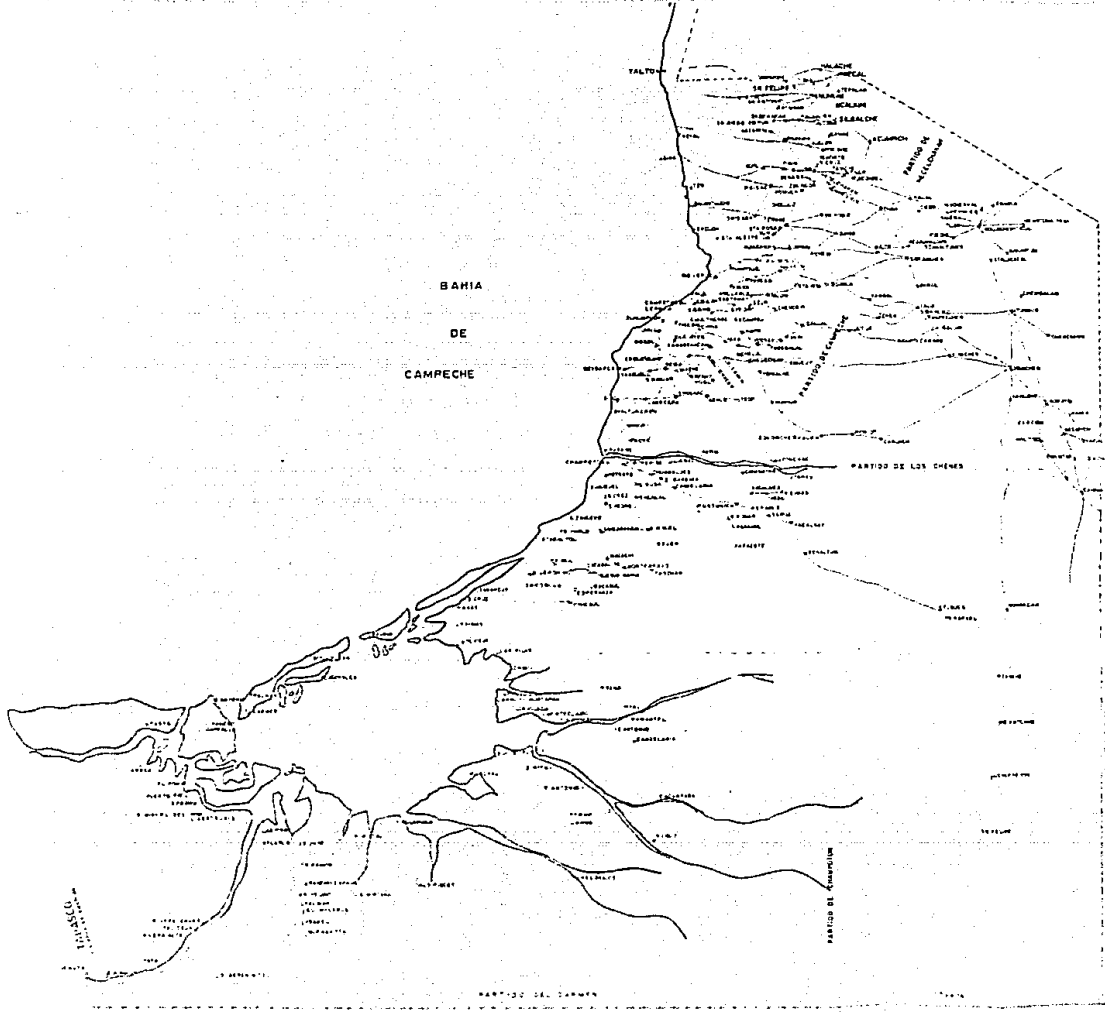
INTRODUCCION

liderazgo, el centro-partido-gobierno apuntaló sus alianzas en la negación y en la subordinación

Imposibilitados para compartir el mismo espacio, para cohabitar políticamente, la diversidad de partidos regionales "otros" perdieron su existencia al ser cooptados al interior del oficial. El nacimiento y expansión de un partido monstruoso, que como el viejo Cronos se alimenta de sus hijos para subsistir, colma el panorama nacional desde los primeros meses de 1929. Ha sido prácticamente imposible cuestionarlo. Ha pretendido situarse al margen de la sociedad, de la historia y del tiempo. Ha ensayado ser todo eso él solo; incluso gobernarlos. Pero el paso del tiempo ha dado pautas para lo contrario y pone en evidencia su falta de cohesión: el abismo entre su decir y su hacer. Y las grietas que surcan su estructura manifiestan el óxido que internamente lo corroe y amenazan desmenuarlo. Eso niega sus pretensiones a-históricas. Lo anterior es suficiente para mirar su lastimosa y pasajera condición de formación política producto de una construcción histórica contingente. En los últimos años el país ha vivido procesos y formas de organización y manifestación política no conocidas: grupos que hasta hace poco no existían o no se manifestaban -que van más allá de una mera, simple y acartonada lógica de clase- han emergido con una fuerza inusitada poniendo en entredicho y cuestionando la otrora incuestionable autoridad del partido oficial. Quizás sean estos los signos que presagian nuevos amaneceres: a lo mejor el inicio de un esperado final. Con un poco de suerte y fuerzas políticas, con una dirección y organización -alternativas- adecuadas, tal vez pronto presenciemos el desmoronamiento.

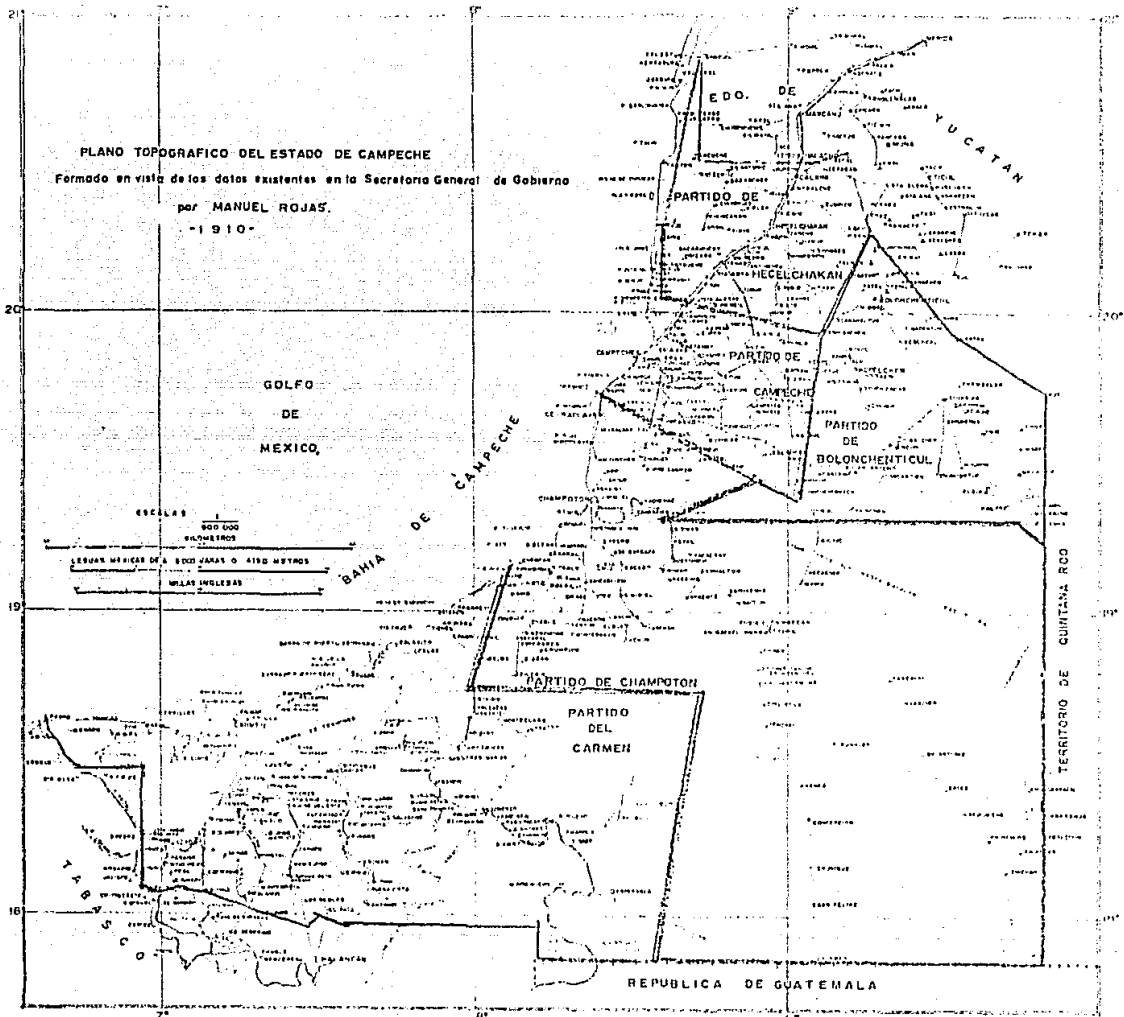
NOTAS: INTRODUCCION.

- 1.- Falcón, Romana. *-El agrarismo en Veracruz -la etapa radical- (1928-1935).* ed. El Colegio de México. México 1977; Fowler Salamini, Heather. *Novilización campesina en Veracruz (1920-1938).* ed. Siglo XXI. México 1979; Martínez Assad, Carlos. *El laboratorio de la revolución -el tabasco garridista-*. ed. Siglo XXI. México 1979; Paoli, Francisco José; Montalvo, Enrique. *El socialismo olvidado de Yucatán.* Ed. Siglo XXI. México 1977.
- 2.- Es el caso de Carlos I. Sierra a quien le preocupa tan solo la actuación de la Legislatura local ante el Congreso de la Unión; o el de Bernardo Zetina Briceño quien al darnos una síntesis tan apretada pierde de vista el conjunto y algunos detalles de importancia.
- 3.- Cf. Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada.* ed. S.E.P. México 1986. p.202 y es.
- 4.- Este (no)lugar designa un punto cualquiera de surgimiento de antagonismo. Con ello se intenta romper la noción acartonada, rígida de "el momento" privilegiado desde donde surgen los conflictos. Los puntos de enreñamiento, de contradicción, de roce, de generación de antagonismo no tienen un lugar asignado o privilegiado en la sintaxis social; como espacio abierto, esta tiene una multiplicidad de lugares posibles y probables donde aquellos se gestan. Cf. Foucault, Michel. *"Nietzsche, la genealogía, la historia"*; en Oscar Terán. *El discurso del poder.* ed. Folio Ediciones. México 1983. p.144.
- 5.- Smart, Barry. "The politics of truth and the problem of hegemony"; en David Couzens Hoy. *Foucault: a critical reader.* Basil Blackwell L.T.D. New York 1986. pp.175 y es.
- 6.- Foucault, Michel. *op.cit.* p.144.
- 7.- Foucault, Michel. *Idem.*
- 8.- *Idem.*
- 9.- Cf. Simon, Roger. *Gramsci's political thought.* Lawrence & Wishart London 1982. p. 117; Arico, José M. en Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo sobre política y sobre el Estado moderno.* ed. Juan Publico Editor. México 1975. p.20; Gramsci, Antonio. *op.cit.* pp.27,28.
- 10.- *Idem.*
- 11.- Cf. Arico, José M. *op.cit.* p.19; Gramsci, Antonio. *Idem.*



PLANO DE CAMPECHE - H.M.F. -

PROYECTO DE CAMPECHE - 1945



PLANO TOPOGRAFICO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Formado en vista de los datos existentes en la Secretaria General de Gobierno
por MANUEL ROJAS.
- 1910 -

GOLFO
DE
MEXICO,

BAHIA DE CAMPECHE

EDO. DE YUCATAN

PARTIDO DE HECELCHAKAN

PARTIDO DE CAMPECHE

PARTIDO DE BOLONCHENTICUL

PARTIDO DE CHAMPTON

PARTIDO DEL CARMEN

TERRITORIO DE QUINTANA ROO

REPUBLICA DE GUATEMALA

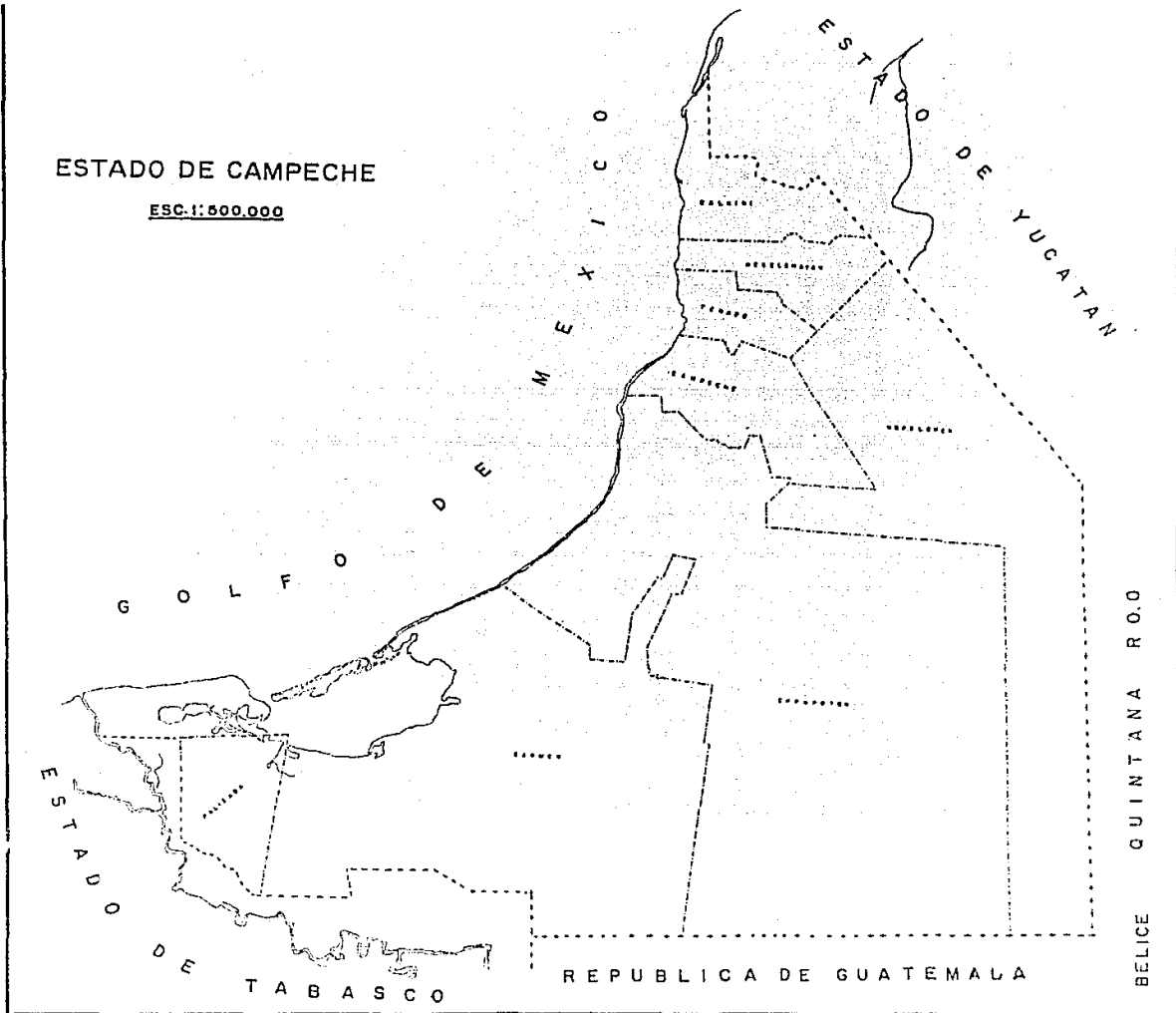
ESCALAS
0 100 200 300 400 500
KILOMETROS
0 1000 2000 3000 4000 5000
METROS
0 100 200 300 400 500
MILLAS INGLESAS

21
20
19
16

90
91

ESTADO DE CAMPECHE

ESC. 1:500.000



CAMPESHE: CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL (1911-1914).

Vida municipal: actividades económicas.

El maderismo: un fenómeno histórico-político.

El estado de Campeche se localiza en los 17° 46' 44" y 20° 47' 06" de latitud norte y los meridianos 89° 25' y 92° 27' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Sus límites al norte y noroeste son con el estado de Yucatán; al este con Quintana Roo; al sur con la República de Guatemala; al sur y al suroeste con Tabasco; al oeste y noroeste con el Golfo de México donde se halla la "Bahía" o "Sonda de Campeche", definida por la curva de 100 brazas de profundidad que se extiende 155 millas al norte y 120 al oeste de la Península de Yucatán. (1).

Según cifras oficiales Campeche tiene una extensión territorial de 56,126 km²: es decir, 55,838 km² de área continental y 288 km² de territorio insular. (2). En la región norte (Hecelchakán) y en los Chenes (Boloncán) el clima es semi-húmedo, sin invierno, con primavera seca y precipitación anual de 950 a 1,200 milímetros. En la región central (Champotón y parte de los Chenes) el clima es húmedo, sin invierno, con primavera seca y precipitación de 1,200 a 1,500 milímetros. En Carmen y Palizada (región suroeste) el clima es muy húmedo, sin invierno, sin estación seca bien definida y con precipitación de 200 a 2500 milímetros. (3).

Capítulo I

Las principales corrientes fluviales se hallan al sureste del estado, en la zona denominada de ríos y lagunas; en el centro-este el río Champotón; y en el norte sólo corrientes subterráneas que forman los llamados cañotes. El río San Pedro, uno de los brazos del Usumacinta (Guatemala), corre por Tabasco y forma parte del límite natural con Campeche. El río Palizada, brazo derecho u oriental del Usumacinta, recorre unos setenta km. y tiene una anchura aproximada de cincuenta metros. El río Chumpán, de menor longitud que el anterior se origina en Tabasco. El río Candelaria es el de mayor longitud y el más caudaloso del estado, nace en Guatemala con el nombre de San Pedro y tiene una extensión de cuatrocientos km. perfectamente navegables. El río Mamantel es navegable desde su desembocadura en la laguna de Paniso, hasta el Pital, rancho que en algún momento perteneció a la "Laguna Corporation". Se origina en el municipio de Champotón y recorre parte del municipio del Carmen; tiene una longitud de noventa y ocho km. El río Champotón nace en la laguna de Noha (límite con Guatemala), es propicio para la navegación por embarcaciones de mediana tonelaje por aproximadamente sesenta km. y tiene una longitud de ciento diez km. Básicamente navegables, todos ellos desembocan en la "Laguna de Términos" ubicada en el municipio de Carmen. (4)

La constante rivalidad en lo político y económico entre las dos principales poblaciones de la Capitania General de Yucatán, Mérida y Campeche, durante el primer período del México independiente, dio como resultado el movimiento del 7 de agosto de 1857. Un grupo de liberales campechanos que reconocen a Pablo García y Montilla como líder del movimiento buscaban la separación de ambos estados: desconocer las

Capítulo .

autoridades de Yucatán y nombrar las propias es el inicio de la batalla que culmina con la separación política. El 3 de mayo de 1858 después de once meses de luchas internas, los comisionados de ambas partes firmaron en Calkiní, Campeche, un convenio de división territorial. El 18 de mayo de 1858 la Junta Gubernativa decretó la erección del estado. Sin embargo, no fue sino hasta 1863 cuando el presidente Juárez ratificó, mediante decreto, la constitución de Campeche como estado libre y soberano de la federación. En la inauguración de su vida como estado independiente, el licenciado Pablo García fue electo primer gobernador de Campeche.

De acuerdo con la Primera Constitución Política de Campeche (5) el estado se dividía en cinco municipios: Hecelchakán en la parte norte colindante con Yucatán y al noroeste de frente al golfo; Bolonchén en el lado noreste, colindante con Yucatán y Quintana Roo; Campeche en el costado noroeste de cara al golfo; Seybaplaya, sin lugar a duda el mayor de los municipios, atravesaba Campeche por completo: con una amplia salida al golfo, comprendía toda la parte central, la mitad del sur colindante con Guatemala, y dos terceras partes de la frontera este que lo une con Quintana Roo; Carmen, enclavado en la laguna de Terminos, era el segundo en dimensiones: tiene, por supuesto, un amplio frente al golfo y colinda al suroeste con Tabasco y al sur con Guatemala.

La Segunda Constitución (6) registra la división del estado en ocho municipios: en el norte, Hecelchakán se divide para dar paso a Calkiní; Campeche sufre igual suerte y nace el municipio de Tenabo. Bolonchén padece dos transformaciones: de un lado, la cabecera se desliza a

Capítulo I

Hopelchén con lo cual el municipio cambia de nombre; de otro, se beneficia con una considerable franja de terreno que le desprende a Seybaplaya que abarca la parte este colindante con Quintana Roo, bajando hasta el sur en la frontera con Guatemala donde recibe una sustanciosa porción del Área fronteriza. Similar proceso sufre Seybaplaya, pues la cabecera municipal pasa a Champotón. Carmen pierde una mínima franja de terreno y se constituye el municipio de Palizada que comprende las lagunas de las Cruces y la del Bate; el canal llamado "Boca Chica" es una pequeña salida que tiene a la laguna de Términos; sus límites en el suroeste son con el estado de Tabasco (7).

La riqueza de estos municipios se vio delimitada por la calidad y variedad de sus suelos que son propicios para una diversidad de cultivos. En las llanuras de pasto de los municipios de Campeche, Champotón (noreste), Tenabo, Hecelchakán, Calkini y Hopelchén los suelos son del tipo llamado "Kancab"; es decir, suelos rojos lateríticos, profundos, pobres en humus, permeables, con substrato de Sahcab o laja. La vegetación dominante está constituida por pastos diversos, arbustos y árboles: palo de Brasil, chacta, dzalam, habin, pich, pichich, palo de tinta, nanca, ciricote, granadillo, marañón, guanábana, plátano, caramillo, aguacate, anona, mango, caimito, naranja mora, naranja agria, diversas clases de palmas, sansevieria, rama u ox (8).

En gran parte de Champotón y al sur del municipio de Campeche hasta Sabuncuy, se encuentra la variante llamada "Yaxhom (Boxlum)" que son suelos café oscuro, de consistencia suave, comunes en los declives bajos de las colinas y en las partes altas de los pequeños valles, y son

Capítulo I

preferidos por los campesinos para las siembras de maíz y frijol. Estos suelos, a menudo, se encuentran poblados de maderas preciosas (Caoba, Cedro, Jabin). Existen dos variantes de este suelo denominados Kancab-Yaaxhon y Yaaxhon-Chicliu con fragmentos de roca caliza, aptos para el cultivo de cítricos (9).

En las laderas y partes altas de la sierra (sureste de Champotón y los Chenes) se encuentra el tipo de suelo "Kacab" que es calcáreo de color negro, húmedo y de poco espesor; es utilizado por los mayas para la siembra de maíz por el sistema de milpa (10).

La variante "Aknlcha" son suelos que ocupan los bajos inundables por las lluvias, son un tipo de nigajón arcilloso de color gris, abunda en el sur y suroeste del estado. La vegetación predominante es de pastos ciperáceas y juncos, aunque en lo sitios menos húmedos abunda el palo de tinte, el guiro, el taciste, el guano y otras palmas; el mangle se encuentra a la orilla del mar y de los ríos (11).

La variante "Xkulincul" corresponde a superficies sinuosas con inundaciones menores de veinte centímetros, útiles para la siembra de arroz (Champotón). Los suelos de las riberas del río Palizada, de gran fertilidad, se aprovechan para plantar mango de manila, plátano y caña de azúcar. Los suelos aluviales de origen marino están representados por las arenas y nigajones de las penínsulas de Águada y Atasta y la de Isla del Carmen. Constituyen la vegetación el cocotero, el guano, la palma real, el corozo y el taciste; en cultivos abundan el caimito, el mango, el tamarindo, la guanábana, el caramullo, el naranjo, el limón, el

Capítulo I

aguacate, el ciricote, el huapaque, la uva playera, el nance, el mangla, la sandía, el melón, la yuca, el camote, el macal, el maíz, el frijol y algunas hortalizas (12).

Caracteriza la vegetación la existencia de grandes bosques densos. La selva alta perinifolia ocupa la región suroeste, limita al oriente con el río Chumpán; los árboles más representativos son el canaban o sombrero, la canba, el huapaque, la maca blanca o palo de agua y el cedro. La selva mediana subperenifolia cubre el 85% de las tierras altas del sur de Campeche; limita al suroeste con el río Champotón y al noreste con Chunchitoc, Iixucuy y Seybaplaya, en ella predomina el pukté, el zapote, la palma de guano, el chechéu, la guaya, el ramón y el palo de tinta. Hay selva subperenifolia de zapote y guaya al este de Escárcega; pukté y chechéu negro en el sur de Champotón; zapote y pukté en Xpujil. La selva subcaducifolia ocupa una pequeña raja ondulante que va del sur del municipio de Campeche, por Hopelchén, hasta el estado de Yucatán. El norte de Campeche estuvo ocupado por una selva baja caducifolia de la que solo quedan el tabin, el dzalem y el cedro. La vegetación original de este lugar fue desplazada, entre otras causas, por el cultivo extensivo del henequen que hasta finales de la década del diez constituyó una de las principales fuentes de riqueza de la península (13).

A pesar de la variedad de suelos, propicios para diferentes cultivos, el estado en realidad basó su economía en tan solo dos o tres productos. La producción hortícola y frutícola, en tanto no estaba en manos de industrias extranjeras y fuera para exportación, nunca alcanzó sino

Capítulo I

niveles de autoconsumo doméstico; es decir, ni siquiera para inundar el mercado local; tan solo para la población de las haciendas, ranchos y las pequeñas poblaciones que circundaban las anteriores unidades productivas. De la década de los ochenta, en el siglo XIX, hasta aproximadamente 1915-18 en que la producción vivió su último "boom", el pilar fuerte de la economía estatal lo constituyó el cultivo extensivo del henequén. El palo de tinte, que fuera un producto altamente explotado desde los tiempos de la colonia, declinó su producción al tiempo que se incrementaba la del henequén. Las maderas preciosas y el chicle iniciaron su ascenso en importancia comercial y económica a la par del descenso de los otros productos. Y para cuando el henequén y el palo de tinte no representaban sino dividendos simbólicos, el estado descansó en la explotación maderera y chicleras. Con ello, la importancia y el peso de las fuerzas económicas y políticas a nivel estatal y municipal sufrieron también un desplazamiento y un reajuste.

El norte productor de henequén (Calkini, Hecelchakán, Tenabo, Campeche y la parte norte de Bolonchén), entre cuyos exponentes clásicos se encontraba don Sixto García, dueño de unas 28 haciendas y con un capital estimado en más de 10 millones de pesos oro, don Agustín Vales Castillo, don Ildelfonso Gutiérrez (14), o don Marcelino Castilla, propietario de "cuando menos cien haciendas" (15), declinó en importancia y fue desplazado por el centro-este (Champotón y Bolonchén), por el sureste (los mismos municipios) y por el suroeste (Carmen y Palizada). Con tierras mejor irrigadas dada la concentración de los ríos; aptas para la ganadería; con facilidades -fluviales- para el transporte de materias primas; con grandes extensiones boscosas ricas en

Capítulo I

maderas preciosas, de construcción y chicle, y con la conveniencia del acceso al mar, estos municipios crecieron en importancia e iniciaron el desplazamiento del poder político y económico hacia esas áreas.

Toda la zona centro-sur-este-este pasó a ser el nuevo centro de poder económico que le disputaba el poder político a la capital, Campeche. (Vieja querrela que actualmente sigue dando coletazos: resquemores políticos, económicos e ideológicos). Los productores de copra en Carmen, tenían, entre otros, un importante representante: la señora Elena Salem & Co., con las fincas San Joaquín, Nacoziari y Bellavista. Propiedades que fueron el germen de una de las más sólidas fortunas del estado hoy día: abarca desde aserraderos, comercios, instalaciones modernas en la industria pesquera con receptoras en los Estados Unidos, y grandes extensiones de terreno urbano. La explotación chiclera tenía grandes exponentes: la "Campeche Timber & Fruit Co." con la finca San Pedro; la "Laguna Corporation", con El Pital y anexas (es decir, los terrenos aladaños, que representaban inmensas extensiones); la "Mexican Gulf Land & Lumber Co.", con San Gabriel, San Rafael y Esperanza; "P.A. Hearst Estate", con San José de Aguada Seca; la "Pensilvania Company", con Mocú (16)

Las maderas preciosas estaban controladas por F. Nicolau & Co., con la finca Franco, quien al igual que la señora Salem era capital asociado con los norteamericanos. (Aunque más propio sería decir que eran capitales concesionarios o simples presta-nombres: los primeros conseguían las concesiones de terreno, los segundos los explotaban). La "Laguna Corporation"; la "Mexican Gulf Land & Lumber Co."; la "P.A.

Capítulo I

Hearst Estate", todas con los terrenos citados anteriormente. Las maderas de construcción se hallaban en manos de La "Campeche Lumber Co.", con la finca Doampo. La "Campeche Timber & Fruit Co.", con San Pedro, Balchacá, Encantada, La Lucha y Anexas (de nueva cuenta una extensión inimaginable de tierra). La "Campeche Timber ..." tenía una filial llamada la "Astoria" que explotaba a más de las maderas de construcción, al chicle. La "F. Nicolau & Co.", con Franco y San José. La "Laguna Corporation", con El Pital y anexas. La "Mexican Gulf Land & Lumber Co.". La "P.A. Hearst Estate". La "Pensilvania", con Mocú. La "Romano & Co. Sucrea", con La Florida y San Salvador (17).

En la ganadería encontramos a la "Campeche Timber & Fruit Co.", con Balchacá; a la "F. Nicolau & Company", con Franco y San José; y a la "Romano & Co. Sucrea", con los anotados con antelación. El plátano lo explotaba y acaparaba en su totalidad la Encantada propiedad de la "Campeche Timber & Fruit Co." (18).

La producción y comercialización del palo de tinte estaba a cargo de la "Astoria", con la Lucha y Anexas; la "Campeche Timber & Fruit Co.", con San Pedro, Balchacá y Encantada; "F. Nicolau & Co.", con Franco y San José; la "Laguna Corporation", con El Pital y Anexas; la "Mexican Gulf Land & Lumber Co.", con San Gabriel, San Rafael y Esperanza; la "Romano & Co. Sucrea", con La Florida y San Salvador. En agricultura estaba la "Campeche Timber & Fruit Co.", con San Pedro; y "Elena Selem & Co.", con San Joaquín, Macozari y Bella Vista (19). El total de tierras en poder de las compañías extranjeras ascendía a casi 2 millones

Capítulo I

de hectáreas, lo cual las hacía prácticamente dúas de los municipios de Palizada, Carmen, Champotón y el centro-sur de Hopelchén (20).

La tala immoderada de maderas, la explotación irracional de los suelos iniciada en ésta época propició la (casi) desaparición de la selva alta, con la consecuente extinción de especies vegetales y animales (que ha propiciado "sin tono aventurado" un cambio ecológico mundial). A éste siniestro panorama se sumaba el problema de la evasión de impuestos o el pago de una irrisoria cantidad cuando se hacía inevitable. En una palabra: aniquilando los recursos naturales de manera y forma despiadada, selectas compañías extranjeras con sus filiales locales incursionaron, además, en un terreno promisorio: el petróleo. Invaden esa rama las principales compañías: la "Campeche Timber & Fruit Co.", con los terrenos de Balchacá; la "F. Niccolai & Co.", con Franco, y la "Laguna Corporation", con los terrenos de Chivoja (21). Buena visión tuvieron esas compañías, pero no igual suerte: no contar con un equipo marino sofisticado los obligó a concentrar su búsqueda en la tierra continental sin grandes resultados. Hoy día sabemos que en la sonda de Campeche, precisamente frente a Carmen, se encuentran los principales yacimientos petrolíferos submarinos a nivel mundial.

Son estos los que han dado a México un lugar privilegiado al interior de los países productores y exportadores de crudo actualmente. Y hoy, como ayer, la riqueza que el estado produce no es en beneficio del mismo ni mucho menos de sus habitantes. Sirve, sí, para alimentar la farsa del pago -impegable- de la deuda externa; para consolidar el poder político y económico de un sindicato y sus líderes; para cubrir subsidios; para

Capítulo I.

derrochar en innecesarias campañas políticas oficiales; para propiciar una inflación ascendente, especialmente en Carmen, y para elevar los índices de prostitución, pandillerismo, drogadicción y alcoholismo en el estado; No ayuda en absoluto a la construcción y mejoramiento de carreteras y/o caminos vecinales; en la creación y/o mejoramiento de los centros de salud; en la construcción y/o remodelación de los lugares de recreo; no fomenta la educación; tampoco empleos. Del total de la mano de obra que esta industria -orgullo de México- utiliza en sus instalaciones en la Sonda de Campeche, menos del 20% proviene del propio estado (22).

El grueso de la población laborante, especialmente de los puestos directivos, de decisión, viene de otras partes de la República, específicamente de Veracruz (23). Los trabajos de mayor riesgo, los más sucios están reservados para los trabajadores locales: muchos ni siquiera han adquirido el empleo de planta a pesar de tener más de cinco años laborando ahí. Hay aquí un potencial productivo inmenso completamente desaprovechado. Los jóvenes campechanos -muchos de ellos ociosos, los más subempleados o desempleados- no encuentran como ni dónde insertar su fuerza de trabajo en la principal industria del país que explota los recursos de su mar -y contamina todo. Pero tampoco el gobierno del estado, en actitud decidida y frontal, fomenta la preparación de equipos técnicos que puedan dar servicio a las instalaciones petroleras.

Según cifras oficiales, proporcionadas por el gobernador en su tercer informe de actividades (7/VIII/1989), la Sonda de Campeche durante 1988

Capítulo I

produce diariamente 1 millón 607 mil barriles de petróleo y 2 millones de pies cúbicos de gas. Lo anterior equivale, en números redondos, al 70% del total nacional de la producción de crudo y al 30% del gas natural obtenido en el país. De lo citado, se exportaron diariamente 1 millón 306 mil barriles de crudo con un valor de alrededor de 6 mil millones de dólares anuales. ¿Cómo es posible que el estado de Campeche tenga tantas carencias? ¿Cómo es posible que no se haya podido desarrollar la industria, el comercio, un puerto de altura, empleo, mejor educación, drenaje, buenas librerías y bibliotecas entre otros muchos servicios? ¿Dónde han quedado esos dividendos?

Es innegable que industria e instalaciones pertenecen por igual a todos los mexicanos. Justamente, y por eso mismo, también es cierto que aquellas son patrimonio de los campechanos. Es en ellos y en el estado, antes que en nadie, donde debieran palpase los beneficios y el desarrollo que derivan de la extracción de hidrocarburos -y no tan sólo la contaminación (ambiental, política, social, económica, ideológica) que ha sido hasta ahora su signo. Petróleos Mexicanos tiene en ese sentido una deuda pendiente con el estado de Campeche y con sus habitantes: cumplir el compromiso -que es de honor y lo antes posible- es lo menos que esperamos. De lo anterior tampoco puede evadirse al gobierno del estado.

CANPECHE: CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL (1911-1914)

El maderismo: un fenómeno histórico-político.

El último gobierno de corte porfirista en Campeche lo representó don Tomás Aznar y Cano, ungido gobernador para el cuatrienio 1907-1911. Ya con antelación, don Tomás había ocupado la gubernatura con carácter de interino debido a la muerte del gobernador Constitucional, don Luis García Márquez (1903-1907). Dos años de interinato sirvieron a don Tomás Aznar para preparar el terreno y resultar electo gobernador constitucional en las elecciones de 1907. El primer año de su gobierno transcurre en aparente calma en la suavidad de la vida provinciana. La entrevista Díaz-Creelism, la aparición de "La Sucesión Presidencial", la nueva reelección de don Porfirio, quien deadecó en los hechos lo asentado en la entrevista, y el llamado del "Plan de San Luis" fueron los signos que anunciaron la tormenta que pronto arrastraría al país al movimiento armado.

En junio de 1909, durante su campaña electoral, Madero visita los estados del sureste. Tomás Aznar y Cano, en guardia por la situación político-electoral que priva, no puede evitar la presencia del "enemigo-otro", pero hace lo posible por impedir aun las más débiles muestras de apoyo y simpatía con que se recibe al candidato presidencial. Los habitantes del estado se encontraban a tal grado controlados e intimidados que su ausencia en los mítines políticos obliga a Félix Palavicini a comperar Campeche con "...un cementerio de espíritus"

Capítulo I

(24). Con todo, y pese a lo anterior, Madero es presentado en un mitin nocturno en el Circo Teatro "Renacimiento". Los asistentes, jóvenes en su mayoría que sienten los vientos que presagian el cambio, apoyan y hacen suyo el discurso de Madero que vaticina el fin del caciquismo porfiriano. Se inician, entonces, las actividades de un club de simpatizantes de Francisco Madero: Manuel Castilla Brito, Calixto Maldonado, Urbano Espinosa, José de Jesús Cervera, Joaquín Mucal, entre otros, integraron el nuevo círculo político opositor.

Del "cañentero de espíritus" que pareció ser en un primer momento, Campeche devino un estado con un potencial revolucionario manifiesto. La ausencia de la sociedad civil que con tanto celo se fomentó, iniciaba su lenta y penosa presencia. La postulación de Pino Suárez para la gubernatura de Yucatán y la reciente efervescencia política de Campeche fueron interpretados por el poder central como seria amenaza, previniéndose incluso la pérdida de ambos estados peninsulares y su adhesión al moderismo. La respuesta del centro fue inmediata: demandó la implementación de mayores y mejores medidas de control y represión para con el naciente movimiento. Don Tomás, hombre de edad acostumbrada a gobernar sin consenso pero también sin oposición, no entiende los nuevos tiempos ni tampoco las actividades y movilizaciones políticas que se desarrollan en nombre de la democracia. Incapaz de detener por más tiempo o desviar el curso de los acontecimientos que toman lugar en Campeche, y ante el acaoso irresistible de don Porfirio, Aznar y Cano salta del poder.

Capítulo I

El 9 de agosto de 1910, José García Gual es nombrado gobernador interino. Se inicia así una etapa de crisis política que concluye en septiembre de 1911. Después de nueve meses de azaroso gobierno que presencia la expansión del movimiento maderista en lo interno como en lo externo, García Gual entrega el poder al Juez de Distrito Lic. Gustavo Suzarte Campos quien escasas tres semanas más tarde (16 de junio) hace lo propio al Dr. y diputado Román Sábas Flores, hombre respetable, de tendencia conciliadora, nombrado por el Congreso local gobernador interino. El 28 de julio, en coincidencia con la firma de los tratados de Cd. Juárez que evidenciaban el nuevo equilibrio de fuerzas, don Román es el político que marca la transición de un régimen a otro al entregar la gubernatura al Lic. Urbano Espinosa. Integrante de la nueva corriente política, Espinosa concluye el 16 de septiembre el período iniciado en 1907. De ésta manera, el grupo maderista ponía la primera piedra en el camino hacia el ejercicio gubernamental.

El 11 de abril de 1911, un mes antes de entregar el poder, José García Gual expidió la convocatoria para las elecciones de Gobernador Constitucional que debían verificarse el día 4 de junio (25). El Ejecutivo del estado expidió un decreto (11/VI/1911) en el que convocaba al pueblo campechano a manifestarse en las urnas; la situación de crisis política por la que atravesaba el estado obligó, sin embargo, a posponer las elecciones por un mes (2/VII/1911). La convocatoria hizo surgir la candidatura de cuatro notables: el Dr. Manuel García Gual; el Dr. Eulogio Perera Escobar, hombre de maneras, costumbres y pensamiento conservador; el Sr. Carlos Gutiérrez Mac-Gregor, representante digno de los intereses de los señores de la tierra; el Sr. Manuel Castilla Brito,

Capítulo I

integrante del grupo maderista y comisionado por el propio Madero según afirmaba para organizar la revolución en Campeche.

Los doctores García Gual y Perera Sacobar, por convergencias, fueron prontamente retirados de la contienda política: el primero, por ser hermano del gobernador previo, con concepciones políticas que no correspondían a los nuevos tiempos; el segundo, por carecer de una fuerza real de apoyo y representar posiciones afines al anterior. Las fuerzas entonces se polarizan entre Gutiérrez Mac-Gregor y Castilla Brito. La vieja querrela ocupa de nueva cuenta el primer plano: la intención por mantener el estado encerrado en el círculo de canongías y privilegios para los propietarios de latifundios, productores según ellos de la riqueza toda del estado, por un lado; por otro, el grupo que, producto del movimiento democratizador, pugnaba por cambios cualitativos y mejores condiciones de vida para los verdaderos creadores de la riqueza. Estos buscan, según feliz expresión propia, que los intereses de hacendados y peones marchen "...en armonía" (26). No obstante -o quizás por lo mismo- que Gutiérrez Mac-Gregor ya había ocupado la gubernatura con carácter interino (1898-1902) y contaba con el apoyo de un importante sector (27), el balance de fuerzas no lo favorecía. El triunfo innegable fue para Castilla Brito quien representaba los aires renovadores del maderismo.

La presencia de Madero y Pino Suárez en la toma de posesión del nuevo mandatario ratifican el apoyo y la confianza que ambos habían depositado en este último. Desde los balcones del Palacio de Gobierno Francisco Madero habla a los campechanos de lo acertado de la elección, del papel

Capítulo I

de Castilla Brito durante la revolución, de su proyecto de gobierno y del apoyo que piensa brindarle "...por colaborar, por ayudar a vuestro digno Gobernador en la noble empresa que se ha impuesto, a fin de lograr el engrandecimiento de esta entidad federativa ..." (28). En medio de gran expectación popular, de la esperanza de las mayorías por los nuevos vientos que se avicinaban, y del temor y recelo de unos cuantos que mucho poseían, el "joven revolucionario" Manuel Castilla Brito tomó posesión de su cargo como gobernador del estado el 16 de septiembre de 1911 para concluir su período el 15 de septiembre de 1915.

Castilla Brito fue de los tempranos maderistas en el estado y, al parecer, un convencido revolucionario. En febrero de 1910 Pino Suárez lo designó gobernador provisional con la misión de organizar el movimiento revolucionario en Campeche. Ese año de 1910 había sido especialmente turbulento y represivo en el estado: algunos de los miembros del recién formado grupo madererista fueron encarcelados a fines del año, y un motín que se organizó en Tenabo en protesta por los acontecimientos nacionales y locales fue, sin dilación, ahogado en sangre.

Manuel Castilla Brito logró huir y entrevistarse con Pino Suárez en Nueva Orleans. Con la ayuda que se le facilita y la promesa de apoyo regresa a Campeche via Belice donde se reúne con José María Biengio y Gerardo Díaz. Establece contacto con los sublevados de la cárcel pública que habían escapado (29) y juntos inician el movimiento armado que de 60 hombres pronto pasan a ser más de 800. En ese contexto, apoderarse de la ciudad de Champoton significaba una acción militar estratégica para

Capítulo I

los rebeldes: lo logran sin que se les oponga resistencia. Y es ahí donde por carta del diputado Román Sábas Flores, Castilla Brito se entera del armisticio que se había pactado. Precedido por esa aureola de revolucionario, el ahora "general" y "héroe de Champotón" no tiene gran dificultad en triunfar en las elecciones para gobernador. En su programa de gobierno, como era de esperarse, el general Castilla Brito pone al acanto en el sufragio libre y la no reelección, y se adelanta un buen trazo a los proyectos de Carranza cuando postula la libertad del municipio y el desarrollo de la escuela y el trabajo (30). Ambigüedades más, vaguedades menos, el general no está para reparar en esos detalles sino para gobernar.

No bien ha iniciado su gobierno, cuando la escoba del general Bernardo Reyes se hace presente en el estado. En Opichén, en efecto, al grito de "viva Bernardo Reyes", Fernando Mateo Estrada se levanta en armas contra el gobierno de Madero y de su representante en el estado. El general Castilla siente de nuevo el llamado de las armas y marcha al encuentro de Estrada con quien se enfrenta y a quien derrota tras -innecesaria y- cruenta batalla (31). Conjurada la asonada se instala en Palacio y se dedica a poner en marcha su programa de gobierno. Es justo anotar que el ahora "héroe de Opichén" tiene la oportunidad de iniciar, antes que ningún gobernador revolucionario, el proyecto y el establecimiento de las escuelas rurales en las fincas del campo -Acaso inspirado en el ejemplo de aquel acaudalado e ilustrado terrateniente don Fernando Carvajal Estrada, quien en su hacienda "Uyamon" (famosa porque hasta finales del siglo XIX estaba considerada como el latifundio de mayor extensión en la península), hacía funcionar, a más de otras

Capítulo I

servicios para beneficio comunal, un Hospital y una escuela gratuita para los hijos de los peones.

No escapa que el general Castilla Brito, a su vez hijo de grandes terratenientes, tiene una visión clara de las contradicciones existentes en las relaciones de producción, y del violento sesgo que pueden tomar de no darse una pronta solución al respecto.

El 7 de agosto de 1912, en su Primer Informe de Gobierno ante la Legislatura local, el "heroe de Opichén y Champotón" pinta el panorama con nitidez: "... en lo concerniente a nuestra agricultura, se impone la solución al problema relativo al peonaje de campo que concreto así: o se satisfacen las aspiraciones de los terratenientes ... o se cumple nuestra ley fundamental ... aún en perjuicio material, pero pasajero de los hacendados ... se ha creado entre nosotros una situación verdaderamente difícil y anormal entre el terrateniente y el jornalero, quienes por intereses que debiendo marchar en armonía y que se han hecho antagonicos, se hayan hoy frente a frente, en abierta o latente hostilidad reciproca, ... (es urgente) atender las justas pretensiones del peon o labriego, ... lo procedente es resolver la cuestion en el sentido de no vulnerar la libertad del trabajo, procurando hacer que se cumplan fielmente los contratos, y con la cooperacion de los mismos hacendados, llegar a fundar una situacion verdaderamente bonacible, basada en la equidad, en la justicia y en el reciproco interés que el propietario agricola y el jornalero deben tener en sostenerse mutuamente en sus reciprocas necesidades y aspiraciones ... debe trabajarse resueltamente acatando el grandioso principio de la libertad humana, el

Capítulo I

cual debe prevalecer sobre los intereses materiales; (y sentencia contundente que existe) ... la amenaza latente que un día u' otro, se llegue al extremo, ... de provocar en los proletarios movimientos generales y de tremendas consecuencias; ... (pues! ... cada día son más frecuentes y mayores las dificultades que surgen en esta materia ...

(32). Ese mismo año de 1912, el general Castilla Brito viajó a la Ciudad de México y su labor administrativa fue objeto de elogio por parte del presidente Francisco Madero (33).

En febrero de 1913, la "Decena trágica" y la -igualmente- muerte del presidente y vice-presidente de la República, sorprenden a la Nación. En el estado de Campeche los señores de la tierra y de la Iglesia se manifiestan públicamente en apoyo de la usurpación: se inicia un reordenamiento de fuerzas y reviven los grupos de apoyo a Félix Díaz para la presidencia de la República. El "héroe de Champotón y Opichén", el otrora celoso defensor de la democracia maderista, guarda silencio y pospone su decisión de tomar partido. El "Plan de Guadalupe" -formulado por Cosío y la presencia, a mediados de marzo, del licenciado Eusebio de la Garza al frente de la "Comisión de Paz", nombrada por Huerta para pulsar el sentir de los gobernadores, toma por sorpresa al general Castilla Brito. La cortesía que muestran las autoridades campechanas al recibirlo no convence a de la Garza quien notifica a Huerta la actitud ambivalente y el carácter indeciso del gobierno (34). Corre el tiempo y, todavía en junio, Castilla Brito permanece en silencio. Acedido por la proliferación de las muestras de repudio contra su gobierno y el avances de las fuerzas antagónicas, Huerta exige una definición de posiciones: la actitud incierta del campechano despierta

Capítulo I

su desconfianza. Convencido de que cierta presión empujaría al "héroe de Opichén y Champoton" a definirse, implementa doble medida: de un lado, manda llamar a Castilla Brito a la capital; de otro, socava su poder militar al ordenarle poner a disposición de los representantes de la federación, mayor Juan Bonilla y capitán Antonio Bafuelna, las tropas irregulares del batallón "Aquiles Serdán" (35).

La primera decena de junio es un período particularmente importante por la calidad y consecuencia de los acontecimientos que se suceden: es momento en que las fuerzas presentes en el (no)lugar, inmersas en el proceso de tomar posiciones y distancias buscan alterar el inestable y precario equilibrio que caracteriza lo social para constituir nuevos puntos de entrecruzamiento que le den coherencia y un nuevo equilibrio. El 6 de junio, días antes de recibir el comunicado oficial de Huerta (8 y 9), Salvador Martínez Alonza y Juan Zubarán Capmany (36), diputado federal y senador respectivamente, se entrevistan con Castilla Brito y lo urgen a definir su posición: sumarse al pronunciamiento de Cerranza. No existía, hasta el momento, ningún indicio de la postura política e ideológica del "héroe de Opichén". De hecho nunca existió. El día 7, como refuerzo a la presencia de los enviados de Huerta, y a manera de presión interna producto de la demanda y preocupación legítimas de un sector de la sociedad campechana por los acontecimientos nacionales y locales, el Sr. Nazario Quintana Bello, portavoz de esa "sociedad", hizo circular unas hojas sueltas en las que se denunciaba la pronta aparición de un periódico semanal dedicado a "sostener y demostrar" la "necesidad" de que Huerta "continuase al frente del poder Ejecutivo" (37)

Capítulo I

La táctica rinde resultados: sin alternativa ni capacidad de maniobra, incapaz de posponer por más tiempo su decisión el 10 de junio, en apresurado movimiento, Castilla Brito desconoce a Huerta y hace ayo el "Plan de Cuadalupe". El segundo paso es deshacerse de los representantes de la federación: en Palacio de Gobierno el "general" y "héroe" y su lugarteniente José María Blangio esperan la llegada de Bonilla y Bañuelos a quienes acribillan a sangre fría. Con este hecho de sangre se signa la adhesión de Campeche al constitucionalismo. Acto seguido se entrega a una serie de tropelías en busca de recursos para sostener el levantamiento. A los hacendados y comerciantes de filiación "reaccionaria" que apoyaban la postura de Quintana Roo exige fuertes sumas de dinero; de éstos, del acalto a los bancos Nacional y Peninsular y de apoderarse de los fondos públicos obtiene una cantidad superior a los 200 mil pesos en efectivo; ordena el saqueo de los comercios; corta los cables telegráficos; improvisa una tropa con elementos de la Guarnición, el Cuerpo de Gendarmes y algunos empleados civiles que "... espontáneamente se le unieron" (36), y se acantonan en el Palacio de Gobierno. Sin un sólo comunicado, sin dejar en claro el fundamento ideológico de sus actos, sin el consenso ni la participación de aquella sociedad civil embrionaria que en su proceso de constitución lo había llevado al gobierno, el "héroe de Opichén y Champotón" inicia una aventura de corte puramente militar.

Al día siguiente, en lucido desfile militar, las tropas rebeldes dan muestra de su poderío con el fin de intimidar a quienes apoyan la usurpación. El "movimiento" que nació tan abruptamente estuvo marcado desde ese momento por el fracaso: la ausencia de una base popular de

Capítulo I

apoyo, a más de carecer de una directriz ideológica fueron los signos de su condición limitada que lo condujeron finalmente a la ruina. El 12 de junio, con las primeras luces del sol, los revolucionarios campechanos salen de la capital rumbo a la hacienda "Uayamón" donde establecen su cuartel general. La "aventura militar" encuentra eco en Saturnino Vera, Jefe Político de Hecelchakán, quien con armas, caballos y jornaleros de las haciendas de don Sixto García, don Agustín Vales Castillo, don Ildefonso Gutiérrez, entre otros de la región, se suma a la empresa reconociendo en el "héroe de Opichén" al líder del movimiento. Entre las personalidades que acompañan al general revolucionario figuran el coronel José Isabel Nava, el teniente coronel Pedro Alfaro (sin lugar a duda ambos fueron los más valerosos militares del ejército rebelde), José María Biaggio y dos jóvenes que andando el tiempo llegarían a ser figuras señeras en las península: Felipe Carrillo Puerto y, el entonces estudiante del Instituto Campechano, Fernando Angli Lara.

En "Uayamón" se hacen algunos pronunciamientos "revolucionarios" que se refuerzan con acciones del mismo calibre. La realidad es que se reducen a realizar desmanes generales en la propiedad: el mayor y más notable de ellos es haber dinamitado la caldera y destruido la maquinaria que se utilizaba para la respa del benequeén (39). De la hacienda, los rebeldes se internan hacia el sureste del estado para enfrentar las tropas federales. Las abundantes lluvias son un factor que una veces actúa en favor; otras dificulta y retrasa la marcha: lo primero, como cuando el tango y la lluvia impidieron que una columna federal al mando del coronel Ignacio Lara procedente de Mérida con la orden de batirlos pudiera darles alcance; lo segundo, cuando se vieron

Capítulo I

forzados a dejar gran cantidad de armas y municiones en los caminos (40). Hasta ese momento, el "comandante y general" Castilla Brito no ha intentado establecer contacto con los constitucionalistas.

El suyo tenía el carácter de un movimiento aislado: más de sobrevivencia individual -defensa de intereses y posiciones personales- que de grupo; no había establecido ninguna ligazón política, ideológica ni militar con el carrancismo. Su decisión apresurada de cortar los cables telegráficos le cerró la posibilidad de comunicación y de alianza con los rebeldes del norte. Y en vez de consolidar su posición política, reforzar la milicia y esperar bien guarnecido en el estado el ataque de las fuerzas rebeldes, optó por una maniobra equivocada: abandonó todo a su suerte, ciudad, gobierno y sociedad, y salió al encuentro del enemigo. De esta manera, el "héroe de Champoton" dio muestras de su improvisación e incapacidad militar y política: con tal actitud, fué el mismo quien socavó su autoridad militar, su fuerza política, su base de apoyo social. La avaricia de poderes y la necesidad de retomar el control del estado obligan a Huerta a mandar al general Manuel Rivera con fuerzas de las tres armas, y el cargo de gobernador y comandante militar (28 de junio) (41).

Tres son los combates significativos que cierran este período. El primero de ellos se desarrolla en "Pital", ranchería situada en las márgenes del río Mamantel, (municipio de Càrmen), donde las fuerzas rebeldes derrotan a las de Rivera (6 de agosto de 1913). El segundo combate (21 de agosto) tiene por escenario un lugar llamado Sac-Akal, (municipio de Champoton), donde el saldo de muertes supera los

Capítulo I

trecientos por ambos bandos. A pesar de las pérdidas materiales, la acción militar no fue decisiva para ninguna de las partes. Espero, repercutió gravemente en la moral y organización del ejército rebelde sentando las bases para su derrota. El tercero y definitivo encuentro se dió en Chunchintoc, (municipio de Hopelchén), donde la victoria quedó a favor de las tropas federales. Fué tal la magnitud de la derrota que los rebeldes campechanos, perseguidos y dispersos, se vieron forzados a retroceder a Xcochá donde acamparon e iniciaron las primeras negociaciones para la rendición (42).

Fueron los coroneles Nava y Alfaro quienes dirigieron las buenas y cargaron con la derrota (30/X/1913). El "comandante y general" Castilla Brito en ningún momento estuvo presente en los combates: abandonó a la tropa que lo había secundado en la empresa, que lo reconocía como el líder del movimiento, que esperaba la implementación de un programa revolucionario de gobierno; nada valió: se llevó el dinero y, vía Belice, se refugió de nueva cuenta, como en los días gloriosos aunque ahora no lo fueran tanto, en Nueva Orleans. En una carta fechada el 12 de octubre de 1913 dirigida al coronel Sámano (comandante de las fuerzas federales) con motivo de fijar los términos de la rendición, el coronel Nava, con cierto ánimo de congraciarse, ponía en claro lo absurdo del movimiento y la actitud asumida por el "jefe de la revolución" en Caspeche. Dice Nava al respecto: "... la continuación de las hostilidades que se han venido efectuando con las fuerzas federales resultan estériles y antipatrióticas, por no tener en la actualidad programa político alguno, debido a la ausencia del caudillo de la Revolución" (43). Más aún: don Ramón Berzunza Pinto afirmó: quienes

Capítulo I

"...conocieron y militaron con Castilla Brito se expresaban desfavorablemente de sus actos". Mencionó, además, que tuvo la oportunidad de leer un documento del coronel Pedro Alfaro sobre los combates en el que dice categórico: "...cuando el jefe Castilla Brito nos abandonó." (44).

Aquel "joven revolucionario" (45) que tantas promesas y esperanzas despertara no sólo entre los campechanos sino en el propio Madero, terminó siendo repudiado por el pueblo que lo eligió y por los soldados y oficiales que lo siguieron en esa extraña empresa militar. El "héroe de Opichán y Champotón" no redactó ningún documento en el que consignara su posición político-ideológica al levantarse contra Huerta; tampoco un programa que enmarcara las reformas sociales que pretendía llevar a cabo; su levantamiento careció de apoyo popular, y en ningún momento intentó conseguirlo; no consolidó su posición política ni militar en Campecha, se concretó a destruir la maquinaria, la caldera y la estación del ferrocarril de la hacienda "Uayamén"; en todo momento marchó sin rumbo; "acaudillo" un levantamiento armado sin directriz que sólo condujo a la muerte a varios centenares de soldados; abandonó a sus tropas en mitad de la campaña; no participó en los combates decisivos de Pital, Sac-Akal y Chunchintoc; vació las arcas del estado y huyó, vía Belica, al extranjero.

A fines de 1921, Castilla Brito retorna a Campeche en un intento por participar en política. Los tiempos han cambiado: es el momento de las movilizaciones populares en nombre del socialismo como causa reivindicadora de los trabajadores. Otros hombres ocupan el escenario

Capítulo I

político: Ramón Félix Flores, líder del Partido Socialista Agrario, ocupa el Ejecutivo local apoyado en la fuerza de los trabajadores del campo y la ciudad. La presencia del "héroe de Opichén", dice don Ramón Brazunza Pinto, está signada por el escándalo: uno de sus correligionarios, Méndez Blengio, intenta balearse a Fernando Angli Lara, dirigente socialista del magisterio, por diferencias políticas. Días después -continúa don Ramón- el yerno de Castilla, apellidado Rabatta, balea en plena calle y a la luz del día a Méndez Blengio. A principios de 1922, con la desilusión a cuestas, el general Castilla Brito abandona Campeche. En septiembre de 1923 regresa al estado Méndez Blengio consignado, según dice, por su amigo Castilla Brito para constituir el Partido Popular Revolucionario (PPR) que apoyaba la candidatura de De la Huerta a la Presidencia de la República. Si su actitud de ayer había dejado serias dudas y un amargo recuerdo, su presencia en aquel momento confirmaba su carácter retardatario y oportunista. Con todo, o quizás por ello mismo, dice don Ramón, Castilla Brito milita en esa revuelta retrógrada. Cuando aquella es conjurada, "el héroe de Champotón" toma un camino ya conocido por lo tantas veces recorrido: por los Chenes (municipio de Hopelchén) se va rumbo a Belice. En Colombia, donde se exilia voluntariamente, pasa sus últimos días y muere (46).

Después de la derrota y rendición de los rebeldes, el general huertista Manuel Rivera se instala en Campeche como gobernador y comandante militar (4 de julio) en donde permanece hasta septiembre de 1914. Dejando de lado el "esfuerzo" que realiza para pacificar el estado después del levantamiento castillista, los catorce meses que permaneció al frente del Ejecutivo local logró controlarlo con relativa

Capítulo I

facilidad, gracias a la cooperación de hacendados y comerciantes; sus obras se encaminaron: a-) básicamente al embellecimiento de la ciudad; b-) abortar cualquier intento por revivir el apoyo a las fuerzas opositoras al régimen que representaba. Su presencia respondía a una preocupación: desambrar cualquier brote violento que amenazara el orden interno y se sumara a los conflictos que enfrentaban a Huerta con el constitucionalismo (47).

Manuel Rivera ve su oportunidad de oro en sobrecaer airoso de la empresa encomendada por su jefe y congratrarse tanto con aquel como con el pueblo de Caspeche. Este, desilusionado, se refugio en su característica apatía política transformándose de nueva cuenta en un "cementerio de espíritus". Controlado el poder estatal por férrea "manu militari", sin alternativa de cambio viable en el corto plazo, lo que se esperaba era un gobierno que al realizar mejoras materiales y evitar cualquier tipo de exenciones, les permitiera vivir en paz. La presencia de Huerta en la presidencia, y la de Rivera en la gubernatura eran condición suficiente para que los señores de la tierra, del comercio y de la Iglesia consideraran garantizados sus privilegios y tranquilidad.

Rivera, que entre sus debilidades contaba la de sentirse arquitecto y proyectador urbano, da rienda suelta a su caudal creativo y, al hacerlo, es responsable de la "reconstrucción" del "... antiguo edificio de la Atarazanas, destinado para el cuerpo de gendarmes ... (que fue) ... "modernizado" sacrificando su autentica belleza colonial..." (48). A sus dotes de arquitecto, "para complacer a la 'sociedad'", se sumaban las de la modestia: "El hermoso kiosco construido en el centro de la plaza

Capítulo I

de la Independencia, -cuyo acceso estaba vedado a la "indiada"- fue obra del general Rivera, "...en la lápida alusiva puesta al pie del kiosco se lee la siguiente inscripción ... 'proyectó' y dirigió el General Manuel Rivera ..." (49).

En conforme con lo anterior, y dispuesto a darle a las "familias" campechanas un lugar de esparcimiento, Rivera proyecta y dispone la construcción "...de un pintoresco paseo de la antigua terraza a orillas del mar ... (sin embargo, improvisado arquitecto a fin de cuentas, el general comete algunos errores pues el paseo ... tiene el defecto de que sus pasillos son muy reducidos" (50). No todo, espero, fue desacierto en su administración. Entre sus auténticos logros, a más del de postrar la fuerza viva de la sociedad y subsanar la fuerza productiva al capital, fue atacar el problema -eterno- del desagüe subterráneo de algunas calles; sin embargo, esto no fué proyectado por él (51). Concluyó, además, la reconstrucción del kiosco del parque de Guadalupe, cuyos trabajos se habían paralizado al inicio de la aventura militar castillista; reanudó la construcción de la casa-escuela del barrio de San Francisco iniciada por la administración de don Luis García quien puso la primera piedra en 1905; terraplenó y niveló el piso de varias calles e inició la construcción y nivelación del embanquetado de la ciudad. Concluyó su labor de mejoras materiales con el trazado e iniciación de un nuevo mercado (52).

De los catorce meses que dura la presencia del general Rivera ante el Ejecutivo local, cinco los ejerce como gobernador "constitucional". La fuerza creciente del constitucionalismo -al tiempo que sus divisiones

Capítulo I

internas- y el repliegue de las de la federación lo obliga a buscar una salida decorosa. Al controlar los constitucionalistas la capital de la República Carranza asume la presidencia provisional y de inmediato exige a Rivera entregar el estado a un representante del nuevo gobierno. El 4 de septiembre, días antes de la llegada de las tropas carrancistas, el general Rivera pide "licencia" para separarse "temporalmente" de su cargo, el Congreso local lo aprueba y al Lic. Eduardo Hurtado Aubry, Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno, es nombrado gobernador interino (53). Escasos días después los representantes de la "causa de la legalidad" (54) hacían su entrada en Campeche. Con ello se iniciaba la dominación carrancista que con altibajos duraría hasta mayo de 1920.

NOTAS CAPITULO I: CAMPECHE: CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL (1911-1914).

- 1.- Cf. Sánchez Molina, Antonio. *Síntesis Geográfica de México*, ed. Frillas, México 1968, p.23. *Enciclopedia de México*, México 1977, T. II, p. 263.
- 2.- Cf. Enciclopedia ... *op.cit.* p.529. Sánchez Molina; *op.cit.* p. 108.
- 3.- *Idem.*; *Idem.* .
- 4.- *Idem.*; *Idem.* .
- 5.- Gobierno del Estado de Campeche. *Tres Constituciones de Campeche.* Campeche 1937, p. 4. Fremont, H. *Plano de Campeche*. Ministerio de Fomento de Campeche 1861. Rojas, Manuel. *Plano Topográfico del Estado de Campeche*. Secretaría General de Gobierno 1910. Secretaría de la Reforma Agraria (S.R.A.). *Plano del Estado de Campeche*, 1979.
- 6.- Gobierno del Estado de Campeche. *op.cit.* pp.77,78.
- 7.- Fremont, H. *op.cit.* Rojas, Manuel. *op.cit.* S.R.A. *op.cit.*
- 8.- Enciclopedia ... *op.cit.* p.540 y ss.
- 9.- *Idem.*
- 10.- *Idem.*
- 11.- *Idem.*
- 12.- *Idem.*
- 13.- *Idem.*
- 14.- Entrevista con doña Guadalupe Romero, Campeche 15,16,17 de noviembre 1987.
- 15.- Entrevista con Francisco Castilla Coytia, descendiente en línea directa de don Marcelino Castilla, ex-hacienda Kanisté, Campeche 9/V/ 1989.
- 16.- *Periódico Oficial*. Campeche 16,19,21 de julio 1921, Nº 3812. pp. 1, 2, 4.
- 17.- *Idem.*
- 18.- *Idem.*
- 19.- *Idem.*
- 20.- Peña, Moisés I., de la. *Campeche Económico*. Fotocopias 1941. p. 72.
- 21.- *Idem.*

Notas I

- 22.- Entrevista con la Lic. Silvia Abundes Mata, catedrático de la Escuela Superior de Humanidades, Universidad Autónoma del Sureste (UAS), Campeche 27, 28, 29 de marzo 1989.
- 23.- *Idez.*
- 24.- Zetina Briceño, Bernardo. *Apuntes para la historia de Campeche. Gobierno del Estado. Campeche 1975, p.29.*
- 25.- Álvarez Suárez, Francisco. *Anales históricos de Campeche. Gobierno del Estado. Campeche 1977. p.18.*
- 26.- Sierra, Carlos J. *Campeche en la Revolución: 1910-1920. Fotocopias. cap. IV p.3.*
- 27.- Zetina Briceño, Bernardo. *op.cit. p.30.*
- 28.- Álvarez Suárez, Francisco. *op.cit. p.23.*
- 29.- Ah-Kin-Pach. "El trágico sublevamiento de presos de 1911". Campeche 1937-1939. t. I pp.149,155.
- 30.- Enciclopedia de México. *op.cit. p.599.*
- 31.- Entrevista con don Ramón Berzunza Pinto, Campeche, Camp., 22/VI/1988; Mérida, Yuc., 10/VII/1988.
- 32.- Sierra, Carlos J. *op.cit. cap. IV pp.2,3,4.*
- 33.- Sierra, C. J. *Ibid cap. IV p.5.*
- 34.- Zetina Briceño, Bernardo. *op.cit. p.32.* Sierra, C.J. *op.cit. cap. V p. 2.* Berzunza Pinto, R. *Campeche 22/VI/1988, Mérida, Yuc., 10/VII/1988.*
- 35.- Zetina Briceño, B. *op.cit. p.32.* Álvarez Suárez, F. *op.cit. p.44.*
- 36.- Los diputados federales Martínez Alonía y Zubaran Capmany eran dos personajes que, al igual que el dios Juno, tenían dos caras. Después de urgir a Castilla Brito a sumarse a la causa constitucionalista, escriben a Huerta narrando los pormenores del levantamiento, cuidándose de aparecer al margen de ellos; escriben en ese sentido: "... el gobernador Castilla Brito pretendió, inutilmente, que la diputación campechana apoyara el descabellado movimiento revolucionario ... salimos huyendo violentamente una hora después de haber estallado el movimiento ... protestamos ante ud nuestra incormofidad con los procedimientos de Castilla Brito, que no ha sido secundado por el pueblo campechano". Citado en Sierra, Carlos J. *Campeche en la revolución (1910-1920). Cap. VII. p.2; (el subrayado es mío).*
- 37.- Cf. Sierra, C.J. *op.cit. Cap. VII. p.1.*
- 38.- Álvarez Suárez, F. *op.cit. p.49.* Zetina Briceño, B. *op.cit. p.32.*
- 39.- Entrevista con don Ramón Berzunza Pinto, Mérida, Yuc., 10/VII/1988.

Fotas I

- 40.- Don Ramón Berzunza Pinto mencionó que se recogieron "más de 300 rixles, más de 20 mil cartuchos y alrededor de 40 caballos ..."
Entrevista con ... Mérida, Yuc., 10/VII/1988.
- 41.- Alvarez Suárez, F. *op.cit.* p.51.
- 42.- Alvarez Suárez, F. *op.cit.* pp.51,52,53,54. Don Ramón Berzunza Pinto. Campeche 22/VI/1988, Mérida, Yuc., 10/VII/1988.
- 43.- Alvarez Suárez, F. *op.cit.* p.54; el subrayado es mío.
- 44.- En entrevista don Ramón Berzunza Pinto lo enfatizó. Mérida, Yuc., 10/VII/1988; (el subrayado es mío).
- 45.- Ketina Briceño, B. *op.cit.* p.31.
- 46.- Entrevista con don Ramón Berzunza Pinto. Campeche, Camp., 22/VI/1988, Mérida, Yuc., 10/VII/1988.
- 47.- Alvarez Suárez, F. *op.cit.* p.48.
- 48.- *Idem.*
- 49.- Alvarez Suárez, F. *op.cit.* p.49.
- 50.- *Idem.*
- 51.- *Idem.*
- 52.- *Idem.*
- 53.- De nueva cuenta el Lic. Hurtado Aubry asume su rol de "correa de transmisión de poder". En febrero de 1914 se había prestado para consumar la farsa electoral tras la cual el general Rivera fue nombrado Gobernador Constitucional de Campeche; ahora lo hacía para entregar el poder a los carrancistas. Cf. *Periódico Oficial*. Campeche, Camp., 15/IX/1914 año XXXII N° 2742 p.1.
- 54.- Así se expresaba Mucel del constitucionalismo y, al hacerlo, delimitaba las fronteras de lo social. Cf. *Periódico Oficial*. *Idem.*

REFORMISMO REVOLUCIONARIO (1914-1916)

Reivindicación económica y legitimación ideológica.

Fijación de la frontera política: el constitucionalismo y lo otro.

"Lo otro pone en peligro la mismo".

Vincent Descombes.

Después de la Convención de Aguascalientes la constelación de fracciones armadas que daban cuerpo al ejército constitucionalista experimentó tajante división: los convencionalistas (Francisco Villa, Emiliano Zapata) que reconocían la autoridad del presidente de la Convención Eulalio Gutiérrez, se situaron a un lado; los constitucionalistas (Obregón, Calles, De la Huerta) quienes reconocían a Carranza como Primer Jefe y presidente provisional de la República, quedaron del otro.

El panorama nacional en diciembre de 1914 en nada parecía favorecer al ejército constitucionalista: arriacado y disperso en diversos sitios de la geografía nacional, hacía grandes esfuerzos para sobrevivir como fuerza político-militar. Calles, reducido a prácticamente nada en el estado norte del país; igual suerte corría Irevino en un lugar en la frontera entre Tampico y Veracruz; nada diferente, aunque con espacios un poco mayores, se presentaba el panorama para Villarreal, Iturbe, Murguía y Diéguez; Carranza, cercado en Veracruz, dependía de las

Capítulo II

manobras de Obregón para evitar la estrechez del cerco y mantener la porción más sustanciosa del reducto de poder constitucionalista: Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y los estados de la Península: Campeche, Yucatán, Quintana Roo (1). La ocupación de la capital de la República por los ejércitos campesinos de la Convención es una síntesis de la correlación de fuerzas existentes en el país en 1914.

Fue justamente el avance incontenible de las fuerzas convencionistas lo que llevó a Carranza a resguardar las vías de comunicación marítimas del golfo: Tampico, Veracruz, Campeche, Yucatán. Lo anterior, con el fin de procurarse una salida de emergencia en caso necesario o, en su defecto, de comunicación con el exterior y acceso en caso de precisar el reabastecimiento de armas y municiones. Con esa lógica, las tropas constitucionalistas hacen su entrada a los estados de la península de Yucatán: el 10 de septiembre de 1914 llega a Campeche el general Alberto Carranza Torres con el coronel Joaquín Mucel Acarato, nombrado por Carranza gobernador pre-constitucional y comandante militar.

A más de asegurar el puerto de Campeche como vía de comunicación, la presencia del coronel Mucel respondía a la necesidad de controlar el estado y evitar la proliferación de muestras de apoyo para los ejércitos campesinos o, en su caso, la emergencia de tales movimientos. El hecho de que Campeche fuera de los estados donde la concentración de la tierra adquiría proporciones de alarma (2), se traducía en que la problemática agraria y la consiguiente explotación de la mano de obra fueran más que preocupaciones sin sentido, para convertirse en realidades que amenazaban sumar el descontento del campo al movimiento campesino y transformarlo

Capítulo II

en un estado en flamas. Se pensaba, antes bien, "crear" aquellos cuando fuera prudente y se necesitara de apoyo, pero encauzando su fuerza y demandas dentro de los márgenes que se delimitara para no afectar la actividad política y el equilibrio del constitucionalismo. Con esa lógica se instaure en Campeche la versión revolucionaria de los carrancistas.

Como representante de la nueva fuerza político-militar, el coronel Mucel delimita su espacio e impone sus condiciones: niega la existencia de aquello que está "afuera" de la "revolución". La prioridad se centra en afianzar su posición militar y política: logra lo primero al crear su propia fuerza, la brigada "Mucel"; lo segundo, cuando rehusa recibir al gobierno de manos del Lic. Hurtado Aubry, gobernador interino, al disolver el Congreso local y dejar sin efecto todas las leyes y decretos emitidos por Rivera durante su estadía al frente del Ejecutivo campechano. Al general Rivera como al Lic. Hurtado Aubry, Mucel los reduce a nada con la frase lapidaria de "representantes de la usurpación". Y en un acto de corte puramente militar, con los tenientes coroneles Rutiquio C. Torres y Pedro Rosales como testigos, el general Carrera Torres dio posesión de su nuevo cargo de gobernador pre-constitucional al coronel Joaquín Mucel (3).

No tanto por seguir la preocupación principal que diera inicio a la revolución, sino por abortar cualquier movimiento campesino de apoyo a la Convención, Joaquín Mucel encara "frontalmente" la problemática en el agro campechano, y logra cierto consenso con la maniobra. Las primeras medidas tendientes a reivindicar la situación de los peones se ponen en

Capítulo II

práctica; se abrogó el sistema de peonaje establecido en las fincas de campo; se declararon nulas todas las deudas existentes contraídas por los peones para ser pagadas con su trabajo personal; en consecuencia, se desconocieron las llamadas cartas-cuentas, recibos y demás documentos que las justificaban; se reconoció el derecho que como ciudadanos mexicanos tenían los peones para mudar de residencia cuantas veces les fuera conveniente; se abolió el sistema de servidumbre personal y doméstica; se decretó obligatorio el descanso dominical y en días de fiesta nacional, así como el pago en moneda corriente por los servicios prestados (4). Con esto, a más del consenso, Mucel buscaba quebrar el régimen esclavista de producción que imperaba en el agro campechano y sustituirlo por formas más avanzadas; por relaciones propiamente capitalistas en la producción.

El dispositivo puesto en marcha arrojó los resultados esperados. La masa campesina, desde siempre olvidada y cargando a cuestas el suntuosismo del modo de vida de los hacendados, encontró en la determinación de Mucel un carácter reivindicativo; los trabajadores no tuvieron que mirar hacia "afuera" por apoyo a sus demandas, pues estas vinieron desde "adentro"; en ese sentido, el constitucionalismo fue para ellos la tabla de salvación, y a él unieron su destino. De ésta manera, el coronel carrancista logró capitalizar el apoyo de un vasto sector significativo en el estado.

Otras medidas, consideradas de muy importantes para reformar la sociedad se pusieron en marcha: se estableció en la capital del estado una Escuela Normal de Profesores; se implantaron la Ley de Enseñanza

Capítulo II

Preparatoria y la de Enseñanza Rural, subrayando el carácter mixto, laico, gratuito, obligatorio y nacional de aquella. En apoyo a lo anterior, se autorizó al Ejecutivo la inversión de \$ 39,246.00 pesos en la compra de libros y útiles destinados a las escuelas públicas.

La presencia de Mucal tenía, sin embargo, otro móvil importante: a saber, reducir el poder de los hacendados. En ese sentido, se dispuso atacarlos de manera frontal. La Comisión Reguladora del Mercado del Henequén (C.R.M.H.) era el instrumento de los hacendados para controlar los precios de la fibra. Proteger los derechos de los productores directos es la excusa esgrimida para declararlas de utilidad pública. De esta forma, el coronel crea elementos de presión y de control sobre ambos grupos. La ley de Hacienda viene en auxilio de lo anterior; así se grava no solo la explotación sino también la producción del henequén en rama, de chicle, de palo de tinte y de maderas preciosas. Al parejo, divide los predios rústicos en cultivados e incultivos gravando con mayor rigor a los últimos. Con ánimo de intensificar y diversificar los productos del campo, señala un premio para aquellos predios que sean dedicados a la agricultura.

Por un lado, estas medidas le generaron el apoyo de los trabajadores rurales; por otro, fueron elementos de presión contra los hacendados. De esta forma, Mucal se convirtió en el fiel de la balanza, anulando en sus propios elementos la influencia para ambos grupos en pugna.

El elemento definitivo en su esquema de pesos y contrapesos lo consolidó con un partido político. El Partido Progresista (P.P.) fue la

Capítulo II

pieza que le permitió consolidar la doble función de controlar y presionar. El organismo, ordenado de manera vertical, era subsidiado enteramente por el gobierno. Siguiendo los dictados del Primer Jefe, mantenía una posición bastante tibia que se expresaba en su actividad de reclutar y subordinar, más que en "dirigir" políticamente a los militantes. De un lado, aglutinó una gran fuerza de trabajadores rurales y urbanos, pequeños comerciantes y jóvenes intelectuales -perfectamente bien disciplinados- como base del partido. La consigna de "ordenar para progresar" le permitió controlar el ejercicio y la movilidad de correligionarios y opositores: nada podía quedar afuera de la revolución-partido, y nadie podía quedar al margen de los dictados del representante del binomio en el estado. De otro, el apoyo del amplio y variado sector, históricamente en pugna con los señores de la tierra, le proveía del elemento necesario para mantener arrinconados a estos, quienes en ausencia de un instrumento político vigoroso y actuante -como en su tiempo lo fue tal vez el Círculo Liberal Campechano (C.L.C.)-, y en desventaja ante los logros y el consenso despertado por el movimiento revolucionario, vieron la necesidad de negociar las condiciones de su convivencia social pacífica. Mediante el Partido Progresista Mucal legítimamente consolidó su dominación en el estado.

REFORMISMO REVOLUCIONARIO (1914-1919)

Fijación de la frontera política: el constitucionalismo y lo otro.

El eje de su política fue la ausencia de cualquier tipo de oposición. Sobre esta base Mucel se presentó a asignarle lugares a los sujetos sociales, a delimitar las fronteras de la sociedad y a organizarla. De la llegada de las tropas carrancistas a principios de 1914, hasta mediados de 1916, Mucel vive momentos expansivos de consenso por parte de la ciudadanía en su mayoría. Desde el momento en que secciona el universo social inicia el reordenamiento y jerarquización del mismo. Dos son los polos: aquellos que seguían los dictados del Primer Jefe estaban, por supuesto, al "interior" de la revolución; lo otro, lo que estaba "afuera" de la revolución se aglutinaba en un bloque amorfo formado por "... los enemigos del Ejército constitucionalista los mismos elementos que sostuvieron al general Huerta y que, no habiendo sido aniquilados, vuelven a reorganizarse bajo la bandera del villismo y del zapatismo."(5). La ausencia del Congreso local, ya bien para seguir la totalidad de sus lineamientos, bien para hacer un balance de ellos o, en su defecto, para cuestionar parcialmente los mismos haciendo el juego de la democracia, la debilidad y casi inexistencia del "Club Liberal", aquella agrupación política opositora que defendía los intereses de los hacendados y había sostenido la candidatura del general Manuel Rivera; el apoyo de que gozaba, el estado de sitio que mantenía en Campeche por la supuesta amenaza constante que representaban los "enemigos de la revolución" y reforzaba con la carencia de tribunales civiles erigiendo

Capítulo II

por lo mismo los militares como única autoridad, le permitieron gobernar de modo absoluto. Algunos pronunciamientos contra Carranza dan justificación a sus recelos para endurecer su actitud y reducir la capacidad de maniobra de ambos grupos.

Esta oportunidad se la brinda el levantamiento de Abel Ortiz Argumedo en Mérida, Yucatán, a principios de 1915. Este, que momentáneamente cuestiona la estabilidad carrancista en la península, fue finalmente sofocado. Los combates, caracterizados por ser batallas de sangre, brindaron la oportunidad a Mucel y su brigada de lucirse en la lucha por sus temerarias intervenciones. Salvador Alvarado, General en Jefe del Ejército del Sureste, detalló a Carranza las modalidades de la batalla y la valentía de los soldados constitucionalistas. Días después, Joaquín Mucel, en premio por su "participación y lealtad durante la campaña de Yucatán", fue ascendido a General de Brigada (6).

Coronado con la aureola de militar triunfante el general Mucel se apresta a capitalizar su condición de héroe; esta vez, sin embargo, con sentido social. Las leyes y decretos emitidos buscan esa directriz: la educación; la creación de la escuela Normal; el impuesto en el agro; la legislación sobre la protección de los derechos de los trabajadores, especialmente en el campo; la concepción del municipio libre como célula democrática; el derecho a la organización de los trabajadores, no pueden ser vistos al margen de esa intención.

En dos campos, espero, el general Mucel no incurrió con el rigor debido, y en ello evidenció no sólo su carácter conciliador, moderado y

Capítulo II

reformista sino el del propio movimiento que representaba. Uno de ellos fue el punto nodal que había articulado la diversidad de movimientos regionales en la oleada revolucionaria: a saber, la lucha por la tierra, la necesidad de reformar el concepto de tenencia y propiedad de la misma. Hasta donde sabemos, no se atacó de manera frontal y decidida el problema principal de la masa campesina ni mucho menos a los señores de la tierra. El otro aspecto, el ensanchamiento de los canales democráticos; es decir, la democratización de la sociedad desde sus raíces mediante la participación masiva que vertebraba y fortalecía la sociedad civil, la organización de agrupaciones de trabajadores desde la base y no desde arriba, la constitución de un Congreso local que avalara desde una óptica legal sus reformas al tiempo que sirviera de contrapeso a su poder que a cada paso tendía al absolutismo, eso no se realizó.

La reforma agraria no se introdujo en el estado sino bastante después de ser expedida la ley del 6 de enero de 1915. Y, siguiendo la lógica y el espíritu de su autor, aquella fue considerablemente moderada (?). El móvil era sencillo: a-) evitar la emergencia de movimientos campesinos que cuestionaran la autoridad y la concepción revolucionaria del gobierno; b-) crear bases de "apoyo" (controladas institucionalmente); c-) lograr el consenso de agradecidos mediante prebendas y favoritismos. Con ello, a través del Partido Progresista, Mucel inauguraba una forma de quehacer político que sería muy recurrida por los gobiernos y partidos oficiales del México posrevolucionario.

Capítulo II

Con todo, estructuralmente considerado, Caspache había iniciado un proceso, entrado en otra dinámica, no sería el mismo después de la oleada reformista iniciada por el constitucionalismo. El "impulso" que se imprimió a la organización de los trabajadores, encontró eco en un pequeño poblado del norte del estado donde se habían enconado las relaciones señoriales en el agro. No es torcido que haya sido en el municipio de Calkiní donde los peones de las haciendas se armaron para secundar la aventura militar del general Castilla Brito, cuando se pensó que esto tenía como móvil transformar estructuralmente la sociedad. En el goga de aparentes reformas sociales y políticas -la creación, desde arriba, de organizaciones de trabajadores; el ensanchamiento, aparente, de los canales democráticos, limitados; de acelerar el proceso de la reforma agraria, tibia y moderada; etc.- se gesta el nacimiento de una agrupación de trabajadores. En el poblado de Munkiní empezó a funcionar, a principios de 1915, la Unión de Obreros y Campesinos (U.O.C.). Sus organizadores, Alvirio Colli y Miguel Pinto, vislumbraron la oportunidad de fundar una organización de corte independiente que llevara a la práctica el espíritu de la revolución: la defensa de los intereses de los trabajadores y el reparto agrario. La U.O.C., que nació popular, se constituía de tal suerte en una organización paralela a las oficiales (8) situándose afuera -tal vez incluso por eso mismo contra- de ellas.

Bien pronto la Unión de Obreros y Campesinos se convirtió en una piedrita en el estrecho zapato político del general Mucel. Su respuesta, en todo caso, consistió en no reprimirla ni atacarla frontalmente; pero tampoco permitió su expansión. Se concretó a reducir el campo de actividad de la UOC con las organizaciones que conformaban su base de

Capítulo II

apoyo oficial. La Unión de Nunkini arrastró a Mucel hacia una "posición paranoide", por demás totalmente infundada, pues las propuestas de Colli y Pinto no podían ser consideradas radicales en ningún momento; mucho menos que atentaran contra el poder gubernamental. Eran, en todo caso, una suerte de "retornar" al móvil inicial del movimiento armado revolucionario. De hecho, sus demandas quedarían incluidas en la Carta de 1917, gracias a la presión que los jacobinos del carrancismo ejercieran sobre el Primer Jefe. Sin embargo, 1915 era todavía un año temprano para contemplar tales posiciones; especialmente porque el carrancismo no había logrado consolidar su situación política y militar a nivel nacional. En ese contexto, una agrupación obrera y campesina como la de Nunkini, concebida popular e independiente, se percibía como un peligro latente para la estabilidad del régimen por situarse "afuera" -y por lo mismo "contra"- el poder del estado, su concepción de la revolución y la órbita de dominación del general Mucel. No la disolvió con los métodos y formas acostumbrados, que devinieron su distintivo posterior; pero no dejarla expandirse y vivir en libertad, mantenerla en acecho continuo, fue una forma de asfixia lenta. O al menos eso pensó.

La organización que fundaran Pinto y Colli no se expandió, pero tampoco murió. Permaneció como un reducto de poder popular e independiente, conservando en todo caso un carácter aldeano: con un radio de actividad claramente delimitado (9). Los años duros del mucelismo no hicieron sino encerrarla dentro de sí misma, la "enconcharon". Resistió, sí, aunque cada vez más mermada. El ventarrón renovador del obregonismo que sopló en mayo de 1920 propició ciertos acontecimientos locales: dió fuerza suficiente para alterar el balance

Capítulo II

existentes y marcar nueva directriz y rumbo políticos. El grupo disidente del Partido Político Pro-Campeche (P.P.P.C.) jefaturado por Ramón Félix Flores, que ya desde marzo se había constituido como el primer "Comité Obregonista" (C.O.) estatal, ocupa el espacio e introduce un discurso socialista. Concepciones como el reparto agrario inmediato, la expropiación por causas de utilidad pública, la socialización de los medios de producción, la educación racionalista, derechos políticos para todos los ciudadanos por igual, se convierten en los postulados de la nueva formación política. Así se inicia la ruta que poco después culminaría con la fundación del Partido Socialista Agrario (P.S.A.) (10). La actividad de los obregonistas se inicia: a-) delimitando su distancia con los pepecistas y b-) estableciendo alianzas con aquellas organizaciones y grupos que al rechazar las prácticas del muelismo constituían posibles sujetos articulables como aliados. En este nuevo horizonte, la raquílica y andeble Unión de Obreros y Campesinos resurgió de entre las cenizas para transformarse (mayo 1921) en la primera Liga de Resistencia Socialista. (L.R.S.). Dentro del proyecto de expandir lo más posible el radio de acción política para abarcar los grupos más diversos, da inicio una febril campaña de organización. Las mujeres de toda la geografía campechana dan cuerpo a las ligas feministas (L.F.). Y en mayo de 1921 Campeche, Seybaplaya, Hecelchakán, Calkiní, Carmen, etc., se pueblan con las organizaciones feministas que inician una intensa campaña de apoyo por el partido. Entre ellas, la de Hunkiní ocupa lugar importante: con 122 miembros de base, Marcelina Huchim constituye e inicia las actividades de la primera liga feminista en el estado (11). En honor a su ejemplo de tenacidad, capacidad de

Capítulo II

resistencia y organización Munkini se convirtió en la suerte de Maca de los socialistas campachanos.

De mayo a diciembre de 1920, el estado -como el país- vive un profundo reacomodo. El nuevo bloque que aspira convertirse en la futura fuerza rectora de los procesos político-sociales en Campeche inicia la maniobra de negociación, concertación y alianza con otras fuerzas sin rumbo político definido: las organizaciones oficiales campesinas y de trabajadores urbanos se desintegran y sus bases pasan a formar las filas del Socialista Agrario: de esta manera, campesinos, pescadores, alijadores, corretilleros, conductores, retranqueros, y un nuevo sujeto político-social, las mujeres, dan cuerpo a la formación política que plantea dignificar el trabajo, democratizar la sociedad, hacer justicia y representar los derechos de los verdaderos productores de la riqueza del estado.

NOTAS CAPITULO II: REFORMISMO REVOLUCIONARIO (1914-1916).

- 1.- Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida*. El Caballito. México 1977; 9ª edición. p.412.
- 2.- Cr. Peña, Moisés, I. de la. *Campeche Económico*. fotocopias. p.41
- 3.- *Periódico Oficial*. Campeche, Camp., 15/II/1914, año XXXII N° 2743. p.1.
- 4.- Cr. Sierra, Carlos J. *op.cit.* Fotocopias, cap. XI, pp. 5,6. *Periódico Oficial Campeche*, Camp., 22/IX/1914. p.1; año XXXII, N° 2743.
- 5.- Venustiano Carranza citado en *Periódico Oficial*, 28/I/1915; año XXXIII N° 2800. p.2; (el subrayado es mío).
- 6.- Cr. Sierra, Carlos J. *op.cit.* *Periódico Oficial op.cit.* 28/I/1915. p.2.
- 7.- Cf. Gilbert, Joseph. *Revolution from without*. Cambridge University Press. U.S.A. 1962. p. 306. Secretaría de Agricultura y Fomento. *Comisión Nacional Agraria 1915-1917*. El Colegio de México.
- 8.- Entrevista con don Ramón Barzunza Pinto, Campeche, Camp., 22/VI/1986.
- 9.- *Idem*.
- 10.- Archivo privado de la Sra. Nelda D. Flores Rico, hija de don Ramón Félix Flores.
- 11.- Archivo General del Estado de Campeche, carpeta que registra los nombres de las mujeres que integraron la Liga Feminista de Munkini, Campeche, 23/V/1921. pp.1,2,3.

EL HORIZONTE CONSTITUCIONAL (1917-1919).

El nuevo marco jurídico: la Constitución.

Una herencia: la intimidación como táctica política.

- A mediados de 1916 se puso de manifiesto que Venustiano Carranza no "...podía consumar la pacificación ni seguir posponiendo la vuelta a la normalidad constitucional ..." (1), objetivo principal del Plan de Guadalupe. El clima de inestabilidad y descontento que invadía el país forzó al Primer Jefe a convocar a una asamblea constituyente. El escenario seleccionado para el evento fue Querétaro, donde procuró que los asistentes no fueran personas ajenas a su tendencia -bastante moderada (2). Bien pronto, sin embargo, percibió que los diputados al Congreso representaban "...un tremendo espectro de filosofía social y política, ...revelador de los nuevos tiempos" (3). La nueva Constitución, que se gestó en las reuniones de trabajo en febrero, entró en vigor el primero de mayo al tiempo que Carranza era investido con el cargo de presidente constitucional.

Las fuerzas políticas en Campeche manifestaban tranquilidad -aparente- en espera que los trabajos preparatorios de las juntas para el Congreso -nacional- encontrarían pronto eco en Mucel. El general había logrado mantener la calma y el sosiego populares con medidas paliativas: la instalación de la Comisión Local Agraria (C.L.A.) en mayo (1916) le ayudó para alimentar la ilusión de los recién liberados hombres del campo de que el reparto agrario se abría camino a grandes

Capítulo III

zancadas. Se llegó a hablar, incluso, de ceder tierras no cultivadas a los campesinos que las demandaran. Eso mismo despertó el celo de los terratenientes que por toda respuesta se agruparon para entorpecer y frenar las posibles afecciones a sus propiedades: mediante un amañado y tergiversado recurso llamado "arrendamiento" de sus propias tierras se puso fin a la especulación de la cesión (4). Mucel, que como su jefe no tenía la intención de convertirse en un líder agrario (5), no estaba dispuesto a ir muy lejos en las amenazas de afección. Sin embargo, el tono de su discurso agrario le puso la espada al cuello y lo situó contra la pared: los campesinos, con sus demandas de dotación, ampliación o restitución de tierras, amenazaban rebasarlo; los hacendados agrupados manifestaban su rechazo a las medidas y amenazaban con la resistencia violenta.

Sin gran esfuerzo, empero, el general carnalita logra salvar el obstáculo. En junio de 1916, ante la amenaza de una posible intervención norteamericana (6), se instala en Campeche el "Comité Patriótico de Defensa Nacional" (C.P.D.N.). Mucel aprovecha la coyuntura para tornarla favorable: el 22 de junio lanza un decreto exponiendo la "crítica" situación y hace un llamado a la "unidad de los campechanos por el bien de la patria" (7). De nueva cuenta el "enemigo nro.", la "amenaza externa" que ponía en peligro la estabilidad y, en este caso, la soberanía de la Nación, le permite conjurar el riesgo -o al menos liberar las asperezas- de estallido social en lo interno. La "Invitación" que formula a trabajadores urbanos y rurales para alistarse y proponer sus demandas para "tiempos propicios" bajo la guardia de los señores de la tierra quienes también se unen al regimiento por la defensa de la nación

Capítulo III

-aunque sin participar de manera activa ni efectiva. Como fiel de la balanza social, el general Mucel era capaz de lograr la paz local, una vez más, inclinando uno de los platillos en favor de los propietarios. En mitad de los grupos en conflicto, el fantasma del "enemigo-otro", de la "amenaza externa" (8), le funcionaba provechosamente de dos maneras: a-) al desviar la atención de los grupos en pugna de sus demandas inmediatas conjuraba la posible confrontación que desembocaría en una guerra civil; b-) al tiempo, ello mismo le permitía plantear la cohesión social como una necesidad impostergable -que se traducía en sostener el precario e inestable equilibrio que lo situaba en control de la sociedad.

El "enemigo-otro" jamás se hace presente. La temida intervención tampoco llega, pero Mucel puede seguir gobernando con amagos ficticios o bien con represalias reales cuando es necesario. Los trabajos del Congreso Constituyente de Querétaro en febrero de 1917 pusieron de manifiesto que la tan esperada vuelta del país a los cauces legales era ya una realidad. El carmelito espera los resultados para hacer de ellos una realidad en Campeche. Es sabido que la escuela de Querétaro se implementó con toda fuerza y vigor en mayo cuando Carranza fue ungido presidente de la República. En Campeche, sin embargo, esta no se hizo presente sino dos meses después, es decir, hasta el 3 de julio.

Arrojada al pecho la banda presidencial, Carranza llama a la elección de gobernadores o, como dice Fernando Benítez, a "...la distribución de una parte del inmenso botín..." (9). La convocatoria encuentra terreno fértil en Campeche y los protagonistas delimitan su distancia en la

Capítulo III

primera jornada electoral desde aquella del verano de 1911 en que Castilla Brito fuera electo gobernador. Tres candidatos irrumpen en la arena: Juan F. Guaf postulado por un disímulo grupo de liberales "independientes" -retazos de una ideología y un poder terrateniente nostálgico-; el licenciado Urbano Espinosa -hermanado en ideas y militancia con el general Castilla Brito y con el propio Mucel en aquellos tempranos años del modernismo (10) -, apoyado por un reducido grupo de profesionistas y pequeños comerciantes, y el general gobernador apoyado en todo y por todo el aparato oficial, incluyendo a su jefe el presidente Carranza.

La fuerza de Guaf y Espinosa provenía en realidad del descontento y el repudio que se sentía por el carmelita. Los liberales independientes simbolizaban un movimiento político en extinción -sus intereses se cifraban en defender la propiedad de los señores de la tierra e incluir algunas mejoras a los trabajadores- cuyos estertores estuvieron marcados por su participación electoral a manera de oposición; los otros, anconados modernistas, ven la posibilidad de reivindicarse socialmente al retomar la bandera que había servido a Carranza para iniciar su movimiento. Entre ambos logran aglutinar cierto número de simpatizantes que en busca de un cambio se suman a las candidaturas. Movimiento pequeño burgués, de "gente bien y acomodada", urbano, en todo caso, - como el nombre mismo del licenciado- no logra incidir en el ánimo de las masas y al no intentar romper el cerco del carmelita, permanecen apartados. Es, más bien, una manifestación de aquellos que percibiendo el adelgazamiento de su poder sentían la amenaza permanente de perder sus privilegios o querían ver que estos y su autoridad se desvanecían

Capítulo III

día con día. Espinosa, consciente de sus limitaciones, o más propio sería decir, de las restricciones que le son impuestas, antiende el mensaje y el rol que su antiguo "hermano" en ideas le asigna en la lucha política: con honor declina su candidatura y se retira a esperar el previsible desenlace. Más obstinado, creyendo vislumbrar el rol protagónico que le reserve la historia, Gual se empeña en continuar la lucha que arroja secuelas sangrientas.

El 27 de abril de 1917, un centenar de personas se dan cita en el barrio de San Ramón en una mezcla de apoyo a la candidatura del Dr. Gual, de repudio al rumor que corría sobre la postulación de Mucel para la gubernatura, de mirar, con la placida candidez de una calurosa tarde provinciana, los sucesos políticos. La protesta contra el general Carmelita la determinaban una multiplicidad de acontecimientos: el terreno esbrida social y la limitación a los procesos políticos al grado de entorpecerlos; su intento de reelección; la manera de gobernar durante el último año; la intolerancia para con la oposición. Sin ánimo de lidiar y mucho menos de escuchar el descontento de los manifestantes, el general Mucel manda disolver el mitin con balos y bayonetas (1). El saldo de muertos y heridos fue el mensaje del gobernador: esto dio la pauta de los métodos que pensaba emplear con sus posibles contendientes políticos y la nota que marcaría su quehacer futuro. El propio Dr. Leon Gual no corrió suerte diferente: intimidado y amenazado en su persona decide, aunque tardíamente, dejar vacante su lugar en la historia. Sin contrincantes al frente, Mucel se apresta a continuar en el ejercicio de gobernar.

Capítulo III

Verastil, finalmente, al tiempo que reprime manifestaciones al general hace un llamado oficial para la conformación del Congreso y la elección a gobernador (12). Aquel, según decía, tenía la doble responsabilidad histórica de "...implantar en la Constitución Política del Estado las reformas de la nueva Constitución General de la República, en la parte que le concierne". (13), y calificar la elección de gobernador que debería tomar posesión de su cargo el 24 de junio (14). El Congreso quedó integrado -siguiendo los pasos de Carranza- por diputados afines al carmelita: Enrique Arias Solís, Benjamín Negroe y Alonso Quintana por el municipio de Carmen; Rafael Velasco y J.C. Cámara por Champotón; Alonso Rivera y Carlos Barzunza por Calkiní; Joaquín Argüez, José Campou, Fernando Rivas Hernández por Campeche; Manuel Pazos Hernández por Hecelchakán; R. Montalvo por Hopelchén; C. Guerrero H. por Palizada; Manuel Barahona por Tenabo. Las labores se iniciaron el 31 de junio y el 22 se dio a conocer el proyecto de reformas. Introducidas las enmiendas consideradas pertinentes (3 de julio) la nueva Constitución se publicó el día 8 del mismo mes. (15).

La Constitución local, como la federal, conservó no solo las normas liberales sino que recogió el pensamiento social de la revolución para garantizar los derechos de los obreros y de los campesinos, dio vida, además, a nuevas instituciones en beneficio del pueblo. Con todo, sin embargo, la segunda Constitución campechana, conservó la técnica de las Constituciones políticas sin concretar el pensamiento colectivista de la Carta Magna vigente, ya que solo se refiere a las garantías individuales sin hacer mención de otras, aunque sí reproduce la institución del municipio libre -que ya se advertía en el proyecto que Castilla Brito

Capítulo III

había bosquejado para su gobierno. Por sus características, esta Constitución permaneció eminentemente política (16).

Con el señuelo de la legalidad y amparado por la Constitución Mucel continúa sentado en el Ejecutivo por dos años más. Su actitud, sin embargo, se había endurecido considerablemente. Los acontecimientos de la jornada electoral pasada le habían enseñado lo precario, inestable y aparente de la paz social. También, que la oposición podía emerger de cualquier punto, sin tener uno privilegiado, incluso de las filas del propio constitucionalismo (como pensaba que era el caso del licenciado Espinosa). Benjamin Negro, coterráneo suyo y compinche de fechorías, fue el encargado de la policía política que golpeaba e intimidaba ciudadanos para evitar la oposición y salvaguardar el bienestar del amo (17). Los mítines políticos en tanto no fueran del partido oficial eran disueltos violentamente (18): de esta manera se justificaba la ausencia de la oposición. La sociedad se volvió un cerco policiaco. El asedio violento a los trabajadores descontentos que pretendían dejar las organizaciones oficiales se intensificó y devino una práctica cotidiana (19). Las organizaciones de obreros y campesinos independientes, como la de Nunkini, fueron golpeadas con el fin de restringir su radio de acción y doblegarlas por ositxia. En el vértice del poder, el gobierno se corrompió y degeneró: los representantes federales de los campechancos -representantes del gobierno de Mucel, en realidad-, senadores Francisco Field Jurado y Alfonso Quintana Pérez y el diputado Arturo Baledón, jamás trataron el asunto en sus respectivas instancias a pesar de las continuas quejas que recibían (20). La labor moralizadora de Mucel, que consistía en prohibir la venta de alcohóles y la proliferación de las

casas de juego, se transformó en su monopolio y *modus vivendi*: a través de Negro y Jacinto Zapata, sus lugartenientes, el general carnalita recibía por concepto de la venta de licor " mil pesos diarios y quinientos por concepto de derecho de juego" (21).

El ritual celebrado para adecuar la Constitución local de 1861 a la nueva Carta Federal de 1917 no fue sino una farsa que sirvió para justificar la permanencia constitucional del gobernador y la (re)elección de representantes federales que no representaban los intereses de los supuestos electores sino la del único elector, el general Mucel. El ropaje de la legalidad constitucional que utilizó no hizo sino encubrir prácticas fraudulentas y represivas que convenían y protegían sus intereses y los de sus allegados. El sentimiento de repudio local creció, engarzándose con el aire similar que se respiraba a nivel nacional. El coqueteo del Primer Jefe y sus adictos con los señores de la tierra, el comercio y la iglesia, el estancamiento -y hasta cancelación- de las reivindicaciones obreras y campesinas, socavaron el poder de los carrancistas que acabaron por ceder al empuje de otras fuerzas sociales. En la víspera de la sucesión gubernamental de 1919 los grupos -dispersos- que apoyaron a Espinosa y a Gual se organizaron para dar cuerpo a un partido que sumara y vertebrara su participación política.

EL HORIZONTE CONSTITUCIONAL (1917-1919)

Una herencia: la intimidación como táctica política.

Al iniciarse el año de 1919 el descontento era generalizado. Excepción hecha de algunas reformas -las deudas que mantenían atados a los peones ya no existían, se había abolido la tienda de raya y la servidumbre doméstica, a los obreros se les concedió el derecho de huelga y de organizarse- la situación era la de siempre. Y Campeche, por supuesto, no estaba al margen. Antes al contrario. Desde septiembre de 1914 el estado padeció la mano militar del constitucionalismo: del consenso en su estadio primario, transitó al autoritario y represivo en un segundo momento. Siguiendo una directriz similar a la de don Venustiano, el general Mucel ocupó el escenario local como gobernador pre-constitucional y comandante militar (1914- 1917), y después como gobernador constitucional (1917-1919). El panorama local se presentaba interesante y conflictivo: ese año tocaba a su fin la larga estadía de Mucel en el poder y debía elegirse nuevo gobernador.

Las elecciones estaban planeadas llevarse a cabo el 12 de junio. Y a solo cinco meses de distancia, sin embargo, la apatía e inercia política inundaban los ánimos. No sin razón: como había ocurrido anteriormente, se esperaba que en esa ocasión -y de nueva cuenta- el partido oficial - el Progresista- se llevara el "carro completo" dejando, si acaso, algunas migajas para justificar la oposición. De la verdadera no se podía hablar, pues los últimos contendientes serios surgieron con la

Capítulo III

sucesión gubernamental de 1917: el Dr. León P. Gual y el Lic. Urbano Espinosa (22). Ambos disputarían la gubernatura al constitucionalista. Lo anterior, pese al decreto publicado por Carranza (26/IV/1917) que tenía por fin remover a "... algunos gobernadores ... con el objeto de que no subsista la influencia que pudieran tener quienes desempeñaban recientemente los cargos de gobernadores provisionales" (23). La medida, encaminada a frenar la "bricoidad de algunos militares que habían ocupado el cargo con carácter pre-constitucional y veían en las elecciones la oportunidad de hacerlo de manera Constitucional, no encontró eco en Campeche.

Los resultados favorecerían, por supuesto, al general Mucel quien para tales efectos puso en marcha una doble campaña: de un lado, activó la maquinaria estatal partidista orquestada con iligueros oficiales como el Lic. Francisco Field Jurado y el diputado Julio Zapata, encargados de proyectarle una buena imagen en lo interno como en lo externo; de otro, implementó una serie de intimidaciones, atropellos y violaciones constitucionales contra las personas y organizaciones que apoyaban al Dr. Gual. En ese sentido, el Lic. Field Jurado, por ejemplo, escribió "... una carta en defensa de Mucel dirigida a El Universal..."; (por su parte, el Diputado Lagunero Julio Zapata atribuyó los ataques contra Mucel meramente a cuestiones de pura "... rivalidad... entre la Ciudad de Campeche y Laguna... subrayando que en la Ciudad del Carmen se quería a Mucel, en tanto que en la Ciudad de Campeche se le odiaba... (y concluyó con tono de amenaza) Si el Congreso de la Unión declara que las elecciones en Campeche no son buenas, nosotros volveremos a elegir al Sr. Mucel" (24). En síntesis: ni el decreto de Carranza -al menos en

Capítulo III

Campeche- previno los vicios que intentaba, ni el ... "Senado trató jamás el asunto Mucel" (25).

No deja de llamar la atención que de los militares carrancistas con cargos similares (por ejemplo, los generales Mújica -en Tabasco- y Alvarado -en Yucatán- fueron advertidos de permanecer al margen de los procesos electorales como candidatos y dar toda la ayuda posible a los aspirantes para que las elecciones y el cambio de poderes se llevara a cabo pacíficamente), Mucel estuviera entre los elegidos para participar en -y ganar después- las elecciones para gobernador constitucional. Ello pasaba por encima de las declaraciones de Carranza quien censuraba justamente esas conductas que tanto daño causaban al movimiento que él representaba, a los estados donde éstos fenómenos se producían y a la nación entera (26). Tantos años de ejercer el poder de manera autocrática le habían dado al general Carmelita pleno control sobre vidas y haciendas en la localidad. En el horizonte político de esos años se delineaba la presencia de varios partidos: el Partido Liberal Constitucionalista Campechano (PLCC) con sus coaligados el Liberal Juvenil (PLJ) y el Liberal Obrero (PLO); el Partido Progresista Campechano (PPC) y uno que otro "club" o asociación política "independiente". Huelga mencionar que de facto todos esos partidos no constituían sino uno solo: en realidad el oficial era el Progresista, de raigambre muelista, y a este se subordinaba el resto. La presencia de los partidos era una forma de disimular el discurso autoritario que había marcado los últimos años de Mucel en el poder y de darle un maquillaje democrático a su gobierno. La base de apoyo del PLCC, PLO, PLJ, PPC lo reclutó de entre los burocratas, las asociaciones

Capítulo III

oficiales, los obreros y campesino beneficiados durante los primeros años de su gobierno, los hacendados y comerciantes -especialmente carnalitas-, la tropa constitucionalista (y la bendición de la Iglesia).

El clima de descontento generalizado con que inicia 1919 y el hecho de que fuera año de elecciones, ponen en marcha el quehacer político de ciertos grupos que deciden cohesionarse en nuevo partido y hacerle frente a los abusos e imposiciones del "tirano Mucel" (27). El riesgo y temor a constituir un partido que contendiese alternativo en la lucha política era mayúsculo si consideramos que la característica del constitucionalista no era precisamente el respeto a las organizaciones políticas opositoras. En ese sentido, no podemos dejar de mirar con curiosidad ciertos acontecimientos que tomaron lugar luego de la salida del gobernador del estado. El 23 de enero de 1919, la Diputación Permanente del Congreso del estado celebró "...sesión extraordinaria para resolver sobre la licencia solicitada por el Sr. Gobernador para separarse hasta por el término de dos meses..." (28). Once días después, en mitin público, un grupo de personas dieron a conocer la constitución de una nueva formación política.

El motivo de la licencia era para viajar a la Cd. de México a entrevistarse con el Primer Jefe. Adalantándose a los acontecimientos que después tomarían lugar, Carranza quería pulsar las fuerzas que le eran leales para prevenirlas e instruir las sobre las medidas a adoptar en caso de llegar a presentarse situaciones complejas (29). Quizás solo quería eleccionar a Mucel sobre los procedimientos a seguir en las próximas elecciones para gobernador del estado y escoger conjuntamente

Capítulo III

al candidato que habría de sucederlo. Tal vez ambas. En tiempos difíciles lo más conveniente es rodearse de amigos. Y no hay duda que entre los generales más adictos al "Ray Viejo" —es decir, de los más conservadores como el mismo— se contaba Mucel Acereto (30). Los legisladores le concedieron permiso y el 28 del mismo mes el gobernador se embarcó en el vapor "Tehuantepec". El profesor Francisco G. Torres ocupó la gubernatura con carácter de sustituto. Cierta efervescencia política precedió el alumbramiento del nuevo partido y la noche del 5 de febrero "...un grupo de personas... se reunió en los portales situados frente a la plaza Jesús Carranza, del barrio de San Francisco ... con el objeto de nombrar la junta directiva de la nueva agrupación" (31).

Es curioso, aunque no extraño: a la luz de la experiencia pasada no era torluito que la nueva formación política emergiera de manera casi clandestina, cuando el general Carmelito estuviera de viaje rumbo a la capital. Una semana después de la salida de Mucel, la inquietud social y política se dejó sentir cuando comenzó a circular "...una hoja suelta suscripta (sic) por conocidas personas de la localidad invitando al público campechano para una reunión que tendría lugar hoy (5 de febrero) en la noche (11 p.m.) en los portales..." (32). La razón de la nueva agrupación era —según se leía— propiciar una movilización tendiente a "...unificar a todos los elementos del estado para la defensa de nuestras instituciones, personas e intereses" (33). Santiago Hernández, Eduardo Acea, Ramón Félix Flores, Luis Brito y Eudaldo C. Peón fueron los encargados de "...expresar los fines y tendencias..." (34) de la nueva formación que en adelante se denominaría Partido Político Pro-Campeche (PPPC). La directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Capítulo III

Eulogio Perera Becobar, presidente; Eduardo Arceo Zumárraga, vicepresidente; José Mc.Gregor, Arturo Oliver, Miguel Cambranis, Pedro Echavarría, vocales; José D. Vargas, tesorero; Eduardo R. Mena Córdova, secretario; Ramón Félix Flores, pro-secretario. De la plaza Jesús Carranza, el grupo que presenció el alumbramiento del PPPC se dirigió hasta el local del "Centro Campechano" para solicitar "...su cooperación con el fin de alcanzar los fines que se propone la nueva agrupación política" (35). Así iniciaba el Pro-Campeche su vida como partido político alternativo.

Parece ser, sin embargo, que en ese movimiento residió una de las tempranas diferencias. En opinión de algunos miembros del nuevo partido la alianza no se hacía con los vastos sectores sociales; es decir, sobre una base popular, sino con lo "más representativo" de la sociedad. No se presentaba como una formación política alternativa y plural sino como un agrupamiento de clase para defender intereses y privilegios momentáneamente perdidos. Aunque por razones tácticas la naciente formación conserve la apariencia de un "todo", dos concepciones diferentes comenzaron a perfilarse en su interior: aquella que buscaba un lugar en la arena política con reivindicaciones restringidas a esa parcela y cuyo movimiento tenía características más urbanas; los que concebían el quehacer político de manera plural, masivo, de forma que integrara en un único movimiento a trabajadores del campo y la ciudad.

Los días que siguieron a aquél 5 de febrero fueron un período de intensa actividad para los militantes y simpatizantes del PPPC. Mediante volantes impresos que se hacían circular por doquier se les invitaba a

Capítulo III

reunirse y manifestarse. De nueva cuenta, la plaza Jesús Carranza del barrio de San Francisco era el escenario. Este, sin embargo, ni con mucho ahí se restringía. Se buscaba expandir el campo de actividad política del partido: en esa visión, todos los barrios, debían tener la misma importancia y ser ocupados. Y ese fue el punto de surgimiento de otra diferencia entre los agrupados: una parte de ellos, los más tradicionales, buscaban darle una "identidad", una "fijación", un "centro" a la lucha y ésta, por supuesto, debía emerger de San Francisco: al "lugar" político por excelencia. Los otros, en cambio, conscientes de la importancia de la lucha política expansiva y de que ésta no tiene "centro" intentaban abarcar lo más posible de la población. Pero, también, convertir todos y cada uno de los lugares públicos -sin privilegios- en posibles puntos de manifestación ciudadana, en (no)lugares desde donde se cuestionara -y quebrara- la legitimidad del régimen: en espacios de emergencia de diferencias y antagonismos. Con todo, la actividad política incrementó: a-) el número de simpatizantes que pronto evolucionaron a militantes, por un lado; b-) el desconcierto de las autoridades constitucionalista, por otro. Sin embargo, y una vez más, el quehacer político de la oposición se encontraba con la arbitrariedad y la violencia.

A tal grado desconcierto al gobierno local -quizás también al federal- las muestras de simpatía que recibía el Pro-Campeche de parte de la ciudadanía, que dos sucesos que se juntan en tiempo y espacio no pueden ser interpretados al margen de esa preocupación. El martes 25 de febrero dos noticias de primera plana ocupan la atención de los campechanos: el general Joaquín Mucel Acereto, quien recientemente obtuviera permiso

Capítulo III

para ausentarse hasta por dos meses del Ejecutivo Local, se encontraba de pronto en Cd. del Carmen. Y contrario a su costumbre de permanecer unos días en el "seno familiar", Mucel y Field jurado "... seguirían su viaje a la Cd. de Campeche a encargarse nuevamente del gobierno" (36). El mismo martes 25 de febrero a las 8:30 pm se celebraba un mitin del Pro-Campeche donde "...cerca de mil personas se congregaban en el barrio de San Román" (37). La multitud, pacífica pero consciente de su fuerza, escuchaba el discurso de Francisco Arrocha y Ramón Zapata quienes se "...concretaron a levantar el espíritu público a infundir en los ciudadanos resolución para ejercer sus derechos y defenderlos con serenidad y energía al amparo sagrado de la ley" (38). No bien concluido el mitin "...un grupo de gendarmes pretendió detener al orador Arrocha, quien iba amparado en una holic..." (39); Ramón Zapata, sin embargo, no corrió igual suerte, pues "...varios agentes bien armados [lo] arrestaron..." (40).

El PFFC respondió al atropello con una comisión encargada de gestionar la pronta libertad del socio. La formaban el presidente del partido, Eulogio Perera y los abogados Santiago Hernández y Manuel Rojas Horacio. Acuden al teatro donde, en aparente tranquilidad y ajenos a los hechos, se encontraban Francisco G. Torres, gobernador sustituto, y Marcelo Gómez, presidente municipal. La comisión encara y exige a los funcionarios la inmediata libertad de Zapata Conde, fundamentando su petición en lo arbitrario del procedimiento. Gómez responde irriamente que por tener motivos más que fundados no lo pondría en libertad (41). Apelan entonces a la autoridad del gobernador pero este minimiza el problema: "...no siendo el caso nada urgente sería calificado Zapata al

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

dia siguiente, y puesto en libertad" (42). Ante la insistencia de la comisión, el gobernador "...prometió que iría a informarse después que terminara la función de teatro" (43). El reportero de la Revista de Yucatán consignó, aspero, que el gobernador jamás se presentó donde Zapata estaba detenido (44). El regreso del general Mucel, al día siguiente, ocupó la atención de la ciudadanía y de los diarios. Al instalarse en el poder, Mucel tenía el firme propósito de embriagar de nueva cuenta a la sociedad. Días después, sin ninguna explicación pero con seria reprimenda paternal, Zapata Conde fue puesto en libertad.

En marzo se intensificó la labor organizativa del PPPC. Para el 30 de ese mes, fecha en que se proclamó la Convención de ese partido en la Cd. de Campeche, los pepapecistas habían creado sucursales del partido en todos los municipios y cada uno mandó delegados (45). En sesión plenaria los del PPPC proclamaron al general Fernando Mateo Estrada su candidato a gobernador. Veinte días después, en no menos magna convención -que hace recordar las convenciones actuales del partido oficial con toda la parafernalia del poder, ritos, mitos y comilonas- el Partido Progresista eligió al Lic. Enrique Arias Solís como su candidato a gobernador. Cumplidas las formulas y ritos, el escenario político se abrió para la justa electoral.

Una rápida visión de los contendientes políticos nos muestra sin lugar a dudas las fuerzas y tendencias al interior de cada partido. El otrora capitán primero, Fernando Mateo Estrada, inició su carrera con el general (Comandante) Castilla Brito (1911-1913). En su historial se cuenta una intencional de sublevación contra el régimen castillista -el levantamiento

Capítulo III

de Opichén. Es el propio Castilla Brito quien extingue al foco de rebelión y el autor de aquel es conducido preso a la capital del estado para de ahí pagar a la del país. Al parecer, Estrada, quien nutrió su pensamiento y acción en la oposición que representaba el general Bernardo Reyes, no pudo superar el no haber figurado entre las glorias locales y mucho menos el que ni Madero ni Pino Suárez le dieran su apoyo para la gubernatura. De ahí que quisiera tomar por las armas lo que no pudo conseguir por la vía legal. Fuera de contexto, sin verdadero apoyo, la asonada de Opichén es prontamente sofocada. Con todo, Castilla Brito lo premia: en 1912, el entonces capitán primero Fernando Mateo Estrada es nombrado segundo ayudante del gobernador (46).

Viene entonces la aventura militar castillista y Estrada, era de suponerse, lo secunda en la empresa. Después del rotundo fracaso y del exilio "voluntario" del "derrrotado de Chunchintoc", Estrada, al igual que su feía, desaparece del horizonte local hasta cuando el Pro-Campeche lo rescata con todo y grado de general y lo postula como su candidato. Arias Solís, por su parte, representa la continuidad de Mucel en el ejercicio del poder. Carmentita como el general gobernador, ocupa al momento de su elección como candidato una curul en la Legislatura local por el Carmen; era director de la Escuela Preparatoria en aquella entidad y había desempeñado el "... importante cargo de Secretario General de Gobierno durante el inicio del gobierno Pre-Constitucional del General Mucel..." (47). Estrada venía de la Cd. de México; Arias Solís de la "Perla del Golfo". Ambos candidatos convergen al afirmar que de ser favorecidos por el voto popular trabajarán "... por el bien y proeperidad del estado" (48).

Capítulo III

Menos comprometido con un programa popular (se decía que como buen carmelita era de "filialción felixista y huertista" (49), pero más seguro de su triunfo, Enrique Arias Solís permanece en Cd. del Carmen reservado y en espera de continuar la labor de su jefe. Fernando Mateo Estrada, por su parte, presintiendo el momento del cambio bosqueja lo que sería su proyecto de gobierno: "...educación pública, legislación obrera, equilibrio de las clases sociales y de los elementos de la producción, hacienda pública, mejoras materiales, moralidad administrativa, justicia, garantías y labor de acercamiento, y armonía con los poderes de la federación" (50). Poseído por el jubilo pre-electoral, Estrada sentencía estar "...en disposición de acatar la voluntad popular y respetar los derechos ajenos, de amigos o enemigos suyos, (pero deja en claro) que también está en igual disposición de no tolerar que se desrauden las aspiraciones públicas, y quien quiera cometa ese atentado debe caer bajo la sanción de la justicia popular, porque nadie puede negar a las masas populares 'poseídas de una indignación sagrada', el derecho de castigar de modo ejemplar a los culpables" (51). Con este "Manifiesto al Pueblo Campechano", el general Estrada ponía simbólicamente un pie en el estado.

El 27 de abril, día de kermese dominical, el candidato del PPRC se presenta en Campeche con todo y la comitiva que lo acompañaba desde Mérida. Una multitud convocada por un partido lo esperaba en la plaza principal (52). El Hotel Cuauhtémoc fué el sitio donde se alojó el candidato. Desde los balcones Rafael Lara, Santiago Hernández, Eudaldo Peón y Ramón Cordero hablaron sobre la importancia de la lucha política. Cordero personaliza el conflicto y arremete contra los métodos empleados

Capítulo III

por el Progresista, sus militantes y en especial su presidente, Francisco G. Torres. Bata, que se encontraba presente, responde a las acusaciones de Conde y se inicia un acalorado debate que termina con tres heridas de bala. Los hechos del Cusubtémoc justifican las medidas y se desata la cacería contra la oposición. Estrada se refugia en la casa del Dr. Julían Quintero, agente consular de Francia, y desde ahí se comunica con Carranza notificándole el incidente y pidiéndole garantías para él y los suyos (53). Así daba comienzo la lucha política por la gubernatura y el Pro-Campeche firmaba su esquila de defunción.

Los meses de abril y mayo atestiguaron una intensa campaña política. En el recorrido, al menos las cabeceras municipales fueron visitadas: se habló de la educación y de la importancia de respetar y cuidar el ejercicio y la limpieza del sufragio. Pero en su discurso no emplearon el lenguaje que entendían los que eran mayoría: el reparto agrario quedó al margen. A pesar de la experiencia y de los recursos con que contaba, el Progresista se movía con desconfianza: la nueva situación rompía su acostumbrado esquema del pueblo políticamente cautivo. El Pro-Campeche, "lo otro", aquello que Mucel había negado y dejado fuera del proceso revolucionario, cobraba una dimensión que se intentaba presentar "amenazante" para el PP. La práctica de la violencia y la intimidación fueron de nueva cuenta los recursos empleados contra la oposición (54). La situación llegó a tal grado que una comisión de políticos campechanos viajó a la Cd. de México "...a pedir al Presidente de la República, garantías para la defensa de las elecciones" (55). La respuesta, más que favorable para la ciudadanía, lo fue en todo caso para el representante del carrancismo.

Capítulo III

A la incertidumbre política se sumó la económica: los henequeneros y comerciantes vieron la coyuntura propicia para devolver uno de los muchos golpes, amenazas e intimidaciones recibidos por algunos años. Ante el alza de algunos productos, el temor de una inflación y la consecuente depreciación del dinero, los hacendados solicitaron que su henequén les fuera pagado en giros sobre Nueva York. La petición fue negada y los henequeneros exigieron la devolución de sus facturas. Tras ellos, algunas "respetables casas comerciales", siguiendo el ejemplo desestabilizador, advirtieron sobre los riesgos que entrañaba la posible producción de papel moneda sin ningún respaldo firme y demandaron el pago en metálico (56). Lo anterior, por supuesto, golpeaba a quienes percibían un salario fijo y agrandaba la desconfianza del papel moneda emitido, cuya depreciación proseguía (57). De la noche a la mañana, la población padeció un alza generalizada de precios, lo cual también causó un descontento generalizado.

Derivado del anterior surgió otro problema que agravó aún más la delicada situación. A la lucha entre la Reguladora y la Asociación de Hacendados Henequeneros, disputa rincada en ataques de unos y represalias de los otros, se sumó la artillería de los trust norteamericanos quienes "se dieron cuenta de las recillas y las alentaron por convenir así a sus intereses ..." [El rumor de que "...se estaba robando al pueblo norteamericano con el precio alto del henequén... [se propagó y por toda respuesta] ...Se inició la baja del precio de la fibra" (58)]. Lo anterior, golpeó duramente la precaria economía estatal.

Capítulo III

El panorama que Campeche presentaba en ese momento era el de un caos general, una crisis orgánica. Por el lado de la parcela política la oposición, "lo otro afuera la revolución" iniciaba el desmantelamiento del mito mismo: ganaba terreno y en un mismo movimiento deconstruía/construía discursivamente -en un permanente vaivén y afloja, atrás y adelante- las fronteras políticas y las identidades fijas que constituían la fuerza tradicional en la lucha político-electoral del Progresista. De otro, la sociedad civil dividida por la lucha política y descontenta por la depreciación del dinero y el alza indiscriminada de artículos de primera necesidad. En este panorama, lo económico (torriquete político, finalmente) sirvió de detonante: se temía que el conflicto entre los hacendados y la Reguladora -en manos del gobierno- en aquellos críticos momentos fuera de tales consecuencias que alteraría el "equilibrio inestable" en caso de que los primeros dieran su apoyo al Pro-Campeche. El alza de los precios, la baja en el banquero y, por si fuera poco, un encuentro frontal con los trust corteamericanos -no se veía lejano un cierre del mercado dada las reservas de la fibra que tenían los Estados Unidos- eran síntomas del acartonado y rígido esquema que amenazaba con resquebrajarse.

Esta era la situación cuando se hace pública la renuncia de Fernando Mateo Estrada como candidato a la gubernatura. La decisión, según se mencionó, obedecía a cuestiones de seguridad personal y se apoyaba en una notificación que el coronel en jefe de la guardia del estado le había hecho llegar al presidente del Pro-Campeche. En efecto, el día 30 de mayo el coronel Rioja telegrafió al Dr. Eudaldo Paón que "...por orden expresa de la superioridad ... hoy saldrán absolutamente todas

Capítulo III

estas fuerzas tanto de esta ciudad como de los pueblos en los que actualmente se encuentran destacamentos..." (59). A partir de ese momento dejaban "...el cuidado del orden público a cargo de la policía y de las autoridades del orden común" (60). Lo que en otras palabras significaba: que "el orden quedaba en manos de Mucel y compañía". Era bastante conocida la figura siniestra del jefe de la policía por las personas que protestaban, se oponían o cuestionaban la política del "amo Mucel". Quienes eso se atrevían a hacer eran "...intimidados, asaltados en la vía pública y brutalmente golpeados por agentes de la policía secreta encabezada por el inspector de policía Benjamin Negroe" (61).

Es comprensible hasta cierto punto la decisión del Pro-Campeche de retirarse de la justa electoral. Comprensible porque si con antelación se había ejercido la violencia contra la oposición, nada prevenía que esta vez se hiciera de manera aun más cruenta. La movilización lograda sin embargo, haber conseguido la participación de la sociedad civil, prevenía en cierta forma el espectáculo acostumbrado; es decir, de golpear y asaltar a las personas. De ocurrir lo anterior se habría atizado la de por sí candente situación. Quizas, de haber sido el caso, el general Carmelita habría utilizado a la tropa para dispersar con balas y bayonetas a los manifestantes (62). De una forma u otra lo cierto fue que el candidato se retiró. Y esa actitud, considerada por unos como fuera de tiempo y contexto, por otros como conservadora o "agachona" (63) agrandó las fisuras al interior de la cúpula partidista opositora, pues contrapuso dos propuestas y proyectos diferentes.

Capítulo III

Las razones y circunstancias fueron distintas: sin embargo, la actitud del alumno había sido similar a la del maestro. En dos ocasiones, -1903 y 1909- en vísperas de las elecciones presidenciales, Bernardo Reyes había cedido a las presiones y pretensiones de don Porfirio desviando al camino libre de obstáculos para la reelección: Estrada no evadió la directriz (64). Con todo, el 31 de mayo día de la renuncia, en un intento por pulsar y poner a prueba su presencia en la sociedad, el Pro-Campeche expidió un documento (65) convocando a una manifestación popular en honor de su candidato (66). Aunque concurrida, la alegría y el bullicio no eran sino una forma de disfrazar el temor y el servilismo. El domingo 1º de junio, libre el camino de obstáculos "...tuvieron lugar las elecciones y obtuvieron el triunfo los del Progresista" (67).

¿A qué móvil respondía, pues, la candidatura de Estrada? ¿Qué perseguía el Pro-Campeche con ello? En grandes trazos podríamos concluir que el discurso del Pro-Campeche era en realidad tibio y reformista, de mera renovación de sujetos dejando intacto aparato productivo y represivo: el sistema en su conjunto, aunque tal vez atenuado. El programa presentado por Estrada no proponía una alteración de la sintaxis social existente; tan solo puntualizaba algunas deficiencias y proponía combatirlas con mayor moralidad, justicia expedita y equilibrio de los ejes. Ello dio como resultado que se fueran perfilando dos signos al interior del Pro-Campeche: signo que partiendo de concepciones diferentes de lo social arribaron a dos orillas distintas.

NOTAS CAPITULO III: EL HORIZONTE CONSTITUCIONAL (1917-1919).

- 1.- Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana: el caudillismo*. T. II. p.96.
- 2.- *Ibid.* T. II. p.97.
- 3.- *Idem.*
- 4.- Sierra, Carlos I. *op.cit.* capítulo XV. p.3.
- 5.- Benítez, Fernando. *op.cit.* T. II. p.96.
- 6.- Sierra, *idem.*
- 7.- Sierra, *idem.*
- 8.- que continuamente incluía desde los enemigos del constitucionalismo (Villa/Zapata) hasta a los norteamericanos. *Idem.*
- 9.- "...en todo su régimen -anota Fernando Benítez- [Carranza] repartió 200 mil hectáreas a los ejidos, lo que comprendió el 1% de la población rural". Benítez, *op.cit.* T. II. p.96.
- 10.- Sierra, *op.cit.* capítulo XV. p.5; Zetina Briceño, *op.cit.* p.53.
- 11.- San Martín, José de. "Lo que significa el general Calles para el proletariado de la República"., en *Rojo Amanecer Campeche*, Camp., 6/VI/1924. p.1 y ss.
- 12.- 26/IV/1917; en *Periódico Oficial Campeche*, Camp., 10/V/1917. pp.2,3.).
- 13.- *Periódico Oficial. Ibid.* p.3.
- 14.- *Idem.*
- 15.- Gobierno del Estado de Campeche. *Tres Constituciones de Campeche*. p.153.
- 16.- Cf. Iruvaba Urbina, Alberto, en *Tres Constituciones* *op.cit.* pp. VI,VII.
- 17.- Cf. *Claridades* 30/VIII/1919. Nº 78. p.8.
- 18.- *Idem.*
- 19.- *Ibid.* 10/IX/1919. nº 79. p.1.
- 20.- *Ibid.* 10/IX/1919. Nº 79. p.4.
- 21.- *Ibid.* 30/VIII/1919. Nº 78. p.1

Notas III

- 22.- *Excelsior* 18/IV/1917. p.4.
- 23.- *CONFUMEX*. S.A. Fondo XXI., doc. N.º.12869.
- 24.- Cf. Sierra, Carlos J. *op.cit.* cap. XVIII. p.4 y ss.
- 25.- *Idem*.
- 26.- *CONFUMEX*. S. A. *Palacio Nacional* 27/IV/1917 Fondo XXI., doc. N.º. 12869.
- 27.- *Claridades*. 30/VIII/1919. N.º.78. p.4.
- 28.- *La revista de Yucatán*. 28/I/1919. p.5.
- 29.- Benítez menciona que ante el nerviosismo mostrado por las elecciones, "...Carranza se limitó a condenar la agitación juzgándola extemporánea y mantuvo su carácter de esfinge". Cf. Benítez, Fernando. *op.cit.* p.102. T. II.
- 30.- Ya desde 1916 ciertos militares de ala radical del constitucionalismo mostraban serias preocupaciones sobre el carácter conciliador y autoritario del Primer Jefe, y el rumbo que se le imprimía a la revolución. Así se lo hizo saber en correspondencia personal al general Mújica el general Alvarado, gobernador de Yucatán. Cf. Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida* p.223 y ss.
- 31.- *La revista* . . . *op.cit* 7/II/1919. p.5.
- 32.- *Ibid* 8/II/1919. p.5.
- 33.- *Idem*.
- 34.- *Ibid*. 7/II/1919. p.5.
- 35.- *Idem*.
- 36.- *Ibid*. 26/II/1919. p.1.
- 37.- *Idem*.
- 38.- *Idem*.
- 39.- se trataba de la botica de don Ramón Félix Flores que además funcionaba como local de reuniones políticas. (JAA/RMN 6,7,8/XII/1978, 8,9,10/I/1979; JAA/CRS 2,3,4/XI/1987; JAA/RBP Campeche, Camp. . 22/VI/1988, Mérida.Yuc., 10/VII/1988; JAA/MRQ 15,16,17/XII/1987).
- 40.- *La Revista* . . . *op.cit.* 26/II/1919. p.1.
- 41.- *Idem*.
- 42.- *Idem*.

Notas III

- 43.- *Idem.*
- 44.- *Idem.*
- 45.- *Ibid.* 2/VI/1919. p.5.
- 46.- Sierra, Carlos J. *op.cit.* cap. IV. pp.4,5.
- 47.- La revista ... *op.cit.* 21/IV/1919. p.1.
- 48.- *Ibid.* 23/IV/1919. p.5.
- 49.- Cf. Claridades. *op.cit.* 30/VIII/1919. Nº.78. p.2.
- 50.- La revista ... *op.cit.* 27/VI/1919. p.11.
- 51.- *Idem.*
- 52.- *Ibid* 29/VI/1919. pp.1,2,5.
- 53.- *Ibid.*
- 54.- *Ibid.* 21,27/V/1919. p.1.
- 55.- *Idem.*
- 56.- *Ibid.* 23/V/1919. p.5.
- 57.- *Idem.*
- 58.- *Idem.*
- 59.- Claridades. *op.cit.* 30/V/1919. Nº.78. p.2.
- 60.- La revista ...*op.cit.* 19/VI/1919. p.1.
- 61.- Claridades. *op.cit.* Nº.78. p.2.
- 62.- Zetina Briceño señala que Mucel "...desbarataba a tiros los mítines de los candidatos al gobierno...". Cf. Zetina Briceño, Bernardo. *op.cit.* p.39.
63. Entrevista J.A.A./R.B.P. Caspeche, Camp., 22/VI/1988.
- 64.- Cf. Krauze, Enrique. *Porfirio Díaz: místico de la autoridad.* T. I. p.31.
- 65.- Claridades. *op.cit.* 30/VI/1919. nº. 36. p.3.
- 66.- La revista ... *op.cit.* 12/VI/1919. p.4.
- 67.- *Ibid.* 4/VI/1919. p.7.

UN PARAGUAS HISTORICO-POLITICO: DE AGUA PRIETA AL SOCIALISMO (1920-1923)

Sonora en Campeche: la apertura del espacio político

Crisis política: el nuevo bloque.

Mobilización social: la huelga de mayo/junio.

Las elecciones de noviembre: el gobierno popular.

El clima de tensión que vivía el país creció considerablemente cuando apareció a la luz pública "El Manifiesto a la Nación del General Alvaro Obregón" (6 VI 1919). En ese documento el "héroe blanco" discernía sobre el camino del deber, los afores del orden constitucional, el papel de los partidos políticos, la presencia de los liberales y los conservadores, y la situación "actual" del partido Liberal (1). Los sucesos de marzo (el atentado contra la soberanía del estado de Sonora) y "El Manifiesto a la Nación" tuvieron un doble impacto: de un lado, fueron el artífice que resquebrajó la alianza de los grupos militares triunfantes; de otro, significó la recomposición de fuerzas, de nuevas alianzas: la formación de otro bloque.

El 7 de agosto de 1919, el general Joaquín Mucel Acerato rindió su último informe como gobernador constitucional del estado. En el ramo de Fomento, en lo que toca a la Comisión Local Agraria (C.L.A.), asentó que su gobierno había repartido "...18 mil hectáreas, 96 mil áreas, ocupando Campeche, según estadísticas de la Comisión Nacional Agraria (C.N.A.), el cuarto lugar entre los estados de la república por las tierras que ha distribuido. lo cual viene a poner de manifiesto la empeñosa labor de

Capítulo IV

la local agraria y del gobierno de al cargo para mejorar la condición de los pueblos agricultores y sus moradores" (2). Con estas afirmaciones, y con la imposición de su paisano el licenciado Enrique Arias Solís en la gubernatura para el período 1919-1923, el General Mucel Acereto concluyó cinco años de dominación en el estado.

La breve gubernatura de Arias Solís estuvo marcada por signos políticos adversos: al interior, el reordenamiento de las fuerzas locales provocado por el descontento; al exterior, el inicio de la campaña presidencial de Alvaro Obregón (noviembre 1919). El nuevo año, sin embargo, habría de traer más graves acontecimientos todavía. A fines de enero de 1920, el gobernador Arias Solís sale rumbo a la capital con el fin de asistir "... a la junta de gobernadores, convocada por los de Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Querétaro que debía tener verificación el 6 de febrero... en la que se trataría el asunto de la sucesión presidencial" (3). El 9 de marzo Arias Solís regresa a Campeche y retoma las riendas del gobierno. La novedad o su llegada es la efervescencia política estimulada por la escisión del Pro-Campeche, por un lado, y la presencia del recién formado grupo de apoyo a Obregón, por otro: las dos caras de la misma moneda. A la escisión del FPCC siguió el nacimiento del primer Comité Obregonista (C.O.) en el estado. Lo componían un grupo de jóvenes "radicales" con diferente mentalidad y concepción del quehacer político que andando el tiempo llegarían a ser figuras señeras en el estado: Ramón Félix Flores, José del C. Hernández, Fernando Enrique Angli Lara, Ulises Sansores, entre otros, constituyeron el núcleo de la agrupación.

Capítulo IV

El precario equilibrio que caracterizaba al constitucionalismo se alteró cuando la corta visión política de Carranza y su escaso análisis de la relación de fuerzas existentes en el México de 1920 lo condujeron: a) a atentar contra la soberanía del estado de Sonora; b) a tratar de imponer en la silla presidencial a un civil de escasos recursos: el Ing. Ignacio Bonillas. Con ello se buscaba dar un giro completo y pasar del régimen militar imperante a otro de carácter civil. El momento, sin embargo, fue poco propicio para la maniobra y el país se convirtió de nueva cuenta en un escenario bélico. La respuesta a la testarudez impositiva de Carranza fue el desplazamiento y la reordenación de las fuerzas al interior del bloque. De todos aquellos señores de la guerra que sentían tener el mismo derecho a sentarse en la silla dorada y regir los destinos del país, el caso más significativo, sin lugar a duda, lo constituía el general Alvaro Obregón: fue él quien logró finalmente el sometimiento del general Francisco Villa y su fiera División del Norte. En ese sentido, la batalla de Celaya adquirió fama por cruenta, por marcar el ocaso del "Centuro del Norte" y por haber cobrado el brazo derecho del vencedor; a éste combate debería Obregón el mote que lo marcó por el resto de sus días: "monco de Celaya". Fue quien hizo posible, también, la organización de los Batallones Rojos de la Casa del Obrero Mundial (C.O.M.) como grupo táctico de apoyo militar y político para la consecución de sus fines. Por lo mismo, Alvaro Obregón, el caudillo de mayor prestigio entre la constelación de estrellas constitucionalistas, se consideraba con mayor derecho que ninguno para sustituir al Primer Jefe.

Capítulo IV

La testarudez de Carranza, llevada a su traza en la imposición de Cochilas y en la negación del desequilibrio de fuerzas que lo anterior originaba en el bloque militar, dió como resultado la escisión del mismo: de un lado se situaron los seguidores del Primer Jefe; de otro, un discurso emergente cuyo liderazgo lo ejerció el compacto grupo sonorenses: Alvaro Obregón, Adolfo de la Huerta, Plutarco Elías Calles. A nadie escape el vértice de ésta crisis: el Plan de Agua Prieta (23 de abril 1920) y el asesinato del Primer Jefe (Tlaxcalalongo, 21 de mayo 1920).

El "Plan del 23 de abril" fue el discurso emergente que significaba: a) la formación de un bloque de fuerzas donde los hombres de Sonora constituirían el dispositivo hegemónico; b) la apertura de un espacio político. Esto es: un campo de maniobrabilidad que durante " los seis años del gobierno autocrático de Carranza. " (4) se había reservado como suyo. Esa fué la connotación del Plan de Agua Prieta y así fue asumida por todos aquellos que de una forma u otra habían combatido los abusos y atropellos del Primer Jefe y sus representantes.

La muerte del "Rey Viejo" -como le llama Fernando Benítez- y el ascenso del triunvirato sonorenses como la fuerza político-militar emergente hicieron "...renacer la ingenua creencia ...de que nuevos hombres, por un mecanismo milagroso, habrían de transformar la miseria en opulencia y el despotismo en una perfecta democracia" (5) Más aún: por el tono del discurso obregonista " muchos líderes obreros, alentados por los cambios de dirigentes políticos, contemplaban el futuro con grandes esperanzas" (6) Y por lo mismo, Alvaro Obregón, el

Capítulo IV

caudillo indiscutible, "...podía exhibir unas credenciales impecables de reformista, y por primera vez despachaba en el Palacio Nacional un jefe de estado que, según se decía, era amigo del sindicalismo" (7)

El teniente coronel Manuel Madrigal, comandante en jefe de las fuerzas en Campeche, se sumó al "Plan del 23 de abril", desconoció los tres poderes en el estado y mediante plebiscito el Dr. Eduardo Arceo Zumárraga fue electo gobernador provisional; el recién formado grupo de obregonistas, fuerza de apoyo de Arceo, irrumpía en el horizonte político e iniciaba la ruta que culminaría con la constitución de una formación política alternativa (8). De esta manera, el movimiento iniciado por los sonorenses se hizo presente en el estado. El 16 de mayo, cinco días antes del asesinato de Carranza, Arceo Zumárraga, militante progresista del Pro-Campeche, se hizo cargo del poder Ejecutivo. Procura reorganizar el gobierno y hacerlo plural reconciliando posiciones partidistas antagónicas, pero erra. Lo que se consigue es agudizar la lucha interna y acelerar el proceso de descomposición/recomposición político-social. Entre los nuevos funcionarios, Ramón Félix Flores, presidente municipal (18/V/1920) y Santiago Hernández Maldonado, secretario general (17/V/1920), se entabló una polémica por imprimirle nuevo rumbo al ya casi deshecho Pro-Campeche: la discusión culminó con la tajante división del mismo y la formación de un nuevo partido. La apertura de lo social daba posibilidad para un reordenamiento gubernamental y partidista. Construir una nueva formación política con otro proyecto y directriz fue la línea sobre la que trabajó el Comité Obregonista.

Capítulo IV

Entre los grupos que formaron Hernández, Perera Castillo, Peón, Rojas Morano, por un lado; Flores, Angli Lara, Mena Córdova, Castillo Lanz, Saborosa, José Hernández, por otro, la diferencia consistía en la visión del partido y sus militantes; vale decir, de sus organizadores.

Hernández, abogado de profesión, miraba la sociedad, la política y el partido con la óptica legalista del derecho. Su concepción conservadora no ayudaba en mucho la expansión partidista y la actividad del dirigente: las decisiones eran tomadas de manera vertical, existía una aguda centralización; la democracia interna era ordenada y adecuada a las necesidades para no alterar la sintaxis partidista ni mucho menos la social. Por sus diferencias personales con Mucel, Hernández y amigos sentían el derecho de dirigir el partido y llevar a cabo una lucha personalista por el poder. Con un radio de actividad más urbano que rural, la dirección buscaba no romper el "orden" establecido, ni acaso satisfacerlo; en realidad buscaba un orden, dar la batalla en el mismo terreno sin alterar demasiado el esquema; se presentaba, en suma, como un discurso reformista, conciliador, con una referencia al pasado inmediato -cómo más se puede interpretar la presencia de Estrada en ese contexto. Años más tarde, cuando el Pro-Campeche suma fuerzas con la Unión Nacional Revolucionaria (U.N.R.) (9) en apoyo a la candidatura de De la Huerta para la presidencia de la República, su posición retardataria se haría evidente.

El grupo de Flores, Angli, Saborosa, Hernández, por su parte, consideraba de suma importancia dar respuesta a las demandas de los trabajadores rurales tocando así lo que fuera el punto nodal de la revolución: la tierra (10). Sin por ello descuidar la protección de los

Capítulo IV

trabajadores urbanos (11) y buscando la incorporación de la mujer a la vida económica y política del estado. Ponia el acento en un partido de raigambre agrarista pero que englobara los derechos de todos los trabajadores. En este movimiento expandía el campo de la política e incorporaba a lo más posible de la sociedad civil. Proponía reformas "radicales": en la educación única, gratuita, racional-, demandaba la reforma de los artículos 27 y 123 constitucionales, de la "Ley del 6 de enero de 1915", el rescate de las costumbres y lengua maya, y reconocía como única vía posible y pacífica del cambio el parlamentarismo (12). Por sus respectivas actividades -maestros, médicos, pequeños comerciantes- Ramón Félix Flores, Fernando Enrique Angil Lara, Ulises y Gregorio Sansores, Eduardo Mena Cordova y amigos mantenían un estrecho contacto tanto con los trabajadores de la ciudad como con aquellos que habitaban en los apartados pueblos y rancherías que conformaban los dominios de las haciendas (13). En el desarrollo de la vida política partidista se habían distinguido como buenos organizadores y con dotes de oradores: es el caso de Flores y Angil (14). El 24 de mayo, en busca del sesgo político distintivo del nuevo grupo, Flores convocó a una reunión en el Salón Teatro Campechano del barrio de San Román. El objetivo, se menciona, era "reorganizar la agrupación política Pro-Campeche y nombrar nuevos componentes de su directiva" (15). Así arrancaba la actividad que más adelante desembocaría en el Partido Socialista Agrario (PSA).

La radicalidad -aparente o real- del discurso emergente puso en guardia al grupo de políticos constitucionalistas campechanos que ocupaban altos cargos federales: senadores, diputados, ministros. La

Capítulo IV

convulsa situación que el grupo en el poder se apuraba a calmar. Ante la atigaba- indicaron a los constitucionalistas la conveniencia de desconocer el gobierno emanado del plebiscito de mayo y nombrar uno más moderado, afín a sus intereses que les permitiera continuar ejerciendo el control y disfrutar de privilegios. Rafael Zuberán Capmany, secretario de Industria Comercio y Trabajo, -hermano de Juan Zuberán Capmany, diputado por Campeche, amigo de Francisco Field Jurado y Joaquín Lanz Galera, senadores por el estado- fue maestro en el arte del sobrevivir político (16) hace tiempo. De la Huerta le conveniencia de sus aliados y alianzas, apoyos y la directriz hacia la que apuntaba su gobierno. El Senado de la República, influenciado por Field Jurado y Lanz Galera, se inclina por la figura de Gonzalo Sales Guerrero: hombre conciliador, respetuoso del orden y del sistema que se expresaba de su futuro gobierno "como uno de concordia" (17). Lo anterior apuntaba a detener la proliferación de significados revolucionarios y la amenaza que percivían en el avance de las organizaciones populares. Ante la evaporación del Partido Progresista; la escisión del Pro-Campeche; el desconcierto del Liberal Constitucionalista y coaligados (PLJ/PLD); el progreso del "radicalismo" socialista, Gonzalo Sales Guerrero se presentaba como la mejor opción para salvaguardar el orden. El 9 de julio de 1920, "...previo estudio de la situación política del estado de Campeche ... [el Senado de la República] ... declaró desaparecidos los poderes locales del mismo ... y ... nombró Gobernador Provisional de aquella entidad al C. Gonzalo Sales Guerrero ... [quien portaba la misión de convocar] ... a elecciones de Congreso y Ayuntamiento para el día 21 de noviembre del mismo año de 1920, ..." (18).

Capítulo IV

Salas Guerrero llega a Campeche y encuentra un espacio político en continuo movimiento: discursos emergentes de formaciones políticas nuevas (PSA), otras en vías de extinción (PPC), algunas más reorganizándose (PLCC/PLJ/FLO). La presidencia municipal se convierte en el espacio desde el cual se ensayan algunas medidas para favorecer a los trabajadores, expandir la actividad partidista y hegemonizar el proceso político-social del estado. Salas Guerrero cumple con la misión encomendada: preservar el orden, los privilegios y frenar el avance de las fuerzas antagónicas. Consecuente con el planteamiento anterior, el día 19 de octubre Alfonso Berrón Mucal sustituye en la presidencia municipal a Ramón Félix Flores. El 2 de octubre La Revista de Yucatán consigna uno de las posibles causas de la remoción. Escribe, en ese sentido: "Se acusaba de manera velada a Flores de que ha ocasionado el abandono de los servicios públicos ..." (19).

Ya desde marzo, sin embargo, la actividad desarrollada por el Comité Obregonista había abonado el terreno y sentado las bases para la creación de una formación política que pudiera tomar parte en las elecciones de noviembre. El jueves 7 de octubre se vivió una intensa jornada política. Por una parte, "Con el propósito de tratar acerca de la reglamentación sobre tierras ociosas ... se reunieron en el Palacio del Ayuntamiento un grupo de representantes quienes protestaron porque algunas de sus tierras han sido invadidas por los campesinos ... la invasión se ha llevado a cabo instada por el Ayuntamiento pasado... [R.F. Flores] ... y sus prédicas socialistas" (20). Esa era en realidad la respuesta al por qué Flores había sido removido del Ayuntamiento; la cual no tiene nada que ver con lo argumentado: a saber, el mal estado de

Capítulo IV

las unidades. Por otra, la presencia de Felipe Carrillo Puerto, líder del Partido Socialista del Sureste (PSSE), y de los simpatizantes que llegaron del Camino Real subrayaban la importancia del acontecimiento que tomaría lugar. A "... las nueve de la noche del día siete de octubre de 1920, [se reunió] un considerable número de ciudadanos en el Salón teatro Campechano . . . con el fin de dar forma a un partido político que debiera entrar en la lucha electoral próxima y demás subsiguientes, el C. Ramón Félix Flores hizo uso de la palabra haciendo patente la necesidad de llevar a cabo la formación de dicho partido" (21).

Félix Flores fundamenta su propuesta en la urgencia de resolver el principal problema de la nación y del estado; es decir, la tenencia de la tierra. Lograr lo anterior dicho sería "... cristalizar en tangible realidad los postulados, doctrinas y teorías del Gran Partido Nacional Agrarista (PNA); ..." (22). La discusión sobre el nombre de la nueva agrupación política concluyó cuando "... Flores propuso que . . . para hacer expresa sus tendencias a los habitantes del estado, debería llamarse 'Gran Partido Socialista Agrario Pro-Campeche', ..." (23); se adoptó por lema "Tierra y Libertad" y por distintivo "... dos círculos verdes concéntricos ... (24) ... Tras distintos debates y polémicas en que se discutieron varias personalidades de ciudadanos residentes en la ciudad (sic.), la mesa directiva quedó integrada de la forma siguiente: presidencia: Ramón Félix Flores; vice-presidente: Lorenzo Méndez; secretario: Clodomiro Barrera Durán; pro-secretario: Eduardo Rejón; tesorero: Angel Castillo Lanz; pro-tesorero: Abelardo Espejo" (25).

Por su parte, Gonzálo Sales Guerrero, gobernador provisional de Campeche, convocó a elecciones de Congreso y Ayuntamientos para el día 21 de noviembre de 1920 (26). Se pospusieron, sin embargo, "...en virtud de un acuerdo del C. Presidente de la República..." (27). José J. Lugo, subsecretario de Gobernación fue el encargado de comunicarle al gobernador la decisión. De tal manera, se expidió nueva convocatoria para el 19 de diciembre del mismo año (28). La razón era que el PSA pudiera contender en las elecciones. Esto es, de acuerdo con la ley electoral del estado, cualquier agrupación política que quisiera participar en la junta electoral debía registrarse e iniciar su propaganda cuando menos dos meses antes de la fecha fijada. En ese sentido, y por su reciente formación, el Socialista Agrario encontraba un obstáculo. Las elecciones habían sido programadas de forma mafiosa en un intento por impedir que el partido opositor, considerado como el enemigo común, participara e hiciera sombra a los tradicionales. La intervención de Obregón para ampliar el plazo fue oportuna y permitió que el PSA contendiera y triunfara.

El ejercicio de los comicios del 19 de diciembre arrojó un resultado sorprendente: el Liberal Constitucionalista con sus coaligados el Liberal Juvenil y el Liberal Obrero obtuvieron 6 credenciales, el Socialista Agrario se quedó con otras 6 y el Pro-Campeche con 3 (29). Irregularidades más, irregularidades menos, el triunfo proporcional del PSA sobre sus contrincantes fue rotundo. Los presidentes de los distintos partidos entablaron una batalla feroz de aclaraciones y declaraciones en las páginas de la Revista de Yucatán que en mucho oscurecieron el problema y sus verdaderas dimensiones (30).

Capítulo IV

La realidad fue que la capacidad de movilización lograda por el PSA despertó el temor del PLCC y sus coaligados, así como del mismo Pro-Campeche que acabó por mostrar su verdadera faz restauradora al convertirse en uno más de los estelites del Liberal Constitucionalista. Anomalías más, tropelías menos, marcaron la ruta de la jornada electoral. Todas ellas, por lo general, encaminadas contra el Socialista Agrario. En Hunkini, por ejemplo, población con una rancia tradición de militancia socialista (31) los habitantes que simpatizaban con el PSA tuvieron que votar "...en boletas blancas ... en vista de la falta de boletas" (32).

Al instalarse las casillas en Calkini "... todos los componentes de ellas (eran) miembros del Liberal Constitucionalista, contra lo dispuesto por la ley. Hubo protestas por lo anterior, así como por el hecho de que en ninguna de las mesas electorales había boletas del Partido Socialista Agrario" (33). Sin embargo, el general Alejandro Mangu, jefe de las operaciones militares en el sureste, en acto de justicia y equilibrio dada la situación en el estado, autorizó que los socialistas votaran de tres a seis de la tarde en aquellos lugares donde se habían registrado anomalías (34). En el segundo distrito de Campeche el instalador de la casilla no sabía leer ni escribir y las boletas que se encontraban excedían con mucho el número de empadronados (35).

Con todo, la movilización lograda por la campaña del PSA despertó verdadero entusiasmo: se tradujo en un movimiento de masas que se plasmó en el resultado de los comicios, inclinando la balanza en favor de los socialistas agrarios. Estos son algunos de los resultados:

Capítulo IV

Champotón: PSA, diputados: 159 votos - PLCC, diputados: 67 votos.

Yanaboi: PSA: 199 votos - PLCC: 340.

Dzitbalché: PSA: 99 votos - PLCC: 7 votos - PFFC: 337 votos.

Calkini: PSA: 445 votos - PLCC: 72 votos.

Bacal: PSA: 80 votos - PLCC: 150 votos.

Hunkiní: PSA: 472 votos - PLCC: 3 votos.

Santa Cruz: PSA: 210 votos - PLCC: 3 votos.

Tankuchá: PSA: 80 votos - PLCC: 0 votos.

Sahcabchén: PSA: 274 votos - PLCC: 0 votos.

Cd. del Carmen: PSA: 1342 votos - PLCC: 144 votos.

(36). - [Fuente: La Revista ... op.cit., 20/XII/1920. p.1; Ibid.

21/XII/1920. p.1,5; Ibid., 24/XII/1920. p.5; Ibid., 25/XII/ 1920. p.71.

En uno de esos furiosos ataques verbales, Flores manda un documento a La Revista de Yucatán en el que subraya el triunfo del PSA en "... Palizada, Carmen, Champotón, Sabancuy, Saybaplaya, dos distritos capitales, Hecelchakán, Pomuch, Poc-Boc, Calkini, Hunkiní, Dzitbalché, Sahcabchén, Hampolol, Sihochac, Postunich" (37). Admite desconocer el resultado de los Chenes, pero advierte que la documentación que aprueba lo antes asentado "... existen nuestras oficinas a disposición vista su correspondencia en esta" (38). Sin demora, veinticuatro horas después del telegrama de Flores, Matilde Quintal, presidente del Pro-Campeche, "Protesta contra la falsedad de la noticia del triunfo del PSA en esta, ... Por abrumadora mayoría según documentos firmados por el delegado del PSA obtuvo triunfo el Pro-Campeche quedando derrotado en todo el distrito el PSA ..." (39). De nueva cuenta el PSA contesta las declaraciones de Quintal y pone las cosas en sus justos niveles: "Flores

Capítulo IV

acepta Partido Pro-Campeche triunfó en Dzitbalché, pero en el resto de los distritos: los pueblos de Sahcabchés, Concepción, Santa Cruz el triunfo sin discusión fué del Partido Socialista Agrario" (40). Ello ponía en evidencia el radio de actividad y la base de apoyo de los diferentes partidos: en tanto el PSA llegaba a los más apartados rincones y engrosaba sus filas con la pluralidad social; los demás partidos llegaban al caso a la cabecera municipal y sus militantes salían de las filas oficialistas, los beneficiados del gobierno.

En un intento por mediar entre los grupos en conflicto y dar a la vez un panorama veraz y de conjunto de los acontecimientos políticos que vivía el estado, La Revista de Yucatán publicó un artículo en el que de manera contundente se afirmaba que "El triunfo del Partido Socialista Agrario fué rotundo en diputados y autoridades municipales. Los rumores de que los del Socialista Agrario celebraban elecciones nocturnas es falso del todo ..." (41). Pero las cosas no se detuvieron ahí. Ya en guardia por los sucesos de los comicios y, más importante aún, seguros "... que el Socialista Agrario obtuvo un triunfo arrollador en todo el estado, ... para ratificar dicho triunfo los miembros del Partido Socialista Agrario ocurrieron en número de 8 mil a la Primera Junta previa que se instalará en el Congreso el día 28 de los corrientes" (42). La nota subrayaba que los ... correligionarios del Partido Socialista Agrario vendrán tanto del interior como de la costa ... [y concluía que el fin de esta movilización era] ... dar apoyo a sus candidatos y demostrar la fuerza y presencia el socialismo agrarista en Campeche" (43).

Capítulo IV

La estrategia de ataque frontal adoptada por el PSA revestía una importancia capital por cuanto la movilización lograda encaraba al gobierno (44). Por ello, parecía adoptar el carácter de una guerra de posición, al siguiendo a Bucí-Glucksmann entendamos que aquella entraña una .. "salvaguarda de la hegemonía" (45). Es decir, una reformulación de la práctica política, de nuevas formas de lucha, una ampliación considerable del campo de la política que modifica sus límites: "Desde el momento en que el Estado ya no se limita tan sólo a la esfera del gobierno y de la dominación sino que se apoya en los diferentes aparatos de hegemonía de la sociedad civil y política ..." (46).

En ese sentido deben ser entendidas las movilizaciones masivas y el dispositivo puesto en marcha por el PSA. Es decir, como un seguimiento de la lógica de reformular el quehacer político, de poner en práctica nuevas formas de lucha, de ampliar el campo de la política, de involucrar y buscar el consenso y la participación social. Acorde con esta lógica, el PSA se volcaba a utilizar los espacios tradicionalmente reservados al oficialismo: es decir, lo caracterizado como revolucionario. El uso de la prensa, los espacios públicos: plazas, calles; las jornadas semanales de las ligas, en fin, todo conducía hacia ese derramero. Gómez Britoño lo expresa con claridad cuando escribe: "El Gran Partido Socialista Agrario compuesto de la gran mayoría del pueblo campechero después de cruenta lucha democrática triunfó de manera definitiva en las pasadas elecciones ... y ese triunfo abre una nueva página en la historia de Campeche ..." (47).

Capítulo IV

Los espacios que sin duda representaba un reto, a la vez que mostraba la fuerza y decisión del movimiento, lo conformaron las calles, las plazas, los lugares públicos. Eran lugares donde la gente se reunía, se pronunciaba, exigía sus derechos: combatía. La novedad no consistía en el hecho *per se* de ocupar ese o aquél espacio. Ya con antelación habían sido "invadidos" y, por lo mismo, los presentes agredidos. En el discurso retardatario de los generales la diferencia, "la otra" era aquello que se situaba por afuera de la legalidad. Lo novedoso, la variante en este caso la constituía la fuerza que el movimiento desplegaba, "se sentía la confianza", "la participación masiva", el pueblo en sus diversidad -campesinos, obreros, artesanos, pescadores, mujeres, profesionistas- demandaba, exigía sus derechos y la participación en todos los parcelas de lo social (48). Todo lo anterior significaba, en un mismo movimiento, una alteración en el balance de fuerzas existentes y la construcción de un nuevo equilibrio -inestable- de fuerzas político-sociales.

En medio de este clima de efervescencia política se instaló el día 28 la Junta preparatoria del XXVI Congreso del estado. Según lo adelantado por Gómez Briceño, los socialistas hicieron acto de presencia "... soportando fuerte lluvia llegó un tren especial trayendo elementos del Camino Real ...; todos ellos miembros del Partido Socialista Agrario" (49). Toda clase de atrocidades precedía su presencia. La etiqueta misma connotaba las más diversas ideas y atropellos: se les identificaba como quemados, envenenadores de la conciencia de jóvenes y adultos por igual, de borrachos, etc. No es de extrañar que dada la nefasta fama que los identificaba y el alto número en que venían la ciudadanía toda

estuviera alarmada por el desenlace que aquella jornada política amenazaba tener. Esta era una manera más de desprestigiar y de situar "afuera" del discurso de la legalidad al enemigo "otro". El Gobernador Sales Guerrero aprovechó la ocasión para romper su cerco político, reforzarse militante y reprimir la avanzada socialista. En un telegrama alarmista al presidente de la República, el gobernador de Campeche pide "... la pronta ayuda de las tropas federales toda vez que 10 mil socialistas asaltarían y se apoderarían de Campeche ..." (50).

El general Alejandro Mauge, simpatizante no manifiesto de las movilizaciones logradas, del proyecto político de los socialistas y al parecer amigo personal de Flores y Carrillo Puerto, partidario del diálogo antes que de la fuerza no concuerda con la alarma de Sales Guerrero. Militar al fin de cuentas, Mauge obedece la orden de la superioridad y manda la tropa pero con "... la orden estricta de no intervenir por ningún motivo y bajo ninguna condición" (51). Decisión sabia la del general, pues por el número y la efervescencia de los partidarios socialistas la presencia de la tropa federal pudo haberse interpretado como una provocación. Cualquier incidente, por menor que éste fuera, tenía grandes probabilidades de concluir en una trágica tarde de apoyo político. Siguiendo una táctica política similar a la del propio Obregón, Mauge no interviene de manera decisiva y se concreta a dejar que las fuerzas en conflicto encuentren su propio equilibrio.

El local de la Cámara de Diputados es el escenario donde las fuerzas toman distancia y se enfrentan buscando alterar el balance pero constituyéndolo y apuntalarlo de acuerdo a la correlación existente. En

Capítulo IV

el recinto legislativo los presuntos diputados electos se dan cita con el fin de que sus respectivas credenciales fuesen revisadas y aprobadas. Miguel Pascual, oficial mayor del Congreso, es el encargado por el Ejecutivo local para llevar a cabo el proceso. La presencia y el carácter masivo con que los socialistas enfrentan el escrutinio dejaron en minoría al resto de los partidos contendientes que encararon la disyuntiva: fusionarse o desaparecer.

La mayoría socialista demandó entrar al recinto a presenciar y participar en dicha junta. A manera de protesta por lo anterior, los diputados del Pro-Campeche y los del Liberal Constitucionalista abandonaron el local. El vacío existente fue aprovechado por los del PSA quienes "... desaconocieron al oficial mayor, nombraron a otro y se constituyeron en mesa integrando ... la Junta Previa..." (52). Por su parte, los 3 diputados del Pro-Campeche y los 6 del Liberal Constitucionalista se constituyeron en Junta Previa en el local de los primeros -en el barrio de San Francisco coto de poder de Santiago Hernández Maldonado. Días después, el 3 de enero, las credenciales de la nueva coalición fueron aprobadas, se constituyeron en Legislatura, nombraron gobernador a Santiago Hernández, y lo hicieron del conocimiento de Soles Guerrero para su aprobación.

Los del Socialista Agrario, por su parte, "...continuaron sus labores ... y se constituyeron en Legislatura con los otros miembros sin credenciales de su partido, hecho que ni siquiera comunicaron al gobernador ... (le notificaron cuando ya) ... habían nombrado para sustituirlo al Doctor Eduardo Arcazo Zumárraga" (53). La presencia del

Capítulo IV

tres militar del general Mange, la noche del 5 de enero de 1921, a quien acompañaba el coronel Gaxiola, oficial mayor de la secretaría de Gobernación, evidenciaba el desequilibrio existente, la emergencia y construcción de un nuevo bloque de fuerzas, y el apoyo que éstas tenían del centro (56). El saldo de la disputa anterior arrojó la existencia de dos Legislaturas con sus respectivos gobernadores (55) y, en el medio, un feudo totalmente acorralado: Gonzalo Sales Guerrero.

Mange y Gaxiola representaron la aprobación del general Plutarco Elias Calles, secretario de Gobernación, por la Legislatura socialista. Los enviados de gobernación destituyeron a Sales Guerrero y aprobaron el nombramiento de Arceo Zumárraga como gobernador provisional, encargado de celebrar nuevas elecciones para la gubernatura constitucional. De lo anterior, como siempre, existen dos versiones. Una, la de Sales Guerrero, es que el general Mange y el coronel Gaxiola lo intimidaron y le exigieron su renuncia basados, según ellos "... en que tenían orden de la superioridad" (56). Ante la rotunda negativa del gobernador Sales, el general Mange "... acompañado de sus soldados, entregó el gobierno al Dr. Arceo, declarándolo gobernador del estado" (57). La otra versión, la del Dr. Arceo Zumárraga, según escribe en su manifiesto "Al Pueblo Campechano" dice que fue "...elegido gobernador mediante plebiscito" (58). Y acusa a Sales Guerrero de "...no haber entregado el poder gubernamental personalmente sino a través de su Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno Carlos Zubieta Hernández" (59). Menciona que, en efecto, el general Mange "...participó en la toma de posesión pero no ocurrió con la fuerza federal sino tan sólo como un invitado más ..." (60). Y concluye: "...tanto la Legislatura Agrarista como el

Capítulo IV

gobierno han sido reconocidos por las Cámaras Legislativas de la Unión, la Suprema Corte de Justicia, al Presidente de la República y los Ministros" (61).

El centro, en efecto, dio su apoyo a la legislación agrarista. Para ratificar el respaldo político Plutarco Elías Calles realizó a la toma de posesión del candidato del PSA, Enrique Gómez Briceño (62). La gubernatura de Gómez Briceño significaba el logro del trabajo desarrollado, al tiempo que la implementación de un proyecto. Días antes, los municipios habían renovado poderes y el de Campeche, entre otros, estaba en manos de los socialistas. Porfirio Félix Flores, presidente del PSA, se hizo cargo del Ayuntamiento nuevamente. Este hecho marcaba el inicio del trienio que buscaba alterar la alianza política, económica, social existente para construir otra apuntalada en diferentes signos sociales tendientes hacia la construcción de nuevos sujetos -y fuerzas- político-sociales.

UN PARTIDAZO HISTÓRICO-POLÍTICO: DE AGUA PRIETA AL SOCIALISMO (1920-1923).

Crisis política: el nuevo bloque.

La confrontación político-social desembocó en el establecimiento de dos Legislaturas con sus respectivos gobernadores. En el centro el general Alvaro Obregón, con la autileza que lo caracterizaba en situaciones difíciles, esperaba que la correlación de fuerzas se inclinara por alguno de los polos para intervenir y apoyar con la presencia de su autoridad oficial. Manifiesto el apoyo de que gozaba el Socialista Agrario (PSA) en el estado, Obregón no tuvo dificultad en sumarse al populí dictum e hizo del partido su fuerza de apoyo local -lo anterior, a pesar de que el Senado de la República desconoció las elecciones para gobernador por considerarlas como "resultado de la imposición" (64). Entre el presidente de la República y el partido local se estableció desde entonces un vínculo de apoyo mutuo para sus respectivas políticas que encontraban en la problemática agraria su punto nodal.

La apertura del espacio político-social significó que la diferencia, la pluralidad fuera el dispositivo constitutivo de lo social. Con ello, el campo de la política se expandió de considerable manera alcanzando a grupos sociales tradicionalmente ajenos al quehacer político: las mujeres. De igual manera a otros elementos sociales descontentos: grupos medios de profesionistas, peones, artesanos, obreros del puerto, etc. El discurso socialista agrario, pues, articuló en un solo nudo las demandas

Capítulo IV

varias, dando con ello nueva connotación a la lucha política. El grupo del PSA se planteaba el engranaje de los elementos más diversos y posibles de la sociedad para dar peso a la conformación de un bloque de fuerzas históricas. La crisis contribuyó y aceleró la recomposición de fuerzas político-sociales en un nuevo bloque: el constituido por los elementos del PSA.

En manos de los socialistas los resortes de poder local -los ayuntamientos, las diputaciones, la gubernatura provisional-, el Dr. Arceo Zumárraga expidió la convocatoria para que las elecciones para gobernador se celebraran el último día de enero. Un grupo de simpatizantes socialistas propuso la candidatura del carmelita Enrique Gómez Briceño: este acepta el llamado pero condicionado a ser postulado por el pleno del PSA (65). El partido acepta y Gómez Briceño viaja a Munkini -la suerte de Meca de los socialistas campechanos- para ser ungido como miembro del partido y como candidato a la gubernatura. El 31 de enero se practican los comicios y Gómez Briceño sale triunfante. En estas elecciones, el Partido Liberal Constitucionalista se abstuvo de contender (66).

La presencia del general P.E. Calles, confirmaba el apoyo del centro por el PSA. Calles tenía, además, la intención de constatar la capacidad de dirección que podían desarrollar los socialistas en su intento por hegemonizar el proceso socio político por el que atravesaba el estado. Para su recibimiento se organizó un mitin en la plaza principal, donde se congregó una multitud del Camino Real; el general Aguirre Colorado y Ramón Félix Flores fueron los oradores encargados de plantear el "antes

Capítulo IV

y después" políticos del estado, y hacer pública acusación del régimen burocrático por sus atropellos a la ciudadanía.

Enrique Gómez Ericaso enfrenta una serie de problemas que mes a mes tarde le costarían la gubernatura del estado. El 19 de marzo se autorizó al Ejecutivo local un empréstito por un millón de pesos para "...la reparación de caminos, construcción de carreteras y la conclusión del mercado..." (67). Serviría de garantía "...las contribuciones sobre el corte del palo de tinte; palo normal; corte de maderas preciosas; producción de benequén en rama; chicle; cocos; y sal común" (68). Sin embargo, una semana después, el 9 de marzo, los compañías extranjeras encargadas del comercio de tales productos responden con la suspensión del contrato a precio fijo de los jornaleros del chicle. La medida tenía doble connotación negativa para el estado. De un lado, "...de seis a ochocientos brazos del chicle sin trabajo [puede ser que] ocasionen desamones en la ciudad..." (69). De otro, dado que el chicle y el benequén constituyen los pilares sobre los que descansa la economía estatal, la reducción en la explotación de ambos productos se traduce en la disminución del ingreso hasta en un 40% (70). El empréstito, pues, carece de bases sólidas para solventarse.

En realidad la economía del estado transitaba por una delicada situación que lo anterior no hizo sino agudizar. Al punto que, ya desde sus últimos días al frente del Ejecutivo local, Arceco Zumárraga había hecho un llamado a la diputación local en la que los ponía al tanto de "...la precaria situación económica por la que atraviesa el estado..." (71), y los invitaba a que en atención a lo anterior "...se abstengan a

Capítulo IV

cobrar todo el tiempo y lo hagan solamente los días que duren los períodos de sesiones ordinarias y extraordinarias" (72). Llegó a contemplarse, incluso, la reducción en el número de diputados (73). (En este sentido, y no sin ciertos chuscos debemos admitir, se puede mencionar la polémica relacionada con la pobreza del erario que se estableció entre dos ex-gobernadores: don Eduardo Arceo Zumárraga y don Gonzalo Solís Guerrero. En la querrela, en que ambos funcionarios se atacaban con ferocidad y se acusaban mutuamente de malversar los fondos públicos, el primero llamó al segundo reaccionario; en tanto, éste lo bautizó con el seudónimo de "el meteoro", cuya connotación doble aludía a lo breve de sus dos estadíos en la gubernatura, como por aquello de "meteoro"). (74).

A la difícil situación anterior, se suma una propuesta del general Villaseca, secretario de Agricultura y Fomento, en el sentido de rebajar el impuesto de exportación del chicle "... al cual desde la rebaja de precios por disminución de consumo y sobre todo por las grandes cantidades de resina traídas a Estados Unidos desde Centro y Sur América, amenazan con detener y hacer caer la producción en Campeche; ..." (75). Lo antes expuesto se presentaba de tal manera, porque las grandes compañías chicleras -- la "Campeche Timber and Fruit Company"; la "Laguna Corporation"; la "Mexican Gulf, Land & Lumber Company"; la "P. A. Hearst Estate"; la "Pennsylvania Company"; la "P. Nicolau & Company"-- cuyos centros de producción y poder se localizaban en la parte centro-sur del estado, de este a oeste. Es decir: lo que comprende la vasta y rica zona sur del municipio de Hopolchén (frontera con Quintana Roo), más la totalidad de los municipios de Carmen, Champotón y Palizada --que

Capítulo IV

a su vez tiene transacciones internacionales con España. Guatemala se dedicaban a explotar en territorio nacional la renta sobre otras cosas para exportarlas a España, cobrando con esto el pago de los impuestos correspondientes. Toda aquella gigantesca extensión de terreno -cerca de 2 millones de hectáreas (76)- se había constituido en un Estado dentro del Estado. A la menor amenaza de entrar en conflicto con el gobierno local, aquellos señores de la Tierra pedían protección diplomática para sus propiedades e intereses; anagando, en todo momento, suscitaban un conflicto internacional. A la tendencia de México, en lo general, y Campeche en lo particular, a evadir cualquier conato de enfrentamiento político a ese nivel, las compañías extranjeras se jactaban de ser una suerte de Estado aparte, independiente y autónomo (77). Esta villana actitud fue recurrida más que socorrida por varios comerciantes carmelitas, que fungían como representantes consulares de algunos países extranjeros, en momentos en que surgía un conflicto entre éstos y el gobierno local.

En conocimiento del poderío económico y político de las compañías, y como respuesta a la propuesta del general Antonio I. Villareal, el gobernador Gómez Briceño aceptó rebajar el impuesto del chicle (78). De esta manera, el erario recibió duro golpe toda vez que esos impuestos representaban el 25% del presupuesto estatal (79). (En 1920, entre benequén y chicle, las arcas públicas recibieron más de 200 mil pesos (80).) A la difícil situación económica que se vivía se adicionó otra de carácter local: la vieja rifa entre carmelitas y campechanos, y toda vez que Gómez Briceño era oriundo de la tala, un nuevo frente contra aquel se perfiló.

Capítulo IV

Desde la presidencia municipal y la del partido, Ramón Félix Flores consolidaba su condición de líder al delinear la táctica para construir la hegemonía partidista: la inmediata ocupación y utilización de la tierra; la construcción de la red telefónica con el fin de unir a la ciudad con el resto de los municipios (81); la organización de las ligas de resistencia (82); la agrupación sindical de los trabajadores de la ciudad; la participación de las mujeres en la vida partidista. Como muchos otros, Flores recelaba de Gómez Briceño pero no solamente por ser carmelita, sino por su carácter tibio y actitud blandengue para con los isleños -con todo y la justificación que existía por las constantes agresiones a que sometían a los socialistas de la Perla. Por otra parte, el estado en general vivía un clima de choques violentos entre los socialistas agrarios y los mucelistas. La opinión generalizada, sin embargo, era que los mucelistas iniciaban las provocaciones y agresiones contra los del PSA (83). En su intento por conciliar posiciones irreconciliables, manteniendo en consecuencia actitudes ambivalentes, el gobernador Gómez no sentaba precedente de rumbo firme en el gobierno.

En este contexto, e inversamente proporcional al aislamiento de Gómez Briceño, la presencia de Félix Flores crecía en el escenario local. El enfrentamiento entre ambos dirigentes se veía inevitable y el pretexto lo proporcionó el propio gobernador Gómez. A más de la suavidad de trato para con sus peisanos los carmelitas, una ola de protesta se levantó contra el gobernador al que le recriminaban no actuar con firmeza contra los hacendados. Entre los más insistentes se contaban los que provenían de los vecinos de Nunkini municipio de Calkini, contra don Sixto García -dueño de unas 28 haciendas y cuyo capital se estimaba

Capítulo IV

en más de 10 millones de pesos oro; don Agustín Vales Castillo y don Ildefonso Gutiérrez (84). La educación fue el otro renglón por el que se atacó al gobernador. Cuando Gómez Briceño delineó sus programas, privilegió el apoyo que se daría a la instrucción pública. Tiempo después de su toma de posesión, sin embargo, lo acusaban de haber descuidado ese aspecto: no solamente había empeorado, sino que el número de maestros había sido reducido; el salario de los profesores era muy bajo y además de todo no se pagaba.

Incluso los isleños protestaron contra su palanque cuando se intentó suspender los fondos del "Liceo Carmelita". Le respondieron con un ofrecimiento ejemplar: sus servicios gratuitos y la sugerencia de economizar "...en otros ramos y no en el de la educación" (85). Ante la amenaza del cierre de la Biblioteca Pública de Campeche, los alumnos del Instituto Campechano contestaron con una colecta para pagarle al bibliotecario y demás personal (86). Gómez Briceño protagonizaba una situación delicada: como carmelita era visto con recelo por los campechanos quienes no le daban su completo apoyo aún de considerarlo "buena persona" (87); de otro, los carmelitas desconfiaban de él por haberse afiliado al Socialista Agrario y seguir sus prédicas socializantes. Por unos era considerado tibio; por otros, un radical (88). Esta particular situación, donde la falta de apoyo era la constante que lo mantenía "en medio de las aguas" sin asidero a ninguna orilla, a más de los tropiezos e imposibilidad de implementar su proyecto de gobierno, acabaron por reducir su espacio político y aislarlo. El logro mayor, espero, consistió en la participación ciudadana: la intervención decidida de la sociedad civil organizada en

Capítulo IV

torno a la defensa de sus intereses y por la construcción de otras significaciones sociales que hicieran emerger nuevos niveles políticos. La proliferación de diferencias, la emergencia de puntos antagónicos en y desde los distintos niveles e intersticios de lo social, denotaba un espacio social abierto. El mismo gobernador Gónez, producto de ese nuevo momento político, no pudo contenerlo y sucumbió a él.

UN PARTIDAGUAS HISTORICO-POLITICO: DE AGUA PRIETA AL SOCIALISMO (1920-1923).

Movilización social: la huelga de mayo/junio.

De los problemas enfrentados, el de tranviarios fue el que mayor repercusión tuvo en el quehacer de Gómez Briceño como gobernante: desató una crisis político-social de tales proporciones que como reguero de pólvora involucró a la mayoría de la población creando, además, un conflicto entre este último y el partido que lo postuló. La renuncia de Gómez y su gabinete fue el resultado de lo anterior.

La huelga de tranviarios en Campeche sacó varias cosas a la superficie: la tibieza e incapacidad de Gómez para dar total apoyo a los trabajadores del ramo, por un lado; la actitud solidaria de los trabajadores de Yucatán hacia los campechanos -específicamente al estallar la disputa- ponía de relieve el apoyo mutuo de las organizaciones peninsulares y el programa en conjunto que los partidos socialistas ensayaban llevar a cabo, por otro. Por último, la ruptura entre el presidente del Socialista Agrario y el gobernador del estado por su incapacidad de implementar los postulados de su partido: en especial el artículo VII referente a los problemas obreros y al contrato colectivo (89).

El estallido del conflicto el 28 de mayo ubicó a las fuerzas sociales en el plano del enfrentamiento: las contrataciones y los sueldos fueron

Capítulo IV

el susbentio de la huelga que opuso los intereses de los trabajadores con las empresas "Nuevo Tranvia" y "Tranvia Dondé". En efecto, entre los trabajadores y las empresas existía un convenio en el que se especificaba que ambas partes daban "por nulos los contratos hechos con anterioridad no debiendo hacer contrato alguno sin el consentimiento de la Liga de Tranviarios" (90). Este convenio habia sido el fruto de una huelga anterior (91): en ella los trabajadores habian obtenido, a más de lo antes señalado, la reducción de la jornada de trabajo de 16 a 8 horas. Consiguieron, también, que la empresa separara de sus puestos a "retranqueros y conductores "libres" (92). Fortalecidos y optimistas por la victoria anterior, los tranviarios no dudaron en apelar al recurso de la huelga ante la violación de lo pactado.

En un intento por evitar la proliferación de organizaciones afiliadas al PSA y el control que éste ejercía sobre el movimiento obrero, ambas empresas convinieron en enfrentarlos con una punta de lanza conformada por los llamados "obreros libres" quienes tenían el rol de esquirolas en cualquier conflicto obrero-patronal. La contratación de los "libres" constituía en ese sentido una violación a lo pactado. Los ligados, en consecuencia, exigieron el cumplimiento del contrato y la inmediata separación de los "obreros libres" de sus puestos. Según los ligados, lo anterior era con el fin de "evitar las hostilidades diarias entre unos y otros" (93). Otro punto de conflicto surgía en el puerto, donde los comisionistas y navieros tampoco accedieron a lo que los obreros les demandaban. Estos tenían un número de empleados que estaban encargados del movimiento de las embarcaciones así como de la carga y descarga de

Capítulo IV

los mismos. Ambos bandos, comisionistas y navieros de un lado, los tranviarios, de otro, se oponían sistemáticamente a la petición de los ligados argumentando lo servicial y efectivo de los "libres" además de estar "...muy satisfechos con la remuneración que por su trabajo recibían..." (94).

En el marco de respeto a lo pactado, retranqueros y conductores del tranvía exigieron que los libres fueran despedidos, pero la petición cayó en oídos sordos. Suerte similar corrió la solicitud de los trabajadores del muelle, alijadores y marineros ligados quienes demandaban un alza en los salarios de \$2.50 pesos a \$7.50 pesos por tonelada de alijo. A la demanda se respondió con sistemática negación y, a ésta, sobrevino la huelga. Las peticiones respondían a necesidades concretas. Y las medidas adoptadas quedaban enmarcadas al interior de los postulados del partido que tendían, en todo caso, a expandir el radio de actividad política del PSA. En su doble condición de presidente del partido y del municipio, Ramón Félix Flores se presentaba como un entusiasta promotor de la defensa de los intereses de los trabajadores: desde varios puntos brindaba el apoyo necesario para la consecución de los objetivos de los militantes del partido. Entre los recursos empleados, en ese sentido, estuvo el de retener los tranvías aludiendo con eso a una realidad: la pésima condición en que se encontraban. La intención se centraba en presentar un frente sólido, decidido y bien organizado para contrarrestar el reto de los patrones: la presencia de las fuerzas que inundaron la arena política, y la distancia que tomaron una con respecto de la otra, apuntaron hacia el enfrentamiento.

Capítulo IV

El 19 de junio Gómez Briceño convocó a una reunión a las partes en conflicto. Poco consiguió el gobernador en aquel primer encuentro: comisionistas, navieros y directores de las empresas de tranvías se negaron a ceder terreno para alcanzar un acuerdo. La actitud de los ferrocarrileros consolidó la estrategia de los socialistas y las cosas adquirieron proporciones de alarma cuando, en solidaridad con sus hermanos de clase y partido, aquellos amenazaron hacer un boycot a la transportación de bienes para la industria, el comercio y la sociedad en general. Sin demora, y ya esperada, viene la respuesta de los ferrocarrileros de Yucatán en apoyo a la posición de los de Campeche: "Con el fin de imponer la sindicalización a las casas comerciales que trabajan con obreros libres, Ferrocarrileros Unidos Yucatán, consecuentes con Liga Ferrocarrileros Yucatán, Federación Obrera Progreso declaró boycot todo servicio de carga y express desde Campeche a Mérida y viceversa" (95).

El conflicto iniciado a nivel local pronto adquirió proporciones de índole regional -cual la lógica partidista misma. Gómez Briceño hizo intensos esfuerzos para alcanzar una solución negociada pero fue en vano: la sistemática negativa de los patrones por un lado, y la insistente demanda de los trabajadores ligados, por otro, le asignaron una incómoda situación en la negociación del conflicto. Una segunda junta se llevó a cabo. En esta ocasión, a más de la presencia del gobernador y las partes involucradas, se contó con la participación del administrador de Aduanas, a manera de mediador, para presidir la reunión. Dadas las polaridades, el enfrentamiento fue de nueva cuenta acalorado. Desde el inicio los ligados propusieron como condición previa

Capítulo IV

a todo arreglo el reconocimiento de la Liga, después -señalaron- vendría la discusión de las tarifas. Por su parte, los navieros y comisionistas aceptaron en términos generales los ajustes a estas últimas, pero sin ceder un ápice en otros puntos neurálgicos con lo cual quedaban

"...facultados para ocupar obreros libres o ligados según convenga"

(96). El diálogo de sordos quedó inalterado y las cosas permanecieron sin posibilidades de negociar. Pero ya se dibujaba un nuevo punto de distanciamiento: se pretendía negar la existencia de la Liga de Trabajadores del Puerto (L.T.P.).

Un incidente, propiciado por la actitud ambivalente del gobernador Gómez, puso de manifiesto la brecha existente entre éste y el líder del PSA, y los riesgos sociales que eso entrañaba. Al dispositivo adoptado por Flores de detener las unidades, las empresas de tranvías solicitaron un amparo contra el impedimento de circulación. Las autoridades respondieron negativamente a lo solicitado. Los tranviarios acudieron entonces al gobernador "...y toda vez que el Ejecutivo no definió claramente al Jefe de la Operaciones Militares a quien se dirigieran las empresas solicitando protección para poner en circulación los carros, pues el Ejecutivo no respondió en la forma categórica solicitada; las empresas iniciaron la circulación de sus carros." (97). A la provocación anterior, Flores respondió con la movilización de la policía municipal en un intento por impedir la violación. La medida adoptada, empero, tenía el alto riesgo de enfrentar a obreros libres y policía en una lucha de imprevisibles consecuencias. Sin embargo, la oportuna presencia de un destacamento de soldados enviados por el jefe de las

Capítulo IV

operaciones militares "... impidió un choque entre obreros libres y gendarmes..." (98).

Llegado este punto serias grietas se evidenciaron al interior del PSA: entre el presidente del partido y el gobernador. Por lo anterior, la Liga Central de Resistencia (L.C.R.) atacó duramente a Gómez Briceño, Rojas Morano y Gutiérrez Mc.Gregor, gobernador, secretario general y oficial mayor de la secretaría, respectivamente. La tensión entre el gobierno y el partido adquirió tales proporciones que corrió el rumor de la inmediata e irrevocable renuncia de los tres funcionarios (99). Con el título de "Crisis entre los Agrario-Socialistas de Campeche", la Revista de Yucatan publicó un artículo donde se hacía un análisis de la situación, y su repercusión en las relaciones entre el Ejecutivo y el presidente de la Liga Central. En su parte medular el artículo ponía de manifiesto que "El sistema entre la Liga y el Ejecutivo se ha puesto de relieve, y aunque ya era público, ha sido declarado oficialmente con el hecho consignado" (100). Es decir, "el hecho consignado" aludía a la posición adoptada por el Ejecutivo: tibieza con las empresas que se traducía contra la política obrera partidista. En hábil y rápida maniobra que ponía presión sobre el gobernador para encarar los problemas según la directriz del partido, connotados socialistas celebran una junta en la que se resuelve "...no acceder a las peticiones y/o proyectos de Gómez, Rojas y Gutiérrez; lo anterior por razones de orden político, atentos a las circunstancias difíciles del momento" (101).

Capítulo IV

La maniobra de Flores había socavado el poder y la autoridad del gobernador Gómez y demás funcionarios. Las posiciones encontradas asumían dos tácticas diferentes de enfrentar las pretensiones patronales: buscar soluciones conciliadas que no fueran gravosas para ninguna de las partes -en apariencia-; o encarar las intransigencias con movilizaciones que mostraran la capacidad de lucha obrera. Meses más tarde, el propio Gómez daría la herramienta necesaria que ponía al descubierto su falta de apoyo y el desmigajamiento de su autoridad gubernamental.

El primero en saltar al ponerse en juego los resortes de poder es Eduardo Gutiérrez Mc.Gregor quien sintetizaba así el motivo de su renuncia: "...debido a divergencias de criterio con respecto a los procedimientos políticos que se están siguiendo" (102). En temerario movimiento que tiende a enderezar la nave y ganar el consenso de sus compañeros de partido, Gómez publica en el Periódico Oficial un decreto en el que convoca al Congreso del Estado para que en período de sesiones extraordinarias se tratara un proyecto para intervenir provisionalmente el servicio de tranvías urbanos. El propósito, según decía, era incautar "...las líneas de tranvías en vista de que las empresas no acceden a las pretensiones de los huelguistas relativas a destituir a los obreros no ligados" (103). Ulises Sansores, Eduardo Mena Córdova, Eduardo Arceo, Guillermo Ferrer Vega, Juan de la Cabaña componían la Legislatura socialista que sin demora aprueba el proyecto de ley. El texto final se resume de la siguiente manera:

Capítulo IV

"1.- Se declara de utilidad pública el servicio de tranvías de las empresas que hay establecidas y de las que se establezcan en las poblaciones del Estado;

"2.- Cuando por motivos de huelgas o por otras causas legales se paralice el tráfico de tranvías urbanos y al tratar de reanudarlos los concesionarios (particulares o empresa) pudieran haber conflictos, violencia, etc., se faculta al Ejecutivo del Estado para que en tales casos y cuando lo considere prudente, intervenga el servicio de tranvías que nombre personas que se hagan cargo de este en tanto las dificultades se resuelven.

"4.- Los administradores provisionales rendirán cuentas diarias al gobierno y a los concesionarios de las líneas, del movimiento de entradas y salidas ..." (104).

Por disposición gubernamental, el 9 de junio se celebró nueva junta entre los huelguistas y las empresas del tranvía. De nueva cuenta los representantes de la empresa dejan en claro su posición: "...al reanudarse el tráfico se emplearían a los mismos que antes estaban sin distinción entre ligados y no ligados. (Se harían) ... contratos individuales ... respetando los derechos y prerrogativas que la ley les concede. Si más tarde los no ligados ingresaban voluntariamente a la Liga, entonces trabajarían sólo ligados, pero de no ser este el caso convivirían en el trabajo unos y otros. Si algún no ligado se separaba de su puesto, este podría ser ocupado por un ligado siempre y cuando reuniese las condiciones para el puesto" (105). Los huelguistas, por su parte, mantienen el dedo en el renglón: "...el reconocimiento incondicional de la Liga; todos los empleados debían ser ligados y

Capítulo IV

propuestos por la Liga. El pago de salarios a los huelguistas desde el día que se inició el paro más indemnizaciones por perjuicios sufridos" (106).

El representante de la empresa consideró inútil seguir la lectura pues -según decía- aquellas eran condiciones que la empresa no estaba dispuesta a aceptar. Como tampoco los huelguistas estaban en disposición de modificar en nada sus peticiones, el Lic. Adalberto Galeano, árbitro en el conflicto, suspendió la Junta para informar los resultados al gobernador. La tensión siguió siendo la constante entre las partes en conflicto.

A la iniciativa de ley promovida por el gobernador y apoyada por la Legislatura socialista, las empresas responden con una nueva demanda de amparo. El juez de distrito, de acuerdo con el Ministerio Público Federal resuelve conceder "... la suspensión pedida contra la orden del Ejecutivo de que ... de acuerdo con el decreto de referencia, hiciesen las empresas entrega de los carros, mulas, etcétera; a los administradores nombrados por dicha autoridad. " (107) Tal grado alcanzó la indignación e inercia de las empresas de tranvías que se llegó incluso a pedir "... la suspensión contra la expedición de la citada Ley" (108). Más aún: el Juez de Distrito accede a la solicitud de los representantes de las empresas de tranvías " en el incidente de suspensión, en la demanda de amparo solicitada contra la autoridad municipal. se ha dado a dicha autoridad ejecutora el plazo de 24 horas para que de cumplimiento a la inspección dictada " (109)

Capítulo IV

Condicionada y apresurada era la aceptación por parte de las empresas para que la autoridad municipal practicara la revisión de los vehículos.

Los dictados del juez de Distrito ponen de nueva cuenta los tranvías en manos de las empresas que inician el servicio de forma inmediata. Ese mismo sábado, a las 9 de la noche, se celebró una junta en las oficinas del "Nuevo Tranvía Urbano". A esta ocurren los representantes de la empresa, de los huelguistas y de la Confederación Obrera de Yucatán (C.O.Y.). La junta tenía por objetivo aprobar las bases sobre las que sería resuelta la huelga. Se aprobó lo siguiente:

- 1.- Los trabajadores iniciarán desde mañana sus labores a la misma hora de siempre;
- 2.- la jornada máxima será de 8 horas;
- 3.- el salario de muleros, retranqueros y conductores será de \$2.25 pesos diarios pagándose jornal doble a los empleados que no tomen su descanso de la semana el día fijado;
- 4.- las empresas tratarán sus asuntos directamente con los obreros;
- 5.- no se pagará a los huelguistas los días que no han trabajado durante la huelga;
- 6.- las relaciones entre los obreros y las empresas, se regirán por los reglamentos, el Código de Trabajo y la Constitución general" (110).

Los términos en que concluyó la huelga ponen de manifiesto el fracaso de la misma para unos; el éxito para los otros. Con esto, las organizaciones de trabajadores y, en especial, la Liga Central del PSA recibieron severos golpes. La táctica de ataque frontal puesta en marcha por Flores evidenció falta de madurez: la presencia de posiciones que

Capítulo IV

filtraban el principio de autoridad y unión entre el partido, los trabajadores y el gobierno. Flores replantea su actitud y opta por una actividad más comprometida, que involucre a los más. Se subrayó el cambio en la lucha política: profundizarla y expandirla hasta lograr alcanzar a lo más posible de los sujetos para construir un amplio consenso, base y sustento del partido político; se precisaba de una actividad de reconquista de posiciones políticas claves. La práctica política, única vía para lograr la creación del consenso y a través de éste de una nueva sociedad y un nuevo sujeto, se convertía en el novel derrotero. En la reformulación de la estrategia la brecha entre Flores y Gómez se ensancho. El resto de junio y el mes de julio se intensificó la labor del PSA hacia la nueva directriz.

Sin embargo, con todo, el motivo último provino del propio Gómez Briceño. En efecto, unas dos semanas antes de su informe el gobernador salió a uno de sus acostumbrados paseos a caballo por el barrio de Santa Ana. En esa ocasión, caerse del caballo le costó al finete la fractura de una pierna (111). El accidente físico no pasó a mayores y Gómez se recluyó en su casa con el fin de redactar su informe. Entre tanto, Manuel Rojas Morano, secretario de Gobierno, despachaba en palacio.

La Constitución del estado fija el 7 de agosto como el día en que el gobernador debe rendir, en persona, su informe anual de actividades ante el Congreso. Aquél 7 de agosto Gómez Briceño debía rendir el suyo ante la XXVIII Legislatura que tomaba posesión. Cuenta don Ramón Berzunza Pinto que días antes del informe, Fernando Angli Lara fué a visitar al gobernador con el afán de informarse sobre su estado de salud y de la

Capítulo IV

manera como haría para presentarse ante el Congreso. El gobernador le comunicó que sería Rojas Morano quien lo representaría ante los diputados. Fue entonces cuando Angli hizo notar a Gómez la violación a la Constitución local en que incurría, el error político que eso entrañaba, y lo instó a aceptar la ayuda de los campesinos del "Camino Real" para que lo llevaran en un butaque al local del Congreso a cumplir con su compromiso. Le señaló además, comentó don Ramón Berzunza, ciertos movimientos que se estaban llevando a cabo en la Liga Central de Resistencia y, por ende, la conveniencia de que fuera él en persona quien leyera el informe. El gobernador Gómez rechazó la ayuda y los consejos y el 7 de agosto, conforme a su decisión, Rojas Morano se presentó al local del Congreso para dar lectura al informe anual de actividades en nombre del titular del Ejecutivo.

El día y a la hora señalada el Congreso se abrió "...con la presencia de 11 diputados; y el secretario general de Gobierno en nombre del gobernador ... procedió a dar lectura al informe" (112). No pasó mucho tiempo y "Varia personas . . . hicieron uso de la palabra oponiéndose a que Rojas Morano rindiera el informe ..." Se entabló una discusión general entre las galerías y Rojas dando como resultado que este último abandonara el salón sin dar [lectura al] informe" (113). El Congreso se había convertido en el escenario de una lucha abierta entre el gobernador y sus representantes, por una lado; los diputados socialistas, la Liga Central, por otro. Cada vez que Rojas Morano intentaba participar toda clase de abucheos y risas invadían el recinto. Los ánimos se exaltaron al punto de convertirse en un desorden. El presidente del PSA emerge de entre el caos y ataca con

Capítulo IV

acalorados discursos a Rojas Morano y Gómez Briceño. Entre los serios cuestionamientos, a más de la actitud asumida durante la huelga, Flores indaga sobre el paradero de los fondos colectados para la construcción del camino del sur. En tono de falsa honestidad, Rojas responde que se gastaron en "...las manifestaciones y festejos al general Calles cuando estuvo en Campeche" (114).

La respuesta desboca los ya exitados ánimos y Rojas Morano opta por dejar al local que queda en manos de los socialistas. Desde la galería los presentes manifiestan apoyo a los socialistas y repudio al gobernador y sus representantes. Ahí mismo se adoptó la estrategia a seguir.

La mañana siguiente, 8 de agosto, la Liga Central de Resistencia convocó al pueblo campechano a una "...manifestación de protesta contra el gobierno..." por la falta de respeto a la ciudadanía y sus representantes legales (115). La convocatoria es atendida y una gran mayoría de los empleados públicos amenazan con la renuncia masiva en caso que el gobernador no hiciese lo propio. Para confirmar lo anterior, algunos toman la delantera: es el caso del Agente del Ministerio Público, Conrado Cadena, la totalidad de los empleados de la Imprenta de Gobierno; del Cuerpo Policial y la mayoría de los empleados públicos de las demás dependencias: los departamentos del Tribunal de Arbitraje cerraron por falta de personal; en la sección de Hacienda sólo asistió el jefe, Isaac Trillero; en la oficina de Recaudación sólo estaba el recaudador; de la totalidad de los empleados del Poder Judicial sólo asistieron unos cuantos. Manuel Rojas Morano fue de los pocos en asistir

Capítulo IV

a palacio: también él, sin embargo, lo hizo para presentar su renuncia "...debido (según asentó) a lo delicado y crítico de la situación política" (116).

El llamado hecho por la Liga Central ponía a prueba su capacidad de dirección en la sociedad. Lo anterior era, ni más ni menos, la estrategia de la hegemonía: la capacidad de expandir, de hacer llegar y hacer salir de todos los puntos y trincheras posibles de la sociedad la lucha popular que al invadir el espacio de lo social fuese construyendo las condiciones para producir un discurso alternativo.

Ramón Félix Flores resumía así la lucha que llevaba a cabo. En su calidad de dirigente del PSA que agrupaba al 75% de la población votante (117) y como uno de los directores de la campaña política de Gómez tenía la labor de mantenerse vigilante del quehacer político del Ejecutivo por haber emanado aquel del PSA. El líder de la liga admitía que desde el inicio habían surgido diferencias entre él y el entonces candidato a gobernador en algunos puntos que resumía en los siguientes: no saber o no querer escuchar las demandas de los militantes; la diferencia de criterios en lo relativo a las organizaciones obreras; la escasa respuesta y mal trato que recibían del gobierno las comisiones provenientes del interior del estado; la concepción de partido y la actividad que éste debía realizar. En todo y por todo, decía Flores, era obligación del gobernante apoyar con el peso de su autoridad las demandas y promover, también, las resoluciones en pro de la clase laborante. El buen trato debía caracterizar las relaciones entre los trabajadores y el Ejecutivo. El partido tenía la tarea de ser un

Capítulo IV

permanente organizador de los trabajadores y su actividad tendiente a la creación de una visión y una voluntad homogénea de la sociedad. El partido, ante todo, debía seguir actuante y vigoroso (118). Al hacer suya la causa de los trabajadores, Flores resiente las promesas incumplidas del gobernador a aquellos. Apela a su responsabilidad como dirigente, y al concluir su manifiesto deja en claro su posición:

"... Si bien es cierto que tenemos el deber de sostener a ese gobierno, no resultaba menos cierto el que dada la actitud todo compromiso pasaba a la historia, por habernos retado a una nueva lucha" (119).

Esa "nueva lucha" a la que hacía mención se había iniciado y las consecuencias se podían prever. Aquella arrancó al interior del partido y se extendió a todos los rincones de la sociedad adquiriendo las proporciones de una resistencia civil organizada. Se manifestaba como una pugna entre el partido y el gobernante: que al final no era sino el pueblo contra su representante. Y el objetivo que la nueva lucha perseguía era la de ser una " causa reivindicadora de derechos perdidos, " (120). Respetuoso de la opinión de los agremiados del PSA, Flores declara que la manifestación contra el gobierno se aplazó no por las causas que se argumentaron (121) sino a que las bases de la Liga Central decidieron que no se realizara " . . . pues dado el clima político podía generarse un escándalo en la sociedad" (122).

El aislamiento a que fue confinado Gómez Ericeño le mostró el camino y la única salida posible: ante el Congreso local, el 11 de agosto presentó su renuncia. Ese mismo día la diputación socialista se erigió en Colegio Electoral y nombra al diputado Guillermo Ferrer Vega

Capítulo IV

governador provisional encargado de convocar a elecciones para el Ejecutivo el 6 de noviembre, cuyo período concluiría el 15 de septiembre de 1923 (123).

Los acontecimientos anteriores consolidan la figura de Flores como dirigente indiscutible. Carismático, buen orador, amigo de los trabajadores (124) eran algunos de los atributos que marcaban la personalidad del líder de la Liga Central de Resistencia -señala don Ramón Berzunza Pinto (125). Por lo mismo, y por la oposición sistemática que lo había caracterizado desde los tiempos del general Mucel, después con Sales Guerrero y ahora con Gómez Briceño, Ramón Félix Flores no tardó en ser mencionado como futuro gobernador. No pasó mucho, sin embargo, y empezó a señalarse que era la ambición, y no otra cosa, lo que movía las acciones de Flores: Gómez Briceño y Rojas Morano lo habían declarado en repetidas ocasiones. Flores pone fin a las especulaciones en públicas declaraciones a la prensa: en ellas subrayaba que el "...desinterés es la única antorcha que me ilumina; [y que por tanto] jamás aceptaré el cargo de gobernador de Campeche sencillamente por no ser mi misión en la lucha" (126). Con todo y las declaraciones hechas, Félix Flores fue postulado y después electo gobernador en las elecciones de noviembre.

Los meses que median de agosto a noviembre el gobernador Ferrer Vega los dedica: a) a reorganizar el gobierno (127); b) a pacificar el estado que con frecuencia presenciaba el encuentro -muchas veces sangriento- entre grupos de socialistas agrarios y grupos de partidarios de la coalición Pro-Campeche/Liberal Constitucionalista (128) Ferrer Vega.

Capítulo IV

con tacto pero con firmeza, vuelve al estado a un orden tal de cosas que hicieron posible celebrar las elecciones para el Ejecutivo, los Ayuntamientos y las Juntas y Comisarias locales (129) en un clima de tranquilidad. De esta manera, según lo previsto, el 6 de noviembre los comicios se llevan a cabo.

Rosita Martínez y Martínez, una noble y benevolente anciana de la más pura raza maya, quien vivió y trabajó muchos años cerca del luchador socialista, me contó llena de emoción cómo la gente había ido en pública manifestación hasta la casa de Flores a aclamarlo como su dirigente y gobernante. "En esa muchedumbre -decía doña Rosita- había de todo: maestros, campesinos, doctores, los cargadores del muelle, los empleados públicos, políticos, hasta mujeres se contaban entre los asistentes. Venían por la calle gritando consignas del partido (socialista), agitaban banderitas, la calle estaba llena, y cuando llegaron (a la casa) pidieron que saliera don Ramón ..." De acuerdo con doña Rosita, así fue como Flores fue electo gobernador del estado. Lo que aquella señora intentaba resaltar era que en la composición diversa, múltiple de la manifestación estaba lo más significativo que conforma la sociedad y su aparato productivo: (ahí estaban, entre otros, Fernando Angli Lara -maestro-, Eduardo Arce -médico-, Benito Huchin -marinero-, Cecilio Coll y Lauro May -campesinos-, Gregorio Casmal -cargador del muelle-, Abunción Chin -pescador-, Ramón Poot y Candelario Dzul -traveros-, Celestino Chablé y Audomara Cahulch -carpinteros- etc.), y que Flores fue llevado a la Primera Magistratura por y con el apoyo popular (130).

Capítulo IV

El 22 de septiembre Flores renuncia a la presidencia municipal con el fin de dedicarse a su campaña política. De nueva cuenta, y en apresurado movimiento de escasos cuarenta y cinco días, Flores recorre la geografía estatal. El 6 de noviembre se celebran los comicios y el 23 del mismo mes toma posesión del Ejecutivo (131). Entre otras cosas, Flores se dedica a la construcción de carreteras, a tender los primeros hilos telefónicos que comuniquen a la capital con las principales poblaciones, reforma la Ley de Tabaco del estado, la Ley de Hacienda, la de divorcio (132) y la creación de la institución oficial denominada Comisión Reguladora del Mercado del Henequén del Estado de Campeche (C.R.M.H.) entre cuyos objetivos se planteaba, a más de normalizar la producción del henequén y promulgar leyes para impuestos, etc., (133) ... defender la industria henequenera contra cualesquiera fenómenos económicos que tienda a deprimirla" (134). Sueño quijotesco el de don Ramón, en este sentido, pues el henequén había sufrido ya un golpe mortal del que no volvería a recuperarse: la última "gran" producción de la fibra en el estado se registró en el año de 1918. Después de eso la producción se conserva, con altos y bajos, en la condición de lástima en que hoy día se encuentra. Durante el breve periodo de su gestión (22 bases), el gobernador Flores -apunta Bernardo Zetina Briceño- "... se dedica a intensificar el reparto de ejidos a los campesinos, construye escuelas agrícolas (teórico-prácticas) y le impulsa positivo vigor a las Ligas de Resistencia, ... de esta forma comienza a desarrollarse el programa agrario que preconiza la Revolución Mexicana ... que encuentra en Campeche gran acogida por el gobernador Félix Flores, portavoz de las ideas emancipadoras ..." (135).

Capítulo IV

Fue él, en rigor, quien dió inicio a una etapa que prometía ser de organización, lucha y defensa de los intereses de la clase laborante del estado; período que se prolongó, con sus altos y sus bajos, hasta 1935. En el lapso que media entre 1921 y 1925/26 el PSA atestiguó diversas asaltos en su contra, rupturas y luchas intestinas, reconocidos, reformulaciones, desviaciones y toda clase de embates: el último, y por demás mortal, lo sufrió en 1933 a raíz de la Convención Nacional del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.) donde se modificaron las bases de afiliación partidista (136) y se subordinó al PSA -el igual que a otros muchos partidos regionales y/o locales- de una vez por todas y por muchos años a la directriz central: al "adentro" de la revolución. Aunque la Convención se realizó en 1933 no fue sino dos años después, cuando concluye el período gubernamental de Benjamín Romero Esquivel (1931-1935), que el PSA desaparece oficialmente para quedar integrado al bloque de partidos que constituían el "ala izquierda" del Nacional Revolucionario.

UN PARIRAGUAS HISTORICO-POLITICO: DE AGUA PRIETA AL SOCIALISMO (1920-1923).

Las elecciones de noviembre: el gobierno popular.

Después de una tregua de gobernadores carmelitas (Joaquín Mucel Acereño, Enrique Arias Solís, Enrique Gómez Briceño), Ramón Félix Flores, de Seybaplaya, municipio de Champotón, asume el Ejecutivo local y "tuerce la vara" inaugurando con ello un ciclo conocido como el de "los gobernadores champotoneros" (137). Esta maniobra apuntaba a que Campeche reuniera la dirección política y económica del estado que no solo durante los tres períodos antes mencionados, sino ya con antelación. Carmen había proyectado conducir. El 23 de noviembre de 1921, el gobernador interino y diputado Dr. Guillermo Ferrer Vega hacia entrega del Ejecutivo al líder de la Liga Central de Resistencia del PSA. Flores asume la gubernatura en nombre de las "clases laborantes" y ofrece poner en práctica los postulados y programa del partido: democracia parlamentaria; reparto agrario; educación racional, laica, obligatoria y gratuita; expropiación por causa de utilidad pública; autonomía e independencia local con respecto al centro; creación de escuelas-granjas donde se impartiría la enseñanza teórico-práctica; la organización de los trabajadores para la defensa de sus intereses; respeto y apoyo para estas organizaciones; el rescate de las tradiciones, cultura y lengua maya. En una palabra: procuraban elevar y mejorar el nivel moral, intelectual, económico y cultural de los trabajadores del campo y la ciudad.

Capítulo IV

La primera disposición que Félix Flores toma al frente del Ejecutivo es expedir una serie de decretos encaminados a reactivar y proteger la raquítico industria del henequén. Esta medida tenía ciertas directrices: por un lado, pretendía rehabilitar la infraestructura económica que había dado auge y desarrollo a la parte noreste y noroeste del estado; de otro, intentaba reducir el poder económico de las compañías extranjeras y el de los señorios carmelitas asociados con ellas. Algo más: controlar y regular la producción y comercialización de la fibra para que no quedara en manos de los monopolios extranjeros (138). En ese sentido, el gobernador Flores llama al Congreso del estado y expedir una ley que regularizara el mercado del henequén (139). Días después el Congreso facultó al Ejecutivo para establecer en Campeche una Comisión Reguladora del Mercado de Henequén (C.P.M.H.) (140). Se dictaron medidas de protección para la industria y el comercio; se exceptuó del pago de impuestos a la fibra que fuera vendida a la Reguladora del estado; se gravó con una contribución especial a las "personas o casas de comercio" que la tuvieran; y, finalmente, el 7 de enero de 1922, se declaró de utilidad pública la industria henequenera del estado (141).

En lo relativo a la cuestión agraria, sin lugar a duda el punto central de la agenda del PSA, don Ramón asentó en su Primer Informe de actividades que en los 9 meses de su gobierno se había dotado a diversos pueblos con un total de 13,525 hectáreas (142). El reparto efectuado en la península de Atasta resulta entre ellos por estar enclavada en el municipio de Carmen. Por razón de poder de las compañías extranjeras, en ello el líder socialista buscaba enfrentar a los grandes terratenientes extranjeros y carmelitas en su propio terreno. Gilbert Joseph anota que

Capítulo IV

la característica durante la corta administración de Flores lo constituyó el reparto agrario alcanzando niveles -proporcionalmente- significativos, sobre todo si tomamos en cuenta lo realizado durante la larga administración del general Mucel (143). Si el contenido del partido era, como el mismo Flores subrayó el día de su constitución tratando de hacer explícita su tendencia, ser socialista y agrario, no resulta extraño entonces que el dirigente, enterado de la problemática local y nacional, se inclinara por dar solución a lo que consideraba la contradicción principal pues engendraba, por un lado, una escandalosa concentración de la tierra y la riqueza; por otro, una indignante y generalizada miseria que devolvía a los hombres del campo su condición de siervos (144). Mas lejos todavía quería llegar Flores en el reparto agrario tratándose, como es el caso campechano, de un territorio grande y poco poblado.

El centro sin embargo puso freno a su proyecto. Su antiguo aliado el general Alvaro Obregón, quien se apoyaba en los partidos locales o regionales para legitimar su liderazgo e incidir en los procesos de las entidades, había ideado una singular disposición que limitaba el desenfreno y la desmesura en que pudieran incurrir algunos líderes agrarios. Mediante el recurso de la dotación definitiva o provisional, el centro imponía los límites a la tierra repartida o por repartir; al tiempo, intervenía y subordinaba las decisiones locales a las centrales. Casi imperceptible, como de contrabando, el general Obregón introducía el recurso autoritario que negaba el principio elemental del federalismo. La mayoría de las resoluciones de dotación, ampliación o restitución de tierras que el gobierno de Flores formuló con carácter

Capítulo IV

definitivo, la Comisión Nacional Agraria las calificó como provisionales. Ello redujo considerablemente el reparto llevado a cabo. Incluso así, proporcionalmente, las resoluciones por ampliación, restitución o dotación fueron considerablemente altas, tomando en cuenta su corta estadía en el Ejecutivo. La mayoría de las resoluciones que con el gobierno de Ramón Félix Flores permanecieron como provisionales, en la administración de Castillo Lanza (1923-1927) se consignaron como definitivas, alcanzando el reparto agrario al final de su ejercicio gubernamental la cifra de 43,413 hectáreas (145).

La pavimentación de calles, construcción de puentes, carreteras y caminos vecinales (como la vía de comunicación Campeche-Chenes) fue otra de las preocupaciones a resolver. En esa lógica se constituyó la Junta de Mejoras Materiales que pretendía solucionar esas carencias. En el seguimiento de su programa de gobierno, Flores es autorizado por el Congreso para invertir 30 mil pesos en la adquisición de la finca "Buena Vista" para establecer la primera "Escuela-Granja" del estado. El terreno contaba con "200 hectáreas de (superficial) laborable y un manantial que proporciona 50 mil galones de agua por hora"; el gobierno haría una aportación de "500 pesos mensuales para el mantenimiento de los 50 estudiantes" (146). El logro más significativo, empero, se palpó en la organización de las ligas de resistencia y en la participación de las mujeres en la vida política del estado. Relegadas social, cultural, política y económicamente las mujeres eran sujetos de la más vil y burda de las explotaciones: la de los sexos. Ya desde aquel mayo de 1920, bajo la efervescencia de la recién estrenada libertad de organización el grupo disidente del Pro-Campeche, constituido en el Comité Obregonista

Capítulo IV

bajo el liderazgo de don Ramón Félix Flores, vislumbró la necesidad de expandir el radio de actividad política lo más posible para abarcar la pluralidad social y con ello a los grupos marginados: entre éstos, las mujeres constituían un reto. Siguiendo esta directriz, Nunkini dió a luz a la primera liga feminista en mayo de 1921. Otras más emergieron en todo el estado convirtiéndose en los pilares del partido: ellas fueron el signo distintivo que le inyectaron vida nueva y nutrieron la actividad política del PSA.

Lo anterior constituía un avance decisivo en tanto involucraba la presencia y participación, conducción e incidencia de la sociedad civil en los procesos político-sociales: 12 años de lucha habían suministrado un considerable grado de madurez a la ciudadanía. Las demandas que no tuvieron cabida en otros partidos por su dependencia con respecto al oficial, cancelando con ello la posibilidad de que la sociedad rigiera su destino, el Partido Socialista Agrario les brindó el espacio adecuado. En esta forma, como partido de oposición se transformó en una alternativa de organización y poder local con un proyecto de gobierno que contemplaba la problemática regional. El ejercicio de filiación partidista se llevó a cabo de manera individual y no colectiva. No se apoyaron en las organizaciones existentes: más bien aceleraron la desintegración de esas y construyeron su propia base de apoyo. El discurso socialista arraigó en la entidad por lo novedoso de las prácticas de sus dirigentes: la labor de organización encontraba su fundamento en el propio quehacer de los líderes. Es decir, en el hecho de mantener un estrecho contacto con la población del campo y la ciudad. A diferencia de otros partidos que durante sus campañas políticas

Capítulo IV

visitaban las cabeceras municipales, los socialistas agrarios se internaban hasta en las más apartadas rancherías (147). Estas acciones les permitieron construir un amplio liderazgo y conformar una compacta masa de militantes que en momentos de conflicto -como la huelga de tranviarios y de los trabajadores del puerto- evidenciaron la fuerza y presencia de los sujetos sociales y del partido en el espacio social: la capacidad que había desarrollado el partido para hegemonizar el proceso político y social del estado.

La politización expansiva del Partido Socialista ayudó a conformar una sociedad civil que en el ejercicio de reclamar sus derechos se enfrentaba al propio Estado. Entre 14 y 15 mil militantes agrupados en diversas ligas de resistencia -de cartabilleros, de alilladores, de agricultores, los feministas de Munkin, Caspache, China, Seybaplaya, Carmen, etc., la de alarifes, de tranviarios, los trabajadores del puerto, etc.,- constituían la fuerza de la formación socialista (148). En ese sentido, podemos hablar de un partido de masas (149) que ensayaba empujar los límites y fronteras político sociales hacia horizontes menos estrechos. La actividad no se restringía al mero momento coyuntural de las elecciones. Existía un movimiento y vida política interna constantes: una vez por semana, los socialistas se daban cita para diversas actividades que iban desde el impulso de una intensa campaña de alfabetización; jornadas culturales; lecciones de cocina e higiene doméstica; lectura de libros o noticias que hablaban de otros partidos hermanos; la enseñanza de la lengua maya o del castellano, según fuera el caso; delinear, en conjunto, estrategias que ayudarían a combatir los intentos de la oposición para desestabilizar al partido y sus logros.

Capítulo IV

Esto último adquirió vital importancia toda vez que los representantes del estado en el Senado, Francisco Field Jurado y Joaquín Lanz Galera, no cejaban en su intento de sustituir al gobierno socialista por otro afín a sus intereses. Después del rechazo ciudadano a las tropelías cometidas en el estado por Sales Guerrero y al fallido intento de imponer en la gubernatura a su hermano Raúl (150), los senadores por Campeche enfocaron la artillería buscando un punto flaco donde pudieran hacer mella para revertir los procesos políticos locales en su beneficio. La ocasión se presentó con la crisis suscitada por la huelga de tranviarios y el conflicto entre el gobernador Gómez Briceño y el presidente del partido Ramón Félix Flores. El desequilibrio que, como ya consignamos, culminó con el interinato de Ferrer Vega y la elección de Flores al Ejecutivo, fue capitalizado, o al menos eso intentaron, por los Senadores campechanos. Aduciendo una total anarquía y ausencia de poderes locales producto de las luchas intestinas en el PSA, Field Jurado y Lanz Galera demandan al Senado desconocer los poderes emanados de las elecciones de noviembre por carecer totalmente de legalidad al no haber contendido -oducían- los partidos de oposición.

Lo anterior, pese a que el propio presidente Obregón en su comparecencia del 19 de diciembre ante esa Cámara había declarado "...solemnemente ... que [los] poderes [en] Campeche funcionaban legalmente, ... todos [los] poderes [de la] Nación, [el] mismo Senado, todos [los] Ministerios, [el] señor Presidente [de la] República han reconocido [al] gobierno legal de Campeche,..." (151). Una comisión del Partido Socialista encabezada por Carlos Mena, Eduardo Alfaro, Emilio Moreno, Rafael Martínez y Ángel Cú se presentaron ante la Cámara de

Capítulo IV

Senadores en acto de formal protesta por el dictámen emitido por sus colegas. En un comunicado de 7 puntos los representantes campechanos dejan en claro la situación: "... nuestros enemigos políticos ... no tuvieron la suficiente confianza para disputarnos nuestras candidaturas, seguros del fracaso a que se exponían. ... (por lo tanto) es impropio hacer la declaración de que no existen tales poderes;..." (152). La Cámara de Senadores se convierte en el lugar de enfrentamiento donde unas fuerzas luchan por detener los avances políticos y sociales, en tanto otros se esfuerzan por defender la soberanía y los procesos logrados. Field Jurado y Lanz Galera encuentran aliados que intentan analizar sumariamente los acontecimientos y emitir un juicio en consecuencia. Más cautelosos, los senadores Ancona Albertos, Heriberto Jara, Briscoo y Candianni, entre otros, pugnan por un análisis reposado de los hechos argumentando que una decisión apresurada en ese sentido sería una violación a la soberanía del estado de Campeche que pondría en riesgo la estabilidad regional y tal vez la nacional. (153).

Es curioso observar que la controversia despertada por el caso Campeche en el Senado provocó la actitud parcial que caracterizó a quienes presidieron los respectivos debates. La polémica giró en torno a la documentación presentada por los representantes campechanos. Y en ningún momento se intentó ahondar en el análisis con el fin de lograr una visión de conjunto. Ancona Albertos, Heriberto Jara y otros 16 senadores (154) propusieron hacer comparecer al secretario de Gobernación, general Plutarco Elías Calles, para que diera una explicación de los hechos con toda la información posible y desde una óptica imparcial (155). Una y otra vez se toparon con la negativa de la

Capítulo IV

presidencia que lo consideró innecesario (156). Se llegó al extremo, incluso, de que el día 21, estando afuera del salón de sesiones el subsecretario de Gobernación, Lic. J. I. Lugo, se le negara la posibilidad de comparecer (157). La negativa de algunos senadores a escuchar otra versión diferente a la proporcionada por Field Jurado y Lanz Galera, desató una ola de protestas -en el recinto, a nivel local y en otros estados- por considerarse falsa y amañada la información, a más de representar una agresión a los poderes legítimamente constituidos.

Un alud de telegramas en protesta por la actitud del Senado llegaron a la presidencia de la República: el licenciado Tomás Acal, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, subrayó que "...los poderes marchan unidos sin fricción alguna y en nada se ha alterado la paz pública...", e invitaba al presidente a intervenir contra el "atentado" que pensaba perpetrarse (158). La liga de Carretilleros acusa a la "reacción" de emplear formas "chicanas y rastreras" para alterar la paz del estado (159). Federico Aguilar, presidente de la sucursal del PSA en Lerma, hacía una propuesta similar (160). Eusebio Escamilla, líder de la liga de Alijadores, llamaba a Obregon a impedir lo que consideraba "la muerte del sufragio libre y fracaso revolución Agua Prieta" (161). Los Agricultores, a través de su líder A. Pocha, denunciaban la maniobra empleada por "nido cientificismo" contra Ejecutivo (local) "...dignamente representado por Ramón Félix Flores Gobernador Constitucional del Estado..." (162). Las ligas Feministas consideraban un "escándalo" lo proyectado por Field Jurado y Lanz Galera (163); Julio Chablé, de la liga de Alarifes, consideraba una "arbitrariedad" la propuesta (164). J. Salazar,

Capítulo IV

presidente de la liga del PSA en Dzitbalché; Francisco Uc Pinto, presidente de la liga de Becnl; Manuel Ramón, presidente de la liga de Hampolol; J. Curmina de la liga de Iranvianos; Domingo Quen de China; Felipe Chie de Munkini; Anastasio Rebolledo de Seybaplaya; etc., todos ello opinaban y se pronunciaban en el mismo sentido (165).

Otros estados y partidos también se adhirieron a la indignación que provocó la actitud del Senado: Manuel Berzunza, gobernador de Yucatán, y el Congreso local consideraron una "injusticia y atropello contra la voluntad popular" la petición de los Senadores campechanos contra su estado (166). Ricardo Treviño, secretario general del Partido Laborista Mexicano, se unió a la protesta contra Field Jurado y Lanz Galera (167). Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz, no consideraba desaparecidos los poderes de Campeche puesto que "la Legislatura del Estado ha venido funcionando dentro de las leyes que rigen al País..." y demandaba de Obregón "gestionar que Senado reconsidere su resolución" (168). Los legisladores de Querétaro también suman fuerzas y protestan por los sucesos contra Campeche (169). La Legislatura de Michoacán en "enérgica y respetuosa" protesta, declaraba que lo maquinado por Field Jurado y Lanz Galera era una "violación a la soberanía de Campeche" (170).

La actitud cautelosa de Obregón ante la situación de Campeche no significaba otra cosa que dar tiempo a las fuerzas en conflicto para encontrar su equilibrio. Obregón mismo, en su gira por los estados del sureste durante su campaña presidencial, había constatado "la fuerza y popularidad" (171) del Socialista Agrario. Por otro lado, la actitud intransigente de la camarilla Juan y Rafael Zúbarán Capmany, Joaquín

Capítulo IV

Lanz Galera y Francisco Field Jurado, versión local de los científicos, quedó sin efecto ante la movilización y el rechazo popular que manifestaron los campechanos por la petición de sus "representantes". Lo anterior, no hizo sino demostrar la capacidad de dirección y consenso que el PSA ejercía: el partido había logrado hegemonizar los procesos políticos y arrinconar, que no exterminar, a la oposición. Al interior del estado la balanza se inclinaba por los socialistas, y la solidaridad demostrada por otros estados sugirieron a Obregón el camino a seguir: no intervenir; mantenerse totalmente al margen. La presencia del partido en la vida cotidiana y el ejercicio del gobierno demostraron que el PSA había construido piedra sobre piedra y ganado el liderazgo político-social entre los trabajadores del campo y la ciudad y consolidado la actividad de una sociedad civil presente y actuante. Eso mismo fue lo que echó por tierra los sueños de los científicos campechanos ... por un tiempo, al menos.

Lo planeado por Lanz Galera y Field Jurado no hizo sino robustecer la presencia del Partido Socialista. El hecho de que los Senadores quisieran dar un giro y volver hacia atrás, a formas pretéritas del ejercicio político, resultaba del todo incomprensible en un estado en que la ciudadanía había irrumpido en el escenario político-social. Lanz Galera y Field Jurado, verdaderos hombres del pasado, fueron incapaces de entender que los tiempos ya no pertenecían al reducido grupo del Partido Progresista, del Liberal Constitucionalista o del Pro-Campeche, ni a sus formas de quehacer político. Casi un año tardaron los senadores por Campeche para presentar su caso ante la Cámara. Desde los acontecimientos que tuvieron lugar en enero de 1921 cuando fue depuesto

Capítulo IV

Sales Guerrero, a la propuesta de desconocer los poderes en funciones presentada en los primeros días de noviembre en vísperas de las elecciones, medían 11 meses. El argumento esgrimido era sencillo: en junio de 1920 el Senado desconoció los poderes en Campeche y nombró a Gonzalo Sales Guerrero gobernador interino para convocar a elecciones. Estas se celebraron en diciembre de 1921 y dos Legislaturas emanaron de los comicios: la coalición Pro-Campeche/Liberal Constitucionalista que el gobernador reconoce, y la del Socialista Agrario, a la que desconoce. Sales Guerrero, sin embargo, es depuesto por los representantes de la federación con todo y la Legislatura que reconoció. Los riendas del Ejecutivo caen entonces en manos del gobernador postulado por el PSA. Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo a la lógica de los representantes federales, los poderes emanados de las elecciones no podían ser constitucionales por no haber sido reconocidos por el gobernador "legal". Y si a lo anterior le sumamos el conflicto entre el gobernador y el partido que lo postuló, razones de más tenían los senadores campechanos, según ellos, para aducir que el caos y la anarquía campeaban en la entidad.

El pueblo, sin embargo, demostró su decisión de luchar para mantener en el Ejecutivo al candidato postulado por el PSA, electo masivamente. El apoyo de otras fuerzas nacionales fue decisivo y definitivo en el problema. La cautela de Obregón, al no intervenir, fue un ingrediente sustancial para mantener la paz en la región. Todo ello, empero, tuvo como referente la capacidad de maniobra que el Socialista Agrario había logrado construir. La organización de trabajadores en ligas de resistencia; la entereza de los militantes para resistir las

Capítulo IV

provocaciones externas e internas, el apoyo a su gobierno probado en la movilización para defender los avances, expusieron cuál era la verdadera fuerza en el estado y quien la detentaba. El PSA logró sembrar raíces profundas; capitalizó el 75% de la población votante; resquebrajó esquemas acartonados; empujó las fronteras y límites de lo social hacia otros horizontes con formas diferentes de organización y consolidó su poder apuntalado en el quehacer de una sociedad civil involucrada y dispuesta a luchar por la defensa de sus intereses.

El contenido de "gobierno popular" se hace inteligible si consideramos que su signo distintivo lo constituía el aspecto expansivo de la participación ciudadana. Hablando con rigor, no fue sino con la configuración del Comité Obregonista que se inició la construcción de un liderazgo que involucró a la mayoría de los sectores sociales en la vida política activa del estado de manera democrática y consciente. El logro mayor, repetimos, se alcanzó en ese renglón. Los ensayos previos de organización tuvieron 2 rasgos distintivos: vertical y selectiva. Ya desde la práctica, el Comité Obregonista, antecedente inmediato de la formación socialista, buscaba quebrar ese tipo de organización y de quehacer político. Desde el momento mismo de nacer como partido político alternativo, el PSA estuvo apuntalado en la actividad y la fuerza que da la participación masiva. En realidad, no solamente incorporaron a sectores tradicionalmente marginados: otros grupos con experiencia en la organización y participación social les abrieron el espacio para hacerlo en torno a nuevas instancias y nuevos derroteros. Presentar un proyecto de gobierno basado en los postulados del partido que contemplaba la problemática local como no se había pintado antes.

Capítulo IV

hacer de los sucesos sociales los factores del cambio le daban un aspecto novedoso que rompía con la cerrazón política y social que caracterizó los regímenes anteriores.

Es cierto que a primera vista la organización de las ligas de resistencia pareciera no superar el problema de la centralización. Sobre todo si consideramos que existía una liga central que coordinaba los procedimientos de las otras. Pero, como bien señalaron don Enrique Ruibal y don Ramón Berzunza Pinto, la liga central no hacía sino coordinar y no subordinar la actividad de las otras instancias organizativas (172). Don Ramón Félix Flores, presidente de la liga central, estimulaba la libertad de acción y de maniobra de las otras ligas de resistencia para dar solución a sus problemas internos. Existía entre ellas una estrecha y permanente comunicación para delinear ciertas estrategias de conjunto que servían para presentar un frente único ante la oposición (173). Es decir, entre la liga central y sus filiales existía un principio de democracia interna que fortalecía y daba coherencia al todo de la formación política socialista agraria. Quizás no fuera este "el principio" de democracia por excelencia, pero sí era una manifestación y, en ese sentido, representaba un avance notorio con respecto a formas pasadas.

Procedente de Europa, la noción de socialismo se fue infiltrando de a poco en la península debido al comercio que existía entre ambas (174). Según don Enrique Ruibal y don Ramón Berzunza Pinto, los socialistas campechanos como los yucatecos habían tenido acceso a las lecturas que iban desde el anarquismo, al socialismo utópico y al científico. Así lo

Capítulo IV

demuestra el llamado que hacía el "Rojo Amanecer", periódico oficial del PSA, en todas sus portadas: "proletarios del mundo unidos". O al primero de los 10 mandamientos socialistas: "la defensa y organización de los trabajadores es obra de ellos mismos" (175). Este tipo de socialismo incorporaba, además, una serie de preceptos antropologistas que lo hacían parecer impregnado de un fuerte contenido humanista y científicista: la concepción de socialismo que tenían Florea y su grupo y la manera como lo presentaban confirman lo antes señalado. La articulación de la problemática agraria con la emancipación del trabajador urbano y rural, haciendo de ello un punto nodal, se presentaba como una manera de alterar la sintaxis social. Se debe señalar, en honor a la verdad, que los socialistas agrarios no presentaban una alternativa social "afuera" del capitalismo. Se movían, en todo caso, al interior de ese horizonte. Pero representaron, sí, una parcela que ensayaba fincar, vía la democracia parlamentaria, una sintaxis política, social, económica diferente, que al ampliarse empujara los estrechos límites y fronteras de la formación social campechana. En la construcción de ese *momentum* reside el avance de los socialistas campechanos: hacer emerger de todos los puntos posibles sujetos políticos que al "entrar" en el escenario local e involucrarse dieron cuerpo a una sociedad civil consciente de su fuerza y capacidad de lucha: un bloque renuente a permanecer por más tiempo al margen del quehacer político o renunciar a la conducción de su proceso y destino históricos.

En vísperas de la sucesión gubernamental (1923-1927) dos candidatos polarizan las fuerzas del PSA: Fernando Enrique Angl; Lara y Angel

Capítulo IV

Castillo Lanz. El apoyo de Angli lo representaban los maestros rurales, especialmente del norte de estado, y contaba con la simpatía -producto de la vieja amistad- de Felipe Carrillo Puerto. Castillo Lanz tenía un apoyo más urbano y de las fuerzas de Champotón. Ambos candidatos aseguraban continuar la obra emprendida por Flores, pero la cercanía de Angli con Carrillo Puerto despertaba al temor del gobernador Flores de que Campeche podría perder capacidad de decisión y autonomía con respecto a Yucatán. Don Ramón Berzunza Pinto y don Enrique Puibal coinciden al afirmar que en varias ocasiones Carrillo Puerto se entrevistó con Flores para dar su apoyo a Angli. Y ambos aseguran, también, que esa fue la razón para que Ramón Félix Flores se inclinara por la candidatura de Castillo Lanz.

El error táctico del gobernador Flores al inclinarse por Castillo fue de funestas consecuencias para él en lo personal y para el estado en general. Desde un principio Castillo Lanz se rodeó de una camarilla de adúladores que lo fueron alejando del líder del PSA hasta el punto de la ruptura y el enfrentamiento personal. Después de sofocada la rebelión delahuertista en el estado, la presencia de Flores se había robustecido considerablemente en detrimento de la del gobernador Castillo, pues fue aquel quien sufrió los embates de los delahuertista, en tanto Castillo estaba refugiado. Al retomar el poder del gobierno, Castillo Lanz enfrenta la sombra de Flores quien lo urge a continuar con los repartos agrarios y la reorganización de las organizaciones obreras. La segunda mitad de 1924 atestiguan el enfrentamiento entre ambos líderes, misma que en el primer trimestre de 1925 concluye con la ruptura y la formación de un partido político. A partir de este momento, Castillo Lanz busca el

Capítulo IV

apoyo de Calles para contrarrestar el obregonismo de Flores y quien expulsa del estado. Y, como Calles mismo, Castillo ensaya su limitado gubernamental. El gobernador siguiente Silvestre Pavón Silva (1927-1931) no puede desembarazarse del castillismo pero tampoco lo acepta: antes de concluir su gubernatura, incapaz de gobernar de *motu proprio*, deja el poder por presiones. El vacío es llenado por dos adictos al castillismo: los hermanos Bojorquez. Este estado de cosas no concluye sino con la gubernatura de Benjamín Romero Equivel (1931-1935) que es quien marca el fin del horizonte socialista y del partido en Campeche.

NOTAS CAPITULO IV: UN PARTEAGUAS HISTORICO-POLITICO: DE AGUA PRIETA AL SOCIALISMO (1920-1923).

- 1.- La Revista ... *op.cit.* 7/VI/1919. p.1.
- 2.- Periódico ... *op.cit.* 9/VIII/1919. p.1.
- 3.- La Revista ... *op.cit.* 28/I/1919. p.1.
- 4.- Benítez, Fernando. Lázaro Cárdenas ... *op.cit.* I. II. p.101.
- 5.- *Ibid.* I. II. p.102.
- 6.- Ruiz, Ramón Eduardo. *La revolución mexicana y el movimiento obrero: 1911-1923.* p.102.
- 7.- *Idem.*
- 8.- Velasco Ricaldeño, Bernardo. *op.cit.* p.45.
- 9.- La Revista ... *op.cit.* 4/XII/1923. p.1.
- 10.- *Protocolización del acta Constitutiva del Gran Partido Socialista Agrario Pro-Campeche.*, folios 352 y 414 al 420; Campeche, Camp., 11 de octubre de 1920. Notario Público: Lic. José Trinidad Lanz Gutiérrez. p.4.
- 11.- *Idem.*
- 12.- *Idem.*
- 13.- Don Enrique Ruibal me contó que Flores, como médico, recorría con frecuencia las rancherías del poblado de Bacabchén, municipio de Champotón. Este poblado, a su vez, quedaba engullido dentro de los límites de la hacienda "San José Carpizo", propiedad de don José M^o Carpizo, dueño también de otra grande hacienda a la orilla del mar llamada "San Luis Carpizo". Francisco Castilla Goytia calcula que entre ambas tenían alrededor de 90 mil hectáreas.
- 14.- *Idem.*
- 15.- La Revista ... *op.cit.* 25/V/1920. p.5.
- 16.- Ruiz, Ramón Eduardo. *op.cit.* pp.132,133.
- 17.- La Revista ... *op.cit.* 17/X/1920. p.5.
- 18.- *Diario de Debates Cámara de Senadores México.* 13/XII/1920. p.4.
- 19.- La Revista ... *op.cit.* 2/X/1920. p.5.
- 20.- *Ibid.* 8/X/1920. p.5.

- 21.- Protocolización del Acta ... *op.cit.* pp.2.
- 22.- *Idem.*
- 23.- *Ibid.* p.3.
- 24.- *Idem.*
- 25.- *Ibid.* pp.2,3.
- 26.- Diario de Debates ... *op.cit.* p.4.
- 27.- *Idem.*
- 28.- *Idem.*
- 29.- Diario de ... *op.cit.* 21/XII/1920. p.4.
- 30.- La Revista ... *op.cit.* 21,22,23/XII/1920. pp.1,5,6 respectivamente.
- 31.- En Hunkin funcionaba desde 1915 la Union de Obreros y Campesinos (U.O.C.) dirigida por Albino Collí y Miguel Pinto. En 1920, la U.O.C. se convirtió en la primera Liga de Resistencia Socialista; también en mayo de 1920 se fundó en Hunkin la primera Liga Feminista Socialista (L.F.S.). JAA/RBP. Campeche, Camp., 22/VI/1988.
- 32.- La Revista ... *op.cit.* 24/XII/1920. p.5.
- 33.- *Idem.*
- 34.- *Idem.*
- 35.- *Idem.*
- 36.- La Revista ... *op.cit.* 20/XII/1920. p.1; *Ibid.* 21/XII/1920. pp.1,5; *Ibid.* 24/XII/1920. p.5; *Ibid.* 25/XII/1920. p.7.
- 37.- *Ibid.* 22/XII/1920. p.5.
- 38.- *Idem.*
- 39.- *Ibid.* 23/XII/1920. p.6.
- 40.- *Ibid.* 25/XII/1920. p.4.
- 41.- *Ibid.* 24/XII/1920. p.5.
- 42.- *Ibid.* 23/XII/1920. p.6.
- 43.- *Idem.*
- 44.- Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno.* Juan Pablos Editor México 1975. pp.27,28. Buchi-Glucksmann, Christine. *Gramsci y el Estado.* S XXI. México 1986. p.9.

Notas IV

- 45.- *Idem.*
- 46.- *Idem.*
- 47.- Gómez Briceño, Enrique. "Manifiesto al Pueblo Campechano", en La Revista . *op.cit.* 25/XII/1920. p.7.
- 48.- JAA/RBP. Mérida, Yuc., 10/VII/1988.
- 49.- La Revista ... *op.cit.* 25/XII/1920. p.5.
- 50.- *Ibid.* 30/XII/1920. pp.1,5,6; el subrayado en mío.
- 51.- *Idem.*
- 52.- Diario de ... *op.cit.* 13/XII/1921. p.4.
- 53.- *Ibid.* 13/XII/1921. p.5.
- 54.- *Idem.*
- 55.- Lo anterior fué lugar común en otros estados (Tabasco, Yucatán) donde un discurso que emergía en busca de canales de expresión chocaba violentamente contra formas anacrónicas de dominación.
56. Diario de *op.cit.* 13/XII/1921. p.5.
- 57.- *Idem.*
58. La Revista ... *op.cit.* 21/I/1921. p.5.
59. Arceo Zumórraga, Eduardo. "Carta Abierta a Raúl Sales Guerrero", en La Revista ... *op.cit.* 25/I/1921. p.5.
- 60.- *Idem.*
- 61.- *Idem.*
- 62.- *Ibid.* 18/II/1921. p.5.
- 63.- *Ibid.* 30/I/1921. p.5.
- 64.- Correspondencia particular entre Lanz Calera y el presidente del Pro-Campeche, E. Perera Pecobar.
- 65.- JAA/RBP. Mérida, Yuc., 10/VII/1988.
- 66.- La Revista .. *op.cit.* 4/II/1921 p.5.
67. *Ibid.* 7/III/1921 p.
- 68.- *Idem.*
69. *Ibid.* 14/III/1921 p.5

Notas IV

- 70.- *Idem.*
- 71.- *Ibid.* 2/II/1921. p.5.
- 72.- *Idem.*
- 73.- *Idem.*
- 74.- JAA/RBP. Mérida, Yuc., 10/VII/1988.
- 75.- La Revista . . . *op.cit.* 6/II/1921. p.13
- 76.- JAA/RBP. Mérida, Yuc., 10/VII/1988
- 77.- *Idem.*
- 78.- La Revista . . . *op.cit.* 24/II/1921 p.7
- 79.- *Ibid.* 6/II/1921. p.13.
- 80.- *Ibid.* 7/III/1921. p.7.
- 81.- *Ibid.* 25/II/1921. p.5.
- 82.- *Ibid.* 29/III/1921. p.13, y 4/VI/1921 p.7
- 83.- *Ibid.* 20/III 1921. p.13.
- 84.- *Idem.* JAA/GR. Campeche, Camp., 4,5,6/VIII/1988.
- 85.- La Revista . . . *op.cit.* 18/IV/1921. p.5.
- 86.- *Ibid.* 21/IV/1921. p.1
- 87.- JAA/RBP. Mérida, Yuc., 10/VII/1988.
- 88.- *Idem.*
- 89.- Protocolización del Acta . . . *op.cit.* p.8
- 90.- La Revista . . . *op.cit.* 29/V/1921 p.6.
- 91.- *Idem.*
- 92.- *Idem.*
- 93.- *Idem.*
- 94.- *Ibid.* 2/VI/1921. pp.1 y 7
- 95.- Telegrama de la Cámara de Comercio de Campeche al Presidente Alvaro Obregon con motivo de la huelga y el boicot. y en La Revista *op.cit.* 2/VI/1921 pp.1 y 7

Notas IV

- 96.- La Revista ... *op.cit.* 3/VI/1921. p.5.
- 97.- *Ibid.* 3/VI/1921. p.5., (el subrayado es mío).
- 98.- *Idem.*
- 99.- *Ibid.* 4/VI/1921. p.1.
- 100.- *Idem.*
- 101.- *Idem.*
- 102.- *Ibid.* 5/VI/1921. p.2.
- 103.- *Ibid.* 8/VI/1921. p.1; *Periódico Oficial. Campeche, Camp.*, 7/VI/1921. pp.1,2. B.H.C.
- 104.- La Revista ... *op.cit.* 9/VI/1921. pp.2 y 5; *Periódico ... op.cit.* 11/VI/1921. pp.1,2. B.H.C.
- 105.- La Revista ... *op.cit.* 10/VI/1921. pp.5,6.
- 106.- *Idem.*
- 107.- *Ibid.* 12/VI/1921. p.4.
- 108.- *Idem.*
- 109.- *Idem.*
- 110.- *Ibid.* 14/VI/1921. p.5.
- 111.- JAA/RBP. Mérida, Yuc., 10/VII/1988.
- 112.- La Revista ... *op.cit.* 8/VIII/1921. pp.1 y 5.
- 113.- *Idem.*
- 114.- *Idem.*
- 115.- *Ibid.* 9/VIII/1921. pp.1,2,5.
- 116.- *Ibid.* 10/VIII/1921. pp.1,2,5.
- 117.- Flores, Ramón Félix. "Los últimos sucesos de Campeche", en La Revista ... *op.cit.* 12/VIII/1921. p.6.
- 118.- *Idem.*
- 119.- *Idem.*
- 120.- *Idem.*

Notas IV

121.- Se rumoraba que los socialistas no contaban con el apoyo del jefe del desahucamiento de la plaza y este les advirtió que de haber desórdenes los manifestantes serían reprimidos violentamente. La Revista ... *op.cit.* 10/VIII/1921. pp.1,2,5.

122. Flores, Ramón Félix. *op.cit.*

123.- *Periódico Oficial* Campeche, Camp., 11/VIII/1921. p.1.

124.- Ruiz, Ramón Eduardo. *op.cit.* p.110.

125.- JAA/RBP. Mérida, Yuc., 10/VII/1988.

126.- La Revista ... *op.cit.* 10/VIII/1921. pp.1,2,5.

127.- *Periódico* ... *op.cit.* 3/IX/1921. p.1; y 15/IX/1921. p.1.

128.- *Ibid.* 16/IX/1921. p.1.

129.- *Ibid.* 24/IX/1921. p.6.

130.- JAA/RNM. Campeche, Camp., 6,7,8/XII/1978; 8,9,10/I/1979.

131.- Zetina Briceño, Bernardo. *op.cit.* p.42.

132.- *Periódico* ... *op.cit.* 8/XII/1921. pp.1,2.

133.- *Ibid.* 17/XII/1921. pp.1,2.

134. *Ibid.* 22/XII/1921. pp.1,2.

135. Zetina Briceño, Bernardo. *op.cit.* pp.42,43., (el subrayado es mío).

136.- Garrido, Luis Javier. *op.cit.* p.202 y ss.

137.- JAA/ER. Champotón, Campeche; 24,25,26/II/1987.

138. El 7 de agosto de 1922, el gobernador Flores abordó el problema de la causa de la depreciación de la fibra en la península. Explicaba don Ramón que lo anterior obedecía a la existencia de un gran "stock" que mantenía la "Eric Corporation"; y eso había provocado la depreciación de los ingresos del erario. Con el fin de favorecer el consumo del "stock", se hizo necesario limitar la producción de henequén. Primer Informe de Gobierno del Sr. Ramón Félix Flores, Campeche, Camp., 7 de agosto de 1922. AFR.

139.- *Periódico Oficial*. Campeche, Camp., *op.cit.* 17/XII/1921. pp.1,2. AFR.

140.- *Ibid.* 22/XII/1921. pp.1,2. AFR.

141.- *Ibid.* 7/I/1922. p.1. AFR.

Notas IV

142.- Zetina Briceño, Bernardo. *op.cit.* p.45.

143.- Joseph, Gilbert. *op.cit.* p.402.

144. Los campesinos demandantes pertenecían al poblado de Sabancuy cuyas tierras habían sido acaparadas por la hacienda San Luis Carpizo. Los hombres del campo se quejaban de que "...por unos cuantos kilos de maíz y tritico que cosechamos, estamos obligados a sembrar por cada becbiro la cantidad de 250 matas de coco, cuya explotación puede durar 40 años; que abolidas las deudas de los trabajadores que los convertían en verdaderos esclavos, los capitalistas locales optaron por el sistema a que nos referimos [el de arrendar la tierra mediante contratos leoninos]; el cual hace persistir nuestra condición de siervos, ...". Carta de petición que los vecinos de Sabancuy dirigen al C. Ramón Félix Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, 24/I/1923. AFR.

145.- Joseph, Gilbert. *op.cit.* p.402.

146. Periódico ... *op.cit.* 15/VII/1923. p.2. A.F.R. Rama Obregón/Calles expediente nº 243-C1-E1; AGN.

147. JAA/RFP. Campeche, Camp., 22/VI/1988; JAA/ER. Champotón, Campeche, 24,25,26/II/1987.

148.- *Diario de los Debates Cámara de Senadores*. México, D.F. 20/VII/1921. p.6. AGN.

149. Carrido, Luis Javier. "Un partido sin militantes"., en *La vida política mexicana en la crisis*. El Colegio de México. México 1987. pp.61,62.

150.- De Campeche, Champotón, Hecelchakán, Munkini, etc., se acusaba al gobernador Sales Guerrero de atropellar a simpatizantes del PSA e incluso dudar el autor intelectual del asesinato de un miembro del Partido Socialista. Gómez Briceño, B. Barbosa y Antonino Sosa acusan al gobernador Sales de comportarse de "manera muy poco digna" al poner en "vigor una ley sobre alcoholes que no sirve más que para establecer un repugnante monopolio, lo mismo que en la época de Joaquín Mucel, ..." de no permitir "la salida del maíz del Estado, sino a cambio de una oprobiosa gabela, a razón de un peso por carga de maíz.", de tratar de imponer como gobernador constitucional a su hermano Raúl, y de perseguir de "manera sistemática a quienes no están con él.". Telegramas dirigidos a la Cámara de Senadores en protesta por el proceder de Gonzalo Sales Guerrero. *Diario de los ... op.cit.* 25/X/1920. p.12. AFR/AGN.

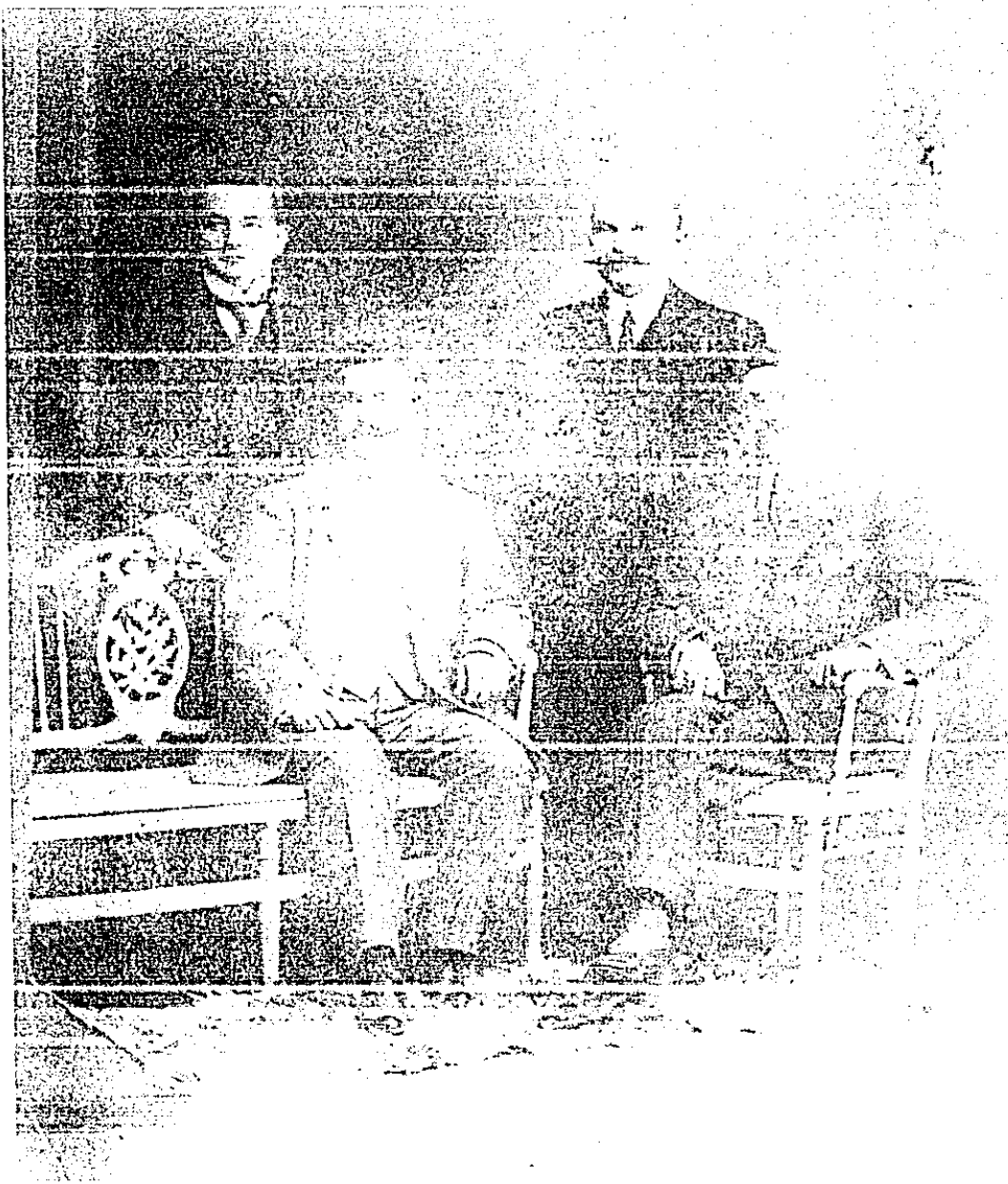
151. Telegrama del gobernador Ramón Félix Flores a la Cámara de Senadores, Campeche, Camp., 22/XII/1921., en *Ibid.* México, D.F. 24/XII/1921. p.26. AFR/AGN.

152.- *Diario de los ... op.cit.* 20/XII/1921. p.6. AGN.

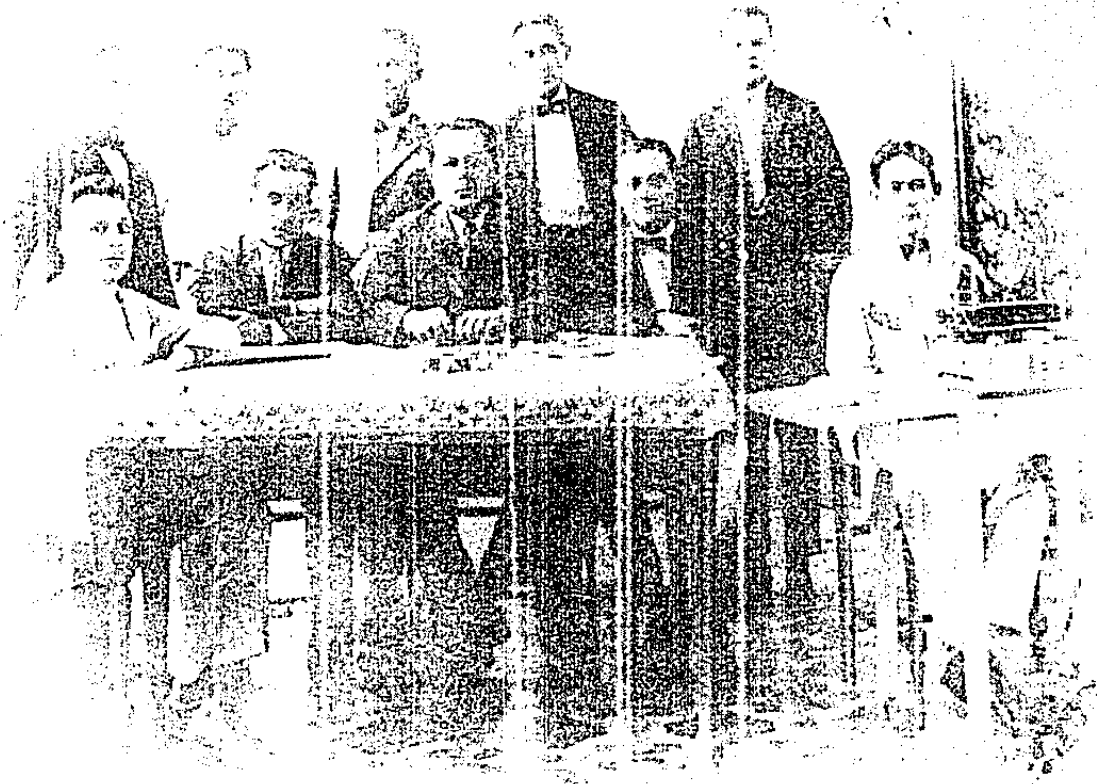
153. *Ibid.* 20,21/XII/1921. pp.5 y ss.; 1 y ss., respectivamente.

Notas IV

154. - *Ibid.* 21/XII/1921. p.6.
155. - *Ibid.* 20,21/XII/1921. pp.7, 12; pp.4,5 respectivamente.
156. - *Ibid.* 21/XII/1921. p.5.
157. - *Idem.*
158. - Telegrama de Tomás Acal al C. General Alvaro Obregón Presidente Constitucional de la República Mexicana. 23/XII/1921. AGN/AFR.
159. - Liga de Carretilleros al presidente Obregón, 23/XII/1921. AGN/AFR.
160. - Federico Aguilar al presidente Obregón, 23/XII/1921. AGN/AFR.
161. - Ramon Escamilla al presidente Obregón, 23/XII/1921. AGN/AFR.
162. - A. Rocha al presidente Obregón, 23/XII/1921. AGN/AFR.
163. - Liga Feminista. 23/XII/1921. AGN/AGEC/AFR.
164. - Julio Chahla, líder de la Liga de Alarifes. 23/XII/1921. AGN.
165. - Todos los telegramas citados fueron mandados el 23/XII/1921. AGN.
166. - Manuel Berzunza, gobernador de Yucatán, al general Alvaro Obregón, presidente constitucional de los FUM. 23/XII/1921. AGN.
167. - Ricardo Treviño a Alvaro Obregón 27/XII/1921. AGN.
168. - Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz a Alvaro Obregón 27/XII/1921. AGN.
169. - I. I. Obregón y P. Martínez (diputados) a Alvaro Obregón 30/XII/1921. AGN.
170. - Jesús Magaña y J. Barriga Zavala (diputados) a la secretaria de Gobernación. 30/XII/1921 - AGN.
171. - Sr. Avila a Alvaro Obregón 25/I/1921. AGN.
172. - IAA/ER. Champoton, Campeche 24,25,26/II/1988; IAA/RRF. Campeche, Camp., 22/VI/1988.
173. - *Idem.*
174. - IAA/ER. *Loc.cit.*
175. - Marcelina Huchin, presidente de la Liga Feminista Socialista, credencial n° 6, 23/V/1921. AGEC.



General Manuel Castilla Brito.
(Sentado primero de izquierda a derecha).
Cortesía I.N.A.H.



Ramón Félix Flores (centro) y el grupo fundador del Comité Obregonista. Cortesía: Archivo privado de la Fm. Flores Rico.



Recordaciones históricas. En 1922.

En el Templo Cívico, Puerto Vallarta, Jalisco, el 14 de Enero, E. de la U. y E. de la F. en un momento histórico, se celebró la ceremonia de inauguración del contrato de las obras públicas, iniciadas por la clase trabajadora. Graf. Alejandro Muñoz Jofe que fue de Operaciones en la Zona del Sur, asistió. (Esta fotografía es una reproducción de un original en el archivo de la U. de la F.)

14 - 13 - 22

*Fotografía histórica: El Gran Manifiesto al lado de las
dos figuras centrales, con granito del Surista Mexicano.*

Cortesía: Archivo general de la Nación.



Luis G. Castro (segundo izquierda derecha)
Gobernador durante la rebelión de la Huertista. José
Ma. Vallejo (centro), jefe de las tropas de la Huer-
tistas en el estado. (enero 1924). Cortesía INAH Camp.



El líder socialista en la tribuna pública.
Cortesía archivo privado fam. Flores Rico.



Después del largo exilio político, el líder socialista Ramón Félix Flores (segundo izquierda derecha), funge como uno de los coordinadores y principales oradores - durante la campaña política del Dr. Héctor Pérez Martínez (primero izquierda derecha) a la Gubernatura del estado. (1939-1943). Cortesía archivo privado Familia Flores Rico.

CONCLUSIONES.

Toda obra es, por lo general, abierta. Como lenguajes que son están lejos de ser universos cerrados. Al contrario: son abiertos, sujetos siempre a la modificación, al cambio, a la rectificación, a la revaloración, a ser repensados. La presente no escapa al *dictum* anterior. Justamente por ello, la idea de concluir parece ociosa. La conclusión *per se* nos remite a un universo cerrado, nos lleva a pensar en algo fijo y acabado que niega justamente la noción de apertura, de lo precario e inestable de todo saber. Es casi imposible concluir; pero si es posible hacer un balance de lo expuesto. Y en esa dirección avanzaremos cautelosamente.

La brisa revolucionaria se sintió en Campeche en junio de 1909 con la presencia de Francisco Madero: no fue un inicio violento signado por balaceras y revueltas generalizadas, sino por pequeñas manifestaciones que conformaron un grupo de oposición. La efervescencia política alentada por el grupo maderista alteró el precario equilibrio social e hizo saltar por la borda al gobernador Aznar y Cano. La sucesión de gobernadores entre agosto de 1910 y septiembre de 1911 ponen de relieve la crisis político-social que atravesaba al Estado. Sin pisar el terreno extremoso de la insurrección generalizada, Campeche padeció algunos hechos de armas que impulsaron la constitución de un ejército local bajo el mando de un temerario y celoso maderista, Manuel Castilla Brito. Ese fue el apoyo y factor que le ganaron el rango de general y la aureola de "héroe" en los "combates" de Champotón y Opichén. La

CONCLUSIONES

presencia de Madero fue crucial para despojar al adormilado espíritu liberal campechano y conformar un grupo de oposición. Con antelación, los ilustrados de la sociedad intentaron abrir un espacio que diera cabida a sus inquietudes y redujera el poder — y la forma de ejercerlo — de los seniles hombres políticos. En cuanto propuesta local fue acollada y el viejo régimen siguió imperando. La presencia de Madero, en ese sentido, permite sumar la constelación de inquietudes locales, articularlas en un todo y asignarles el carácter de una propuesta nacional. Como el propio coahuilense, los jóvenes campechanos, hijos a su vez de grandes terratenientes y comerciantes, no buscaban una transformación estructural de la sociedad sino un espacio de participación política.

La oposición que representó aquel grupo de jóvenes, profesionistas en su mayoría, fue decisiva para abrir un lugar en la dura cerrazón porfirista que tan bien había representaba el gobierno de don Tomás Aznar y Cano. Ensayaron modernizar la sociedad, entendiendo por eso la posibilidad de que otras formas de expresión política fueran incluidas. Es decir, buscaban una parcela en un universo social donde el poder era ejercido de manera autocrática por un reducido núcleo de comerciantes y terratenientes. Su proyección, empero, era meramente superestructural: pensaban, tal vez, reformular en algo el anacrónico esquema que privaba en el aparato productivo pero sin incidir de manera sustancial en él. La visión que tenía Castilla Brito de las relaciones que señoreaban en el agro campechano demuestra su intención de hacerlas más flexibles. Así se advierte en su primer Informe de Gobierno cuando invita a los grandes hacendados a adelgazar el régimen de opresión y servidumbre en que eran

mantenidos los peones del campo. No ir más allá de la invitación demuestra sin embargo que no tenía la seria intención de romper totalmente con ellas, pues en sus dos años de ejercicio gubernamental no intentó siquiera imponer determinadas medidas que bajo el paraguas de la nueva era democrática del maderismo sustituyeran las caducas formas de dominación. Incluso su propuesta de modernización superestructural era bastante limitada, pues nunca se preocupó por expandir la primera célula que sirviera de organización a los tempranos maderistas. Es decir, se engrosaron las filas con un número mayor de simpatizantes, pero estos no tuvieron el marco de un partido político que funcionara como principio organizador de aquellos. Tampoco en su programa de gobierno se advierte que contemple -con el rigor suficiente- el problema central de la entidad: a saber, la concentración de la tierra y la riqueza. Su finalidad era mediar entre los polos sociales en espera de que un buen día la bondad de los señores de la tierra, motivada por el hartazgo de la riqueza, ablandara el régimen de hierro. Breve fue el sueño sansimoniano.

Su verdadero carácter se puso de manifiesto en el silencio largo y la falta de determinación que imperaron en los tres meses que median de la proclama del Plan de Guadalupe (marzo 1913) y su adhesión al mismo en junio de ese año. A pesar de lo anterior, el general Castilla Brito no mantuvo contacto con los rebeldes del norte, no produjo ningún comunicado en el que asentara el móvil ideológico de su acción, ni su movimiento recibió el venero popular. Fue un movimiento aislado, puramente militar que careció de una base popular de apoyo. En la hacienda "Uayamón", su cuartel general, Castilla Brito se entregó a una

CONCLUSIONES

serie de "medidas revolucionarias" que pone en práctica con un acto considerado del mismo calibre: dinamitar la caldera y la maquinaria que servía para la raspa de henequén. En "Uayamón" el "héroe" de Opichén tuvo la oportunidad de imprimirle a su levantamiento un sello popular cuando una fuerza compuesta por los peones de las haciendas de Calkiní se le unieron. Abi también, espero, el general campechano deshachó la oportunidad que le brindaban los hombres del campo. Tampoco valoró el coraje y el temple de quienes lo secundaron en su empresa pensando en que el levantamiento era un seguimiento del Plan de Guadalupe. De sobra queda esto demostrado en los combates (Pinal, Sac-Akal, Chunchintoc) en que las tropas rebeldes se midieron con los federales: en ellos Castillo Brito no sólo no participa, sino que abandonó a los hombres a su suerte y salió rumbo al extranjero. Con todo, la carta grande que puso de manifiesto su carácter conservador fue sumarse a la retrógrada revuelta de De la Huerta. Repudiado por quienes lo siguieron en los tempranos años de suor moderista, sin asidero después de la derrota de la huertista, Castillo Brito se auto-exilió en Colombia donde falleció.

El periodo del "héroe" de Champoton fue cubierto por otro quizá más oscuro: el del general huertista Manuel Rivera. Durante su breve estadía, Rivera trata por todos los medios posibles de retomar el control del estado para la causa de su jefe. No tiene gran dificultad en lograrlo al contar con la colaboración de los señores de la tierra, del comercio y el clero. Es una etapa nocturna para Campeche, pues el ímpetu de los grupos privilegiados impone un discurso rígido: detiene la producción de significados revolucionarios y desata una cacería de brujas que siembra el terror y la atomización social y política.

CONCLUSIONES

Una larga noche cubrió la "ciudad de las murallas". Los resplandores que anunciaban la llegada de las tropas carrancistas la disipó en los primeros días de septiembre de 1914. Su presencia buscaba asegurar el control de los estados peninsulares a la causa de la revolución constitucionalista. La figura de Joaquín Mucel, viejo maderista, cobra singular importancia pues introduce nueva efervescencia reformista y pone en circulación nuevos signos. La proliferación de significados revolucionarios invade el universo social y Mucel se propone hacerlos efectivos implementando una serie de medidas encaminadas a quebrar el antiguo régimen de producción. En ese sentido deben ser vistas la abolición de la carta-cuenta de los peones, de las tiendas de raya, de la servidumbre doméstica, la libertad de cambiar de domicilio por razones de trabajo, la remuneración económica, el descanso dominical. El general carmelita salva un obstáculo que su antiguo hermano en ideas, Castilla Brito, ni siquiera vislumbró: la organización de los trabajadores y la formación de un partido que fuera la columna vertebral de los procesos políticos. Desde la cima del poder, el primero coronel y después general Joaquín Mucel Acereto cohesionó la dispersión laboral mediante sindicatos y hace de estos los pilares de su partido, el Progresista.

Siguiendo la lógica de la Ley del 6 de enero de 1915, el general Mucel pone en marcha un proyecto de reparto agrario. Y aunque no es significativo si le funciona como catalizador: le ayuda a diluir la tensión social, por un lado, al tiempo que le proporciona una buena dosis de consenso, por otro. Pero, como Carranza, Mucel no estaba dispuesto a convertirse en líder agrario, ni a tomar el lado de los

CONCLUSIONES

trabajadores. Buscaba, sí, mediar entre las partes en conflicto pero situándose, cuando necesario, del lado de los hacendados. Antes que instancias para defender los derechos de los trabajadores del campo y la ciudad, el partido y los sindicatos que Mucel organizara le funcionaban como palancas de control y subordinación: los sujetos u organizaciones que no escucharon la voz de mando eran cercados y reducidos hasta extinguirse. Muchos casos abundan al respecto: el primero de ellos lo constituye la Unión de Obreros y Campesinos (UOC) que nació en Munkini a raíz de la invitación que Mucel hiciera a los trabajadores para organizarse. Pero todas aquellas que no se subordinaban al control del partido quedaban afuera del proceso revolucionario. La UOC nació independiente y así se mantuvo. En repetidas ocasiones se le invitó a unirse al "partido de la revolución" -el Progresista-, pero siempre el general constitucionalista recibió la misma negativa: como agrupación emanada del movimiento revolucionario la UOC podía mantenerse al margen de las organizaciones oficiales. Por lo anterior, la UOC fue golpeada durante los años duros del Mucelismo y, a punto de afixia, resurgió para dar paso a la primera liga de resistencia socialista en mayo de 1920. Su ejemplo tesonero y de resistencia le valieron a Munkini ser el lugar de peregrinación de los socialistas campechanos.

Otros partidos políticos o candidatos de oposición no corrieron mejor suerte. Para Mucel era simple y claro delimitar el universo social: el adentro de la revolución y el afuera de la misma. En este último caso entraban con toda facilidad, desde un huertista, un hacendado o un peón que cuestionaran la actitud de Mucel. Y el caso contrario: cualquiera, sin importar quien, podía quedar en el adentro siempre y cuando se

CONCLUSIONES

subordinara al general. La oposición, que con tanto trabajo había logrado hacerse presente, fue desmantelada con la misma simpleza de los tiempos brutales de los representantes de don Porfirio de Huerta. En el vértice del poder, apoyado por Carranza y escudado en la nueva Constitución local, Mucel inicia una serie de tropelías que revierten el proceso revolucionario iniciado con tanta dificultad a un punto cero. Después de su reelección como gobernador constitucional, el general carmelita se despide dejando una herencia apuntalada en el fraude y la imposición: el gobernador del estado, su paisano el licenciado Enrique Arias Solís. Lo anterior no hizo sino propiciar la proliferación de diferencias y antagonismos y enconar el sentimiento de rechazo contra Mucel, contra el títere que sentaba en el Ejecutivo local y contra el propio Carranza por no haber prestado oídos a las muchas quejas que se le comunicaron en ese sentido.

Los esfuerzos del general carmelita para reducir la oposición y la presencia de una sociedad civil participativa lograron doblegar una parte; pero otra, la minoría, permaneció en estado de latencia y se desarrolló en los intersticios de la sociedad. Y emergió con vigor renovado con el desplazamiento y reordenamiento de las fuerzas a nivel nacional. Un grupo de la casi extinta oposición irrumpe en el escenario político con un proyecto social que encontró en el discurso de los sonorenses su punto nodal. El problema agrario, que no había sido sino oblicuamente rozado durante el gobierno constitucionalista, se convirtió en el punto neurálgico del grupo opositor: alrededor de éste se articularon otras demandas que fueron delineando el signo de la sociedad a construir.

CONCLUSIONES

Este grupo antagónico nace al interior de un partido de oposición moderada que se desempeñaba durante el régimen de Mucel, y continúa su labor contra Arias Solís. Finalmente, al separarse de aquél partido conservador disfrazado de moderno (PPPC) se desembaraza de resabios tradicionales, conforma el Comité Obregonista (CO) y evoluciona después a la constitución del Partido Socialista Agrario (PSA). Llegado este punto pisamos un terreno en extremo resbaloso al intentar definir qué es o qué entendían esos campechanos que se decían socialistas, por socialismo. En primer término, vale asentar que el socialismo no tiene un referente, una esencia o una identidad por excelencia. Quizás en algún momento lo tuvo -o se pensó que así fue-. Pero esos fueron momentos de una rigidez dogmática que no hicieron sino entorpecer y acabaron por ahogar todo intento por introducir aire fresco y renovada energía en ese todo doctrinario de cartón-piedra. Hoy día sabemos que el socialismo es tan sólo una construcción histórica concreta que tiene validez al expresarse en un discurso coherente su correspondencia con las condiciones específicas de la formación social en cuestión. Esto, que parece de una actualidad inusitada, ya había sido expuesto por los partidos socialistas de Campeche y Yucatán en el Segundo Congreso Obrero celebrado en Izamal, Yuc. Su respuesta a la propuesta de adhesión a la Segunda Internacional pone el problema en perspectiva: niegan seguir directrices pero declaran enfáticamente pugnar por expandir el socialismo y la libertad del ser humano. Es decir, para el socialismo peninsular no existía un modelo. Más bien, caminos a seguir teniendo en cuenta las condiciones específicas de la formación social y actuando en consecuencia.

CONCLUSIONES

Por su base de apoyo el Partido Socialista Agrario se presentaba como una formación popular que pretendía implantar una versión del socialismo. Sin embargo, no es únicamente la composición social per se la que define un movimiento o un régimen, sino que es la organización, los valores que representa y los fines que lleva consigo lo que le imprimen su rasgo distintivo. En una palabra: la proliferación de significados, los signos que le dan coherencia y lo hacen inteligible. Y esto es así, porque un movimiento o un régimen son, antes que nada, un determinado tipo de organización de las relaciones sociales, una forma de significar social, política, económica e ideológicamente. En ese sentido, la organización, los valores y los fines propuestos por el grupo de socialistas campechanos llevaban esa dirección. El proyecto de partido y de gobierno delineado por Félix Flores no puede verse al margen de esa preocupación: la organización de los trabajadores en ligas de resistencia con una avanzada vida democrática interna; la preocupación por la alfabetización; el rescate de las tradiciones, cultura y lengua maya; los discursos bilingües (maya/español); la impartición de una educación racional, laica y gratuita; la expropiación y el reparto agrario; el parlamentarismo como única vía democrática y pacífica para el cambio político-social; la construcción de una formación política apuntalada en el consenso social que vertebrara la vida política y social del estado y que diera coherencia y capacidad de lucha a los agremiados; la constitución de sujetos políticos constitutivos de la sociedad civil; la introducción del contrato colectivo de trabajo para igualar las condiciones laborales; la implantación de las escuelas-granjas con un sistema teórico-práctico de enseñanza, apuntaban hacia esa dirección.

CONCLUSIONES

A diferencia de los partidos políticos que inundaron el horizonte de Campeche durante la permanencia de las tropas carrancistas, la formación Socialista Agraria respondía a otros móviles. Los primeros, fueron concebidos como instancias de control más que de organización: la verticalidad marcó su nacimiento, sus decisiones y procesos internos; la subordinación de las agrupaciones de trabajadores al partido y de éste al Ejecutivo; la creación de líderes -agrarios y obreros- que conformaran pequeños bloques para afiliarlos al partido; el recurso de la democracia utilizada como mero símbolo y no como posibilidad real; el discurso autoritario y represivo que marcó el paso de Mucel por el Ejecutivo le imprimieron un signo limitado y subordinado a su papel político y social. El Socialista Agrario no tuvo un nacimiento espontáneo sino un proceso de gestación. Del Comité Obregonista, primera instancia de organización, se evolucionó al PSA. Los 7 meses que median de la formación del CO (marzo 1920) a la constitución del PSA (octubre 1920) están signados por una intensa actividad política que superaba con mucho las expectativas: con apenas pocas meses de vida el CO participa en la deposición del gobernador Arias Solís; se lanzan a la contienda política y el doctor Arceo, nombrado gobernador sustituto, es la resultante de ese ensayo; su dirigente, Ramón Félix Flores, logra la presidencia municipal y se introduce la noción de socialismo en el universo social campechano. Su irrupción en el espacio político connota una invasión: ensanchan los canales de expresión, establecen alianzas con sectores y grupos diversos; expanden y fortalecen su hegemonía. Todo eso en pocos meses de vida.

CONCLUSIONES

Desde la municipalidad, y cubierto con el paraguas del socialismo, Flores llama a una organización integral de la sociedad. Los destinatarios de su discurso, en este caso, eran las mujeres y grupos de campesinos mayas de las más apartadas rancherías. De esta manera pone en juego nuevas significaciones revolucionarias que le permiten engrosar las filas del Comité e iniciar la configuración de las columnas que apuntalarían la formación Socialista Agraria. La afiliación al partido fue mayoritariamente individual, aunque también se dio el caso de ciertos grupos que se afiliaron masivamente. En este caso, respondía al esquema organizativo de los que lo hicieron: grupos mayas de lejanos poblados que al tener una organización patriarcal quedaban incluidos al ser afiliado su representante. La diferencia con las demás formaciones políticas, en lo relativo a este punto, se resume de la siguiente manera: en tanto otros partidos, especialmente el Progresista, crearon líderes que convinieran a sus fines, el Socialista Agrario recibió su afiliación voluntaria.

El PSA ejerció control sobre sus huestes; pero no con el afán de subordinarlas sino de conformar un bloque y presentar un frente común para la defensa de sus intereses. La nueva cosmovisión propuesta por los socialistas encontraba su referente en la revolución y su manantial masivo. En el doble movimiento de articular los principios revolucionarios con las preocupaciones locales delinean su proyecto social, la forma de organizaria y los valores que en ella registrarán. En la organización se anudaban valores y fines. La sociedad organizada, planteaban, constituía un bloque capaz de enfrentar cualquier reto interno o externo y ser más productiva. Valores fundados en cuestiones

CONCLUSIONES

religiosas o de "sociedad" cedieron ante concepciones materiales: se introdujo la idea de los sujetos sociales como los forjadores de la historia, de la riqueza y de la sociedad; del derecho y el deber como líneas paralelas; el rechazo a la religión y sus dogmas, y la superación de esos valores mediante la enseñanza; el concepto del trabajo como una necesidad y bien individual y social; etc. Organización y democracia participaban en la vida de las ligas de resistencia y del gobierno; la campaña de alfabetización; el rescate de costumbres y lengua maya; la educación racional, laica, gratuita y obligatoria; la expropiación y el reparto agrario; la participación política y económica de las mujeres; la implementación del contrato colectivo de trabajo; el parlamentarismo como única expresión de democracia y vía pacífica para los cambios políticos; todo ello fue delineando el proyecto de sociedad y la construcción de una formación política que apuntalada en el consenso fortaleciera los procesos políticos y sociales de la entidad. Intentaban la construcción un bloque social dónde la participación organizada y consciente de los sujetos sociales fuera la garantía de la fortaleza e igualdad de ese universo.

En diversas ocasiones el PSA puso a prueba su capacidad de liderazgo tanto en lo externo como en lo interno. En el primer caso, cuando el enfrentamiento con Sales Guerrero y el grupo ligado al centro y a intereses retardatarios que intentaban retomar el control del estado para revertir el proceso político organizativo de aquellos vinculados a los hombres de Sonora. Ahí el partido demostró su cohesión interna; eso le valió el triunfo electoral y el reconocimiento del Ejecutivo federal, del secretario de Gobernación y de varios poderes locales. La segunda y

CONCLUSIONES

más difícil fue al interior del partido. La lucha entre Gómez Briceño, gobernador en funciones emanado del PSA, y Ramón Félix Flores, presidente de la liga central de resistencia, puso a prueba no sólo la hegemonía de Flores sino su capacidad para conturar el desamalgamiento del partido. Hubo indecisión al poner en marcha el proyecto del gobierno y del partido. Gómez Briceño enfrenta la crítica implacable de la liga central. Una movilización ciudadana resolvió la crisis de legitimidad propiciada por Gómez, al tiempo que testimonia la capacidad de liderazgo del partido y sus dirigentes. El riesgo de división interna se superó al manifestarse una conjunción de criterio entre la dirección y las bases del PSA.

El proyecto de organización partidista propuesto por Flores contemplaba la alianza con las fuerzas sociales más diversas para conformar una sociedad civil organizada y fuerte. En esa directriz apunta el periodo de fortalecimiento y expansión del PSA: entre octubre de 1920 y noviembre de 1921, el partido recibe un manantial de fuerzas diversas, entre ellas el caudal que representan las mujeres es de lo más significativo porque son constitutivas del signo que marca la nueva formación social a construir. Este espacio queda sellado con la ascensión de Félix Flores a la gubernatura para el ejercicio noviembre 1921 a septiembre 1923. Si la premisa con antelación mencionada es válida, es decir, si en vez de circunscribirnos al análisis de la mera composición social de un movimiento, partido o régimen, consideramos las formas de organización, valores y fines que le dieron coherencia y lo hicieron inteligible, no es entonces aventurado decir que el socialismo practicado en Campeche tuvo esa connotación. No fue, de eso estamos

CONCLUSIONES

seguros, *el socialismo*, pero ya hemos anotado que ese tipo no ha existido y quizás tampoco existirá como referente. Campeche aportó su concepción de socialismo y ello lo hizo con toda convicción. Ramón Félix Flores ayudó a construir la formación política que dirigió los destinos del estado a lo largo de 15 años. Como Flores, Angli Lara, Castillo Lenz, Hernández, Sansores, Mens Córdova, Pavón Silva, Romero Esquivel, fueron hombres que forjaron sus valores y su temple en la práctica cotidiana. Difícil es que se hayan apartado de los principios humanísticos que rigieron sus vidas. A pesar de los errores en que quizás incurrieron. Ensayaron poner en práctica un proyecto social en el que ellos creían y no escatimaron esfuerzos para echarlo a andar.

El problema de el Campeche solo reprodujo la situación que acontecía en el centro o si se subordinó a los dictámenes de Obregón, debe ser enfocada desde otra perspectiva para romper el círculo. Ni se subordinó, ni fue un epifenómeno. En la lógica de las alianzas, táctica de la hegemonía, el PSA entró en contacto con diversas fuerzas y tendencias, una de éstas fue el propio "menco de Celaya". Como cualquier otro estado, Campeche padeció la proliferación de antagonismos. Durante los años previos a la presencia de las tropas carrancistas, sin embargo, estos no alcanzaron consecuencias graves dada la comunión de intereses entre los representantes de la federación y los capitales locales. El gobierno, siguiendo la directriz del federal, daba toda clase de garantías y facilidades a los grupos privilegiados del estado para conservarlos como tales. Ellos, a su vez y por conveniencia, apoyaban el gobierno estatal. Entre ambos, pues, existía una suerte de entendimiento que permitía la marcha de la sociedad. Los dictados del centro

CONCLUSIONES

difícilmente eran cuestionados. El estado, en ese sentido, estaba totalmente subordinado a los designios del centro que había comprado la lealtad regional imponiendo en el gobierno individuos que lo ejercían sin escrúpulos en provecho personal; si no eran ellos mismos grandes terratenientes o comerciantes, mantenían un estrecho contacto con ellos. La relación centro/región modificó su lógica de acuerdo a los tiempos que se vivían pero no cambió sustancialmente. Si don Porfirio imponía a los porfiristas campechanos, Madero apoyaba a los maderistas, Huerta imponía a los huertistas, Obregón apoyaba a los obregonistas. La diferencia entre ellos era que mientras don Porfirio y Huerta practicaban grotescas impositions, Madero y Obregón establecían alianzas con los grupos de simpatizantes locales. Subordinación o alianza, la cuestión es que siempre estamos en un punto de contacto con lo "otro" y en esa distancia ensayamos construir el todo social.

La relación centro/región ha convertido al primero en un referente pero el segundo. Nadie escapa al dictum del centro, por la sencilla razón de que todos estamos supeditados a él. Paradojicamente, sin embargo, él sobrevive de lo aportado por las regiones. En ese sentido, entre ambos se establece una relación de negociación, de alianza. El problema de si los sucesos locales se subordinan o son epifenómenos de los centrales encuentra solución en el análisis de la naturaleza de las relaciones de poder. Es decir, aunque constitucionalmente como un agrupamiento de estados libres, autónomos y soberanos que conformamos una República, en los hechos de la vida cotidiana se palpa un cruel y descarnado centralismo. Por ésta razón, los acontecimientos centrales tienen un peso específico e inciden de manera determinante en los

CONCLUSIONES

procesos políticos, económicos y sociales locales, dando la impresión de ser los creadores de ellos. Eso no significa que no haya una historia regional que responda a sus características y lógica. De hecho siempre ha existido y ayudado a conformar los grandes movimientos nacionales. En un intento por implantar su hegemonía en los procesos históricos, el centro ha enayado minimizar, desaparecer o sustituir la historia regional por "una" visión nacional: ha impuesto "su" visión oficial de la historia. En ese horizonte, cualquier acontecer local no es visto sino como creencia de ida propia, como creado por el centro: como un mero epifenómeno.

No creemos que eso haya sucedido en Campeche. Como tampoco creemos que los sucesos experimentados hayan sido únicos. Lo que sí afirmamos es que existían ciertas condiciones locales que no pudiendo ser negadas fueron incorporadas por algunos sujetos sociales, ayudándoles a construir una visión del mundo que unas veces rechazaban, otras aceptaban. Como fuerza local fue incapaz de enfrentar la maquinaria oficial y su intento no pasó de ser más que eso. Sin embargo, la situación nacional (otras fuerzas locales) permitió crear puntos nodales alrededor de ciertas demandas. Apuntalado en esa experiencia, construyeron una alianza que buscaba el beneficio de cada una de las partes: apoyo por apoyo. En el análisis de la relación de fuerzas, el centro (Obregón) patrocinó a quien gozaba del mayor consenso: fue el caso del PSA. A diferencia de lo que Carranza consentió con Mucel y Arias Solís: la actitud impositiva dado el escaso apoyo de que gozaban. Por oposición, la organización del Partido Socialista Agrario y de la sociedad fue, a todos luces, popular. Y esa significación social popular

CONCLUSIONES

se doblegó primero y se quebró después cuando vió la luz el Cronos partidista oficial, "el" intérprete: de esta manera se detenía la cadena de significaciones revolucionarias para fijarlas según la interpretación central. Para subsistir en su periodo de lactancia, el Cronos/P.M.R. devoró a las formaciones políticas que, como organizaciones alternativas de poder regional o local, representaban un obstáculo a su esfuerzo por imprimirle nuevo rumbo a la revolución: el nuevo hermenéuta con sus sacro-santos sacerdotes, el omnipotente poder central, dueño de los signos revolucionarios, iniciaba así la ruta de la institucionalización/subordinación... que todavía hoy vivimos.

José Alberto Abud Flores

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Cd. y Puerto de Campeche, julio/Cd. de México, agosto 1989.

BIBLIOGRAFIA.

Alvarez Suárez, Francisco. *Anales históricos de Campeche*. Gobierno del Estado de Campeche 1977.

Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana: El porfirismo*. F.C.E. México 1980. T. I.

Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana: El caudillismo*. F.C.E. México 1980. T. II.

Perzúnza Pinto, Ramón. *México, gran Nación*. EDANEX. México 1986.

Ruchi-Gluksmann, Christine. *Gramsci y el Estado*. S. XXI. México 1986, 7ª edición.

Couzens-Hoy, David, et. al. *Foucault: a critical reader*. Basil Blackwell L. I. D. U.S.A. 1986.

Dulles, John W.F. *Ayer en México*. F.C.E. México 1977.

Enciclopedia de México. *Campeche*. México 1977. T. II.

Falcón, Romana. *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical (1928-1935)*. El Colegio de México. México 1977.

Bibliografía

- Field Jurado, Ana María. *Documentos para la historia*. Gobierno del Estado de Campeche 1986.
- Foucault, Michel. *El discurso del poder*. Presentación y selección de Oscar Lewis. Folios Ediciones. México 1983.
- Fowler Salasini, Heather. *Novilización campesina en Veracruz: (1920-1938)*. S. XXI. México 1979.
- García Cantú, Gastón. *El socialismo en México*. ERA. México 1974, 2ª edición.
- Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. S.E.P. México 1986.
- Garrido, Luis Javier. "Un partido sin militantes", en *La vida política mexicana en la crisis*. El Colegio de México. México 1987.
- Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida*. El Caballito. México 1979, 12ª edición.
- Gobierno del Estado de Campeche. *Tres Constituciones de Campeche: 1861, 1917, 1957*. Campeche 1957.
- González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. ERA. México 1981.

Bibliografía

Guerra, François Xavier. *México: del antiguo régimen a la revolución.*
F.C.F. México 1985. 2 t.

Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el
Estado moderno.* Juan Pablos Editor. México 1975.

Joseph, Gilbert H. *Revolution from without.* Cambridge University Press
U.S.A. 1982.

Krouze, Enrique. *Porfirio Díaz: místico de la autoridad.* F.C.F. México
1987. T. 1.

Krouze, Enrique. *Venustiano Carranza: puente entre siglos.* F.C.E. México
1987. T. 5.

Krouze, Enrique. *Alvaro Obregón: el vértigo de la victoria.* F.C.E.
México 1987. T. 6.

Martínez Assad, Carlos. *El laboratorio de la revolución: el Tabasco
garridista.* S. XXI. México 1979.

Martínez Assad, Carlos. (comp.) *Los lunes rojos: la educación
racionalista en México.* Ediciones El Caballito/S.E.P. México 1986.

Paoli, F. J., Montalvo, E. *El socialismo olvidado de Yucatán.* S. XXI.
México 1977.

Bibliografía

- Felso, Moises I. de la. *Campeche Económico*. (fotocopias) 1941.
- Fortantiero, Juan Carlos. *Los usos de Gramsci*. Cuadernos de Pasado y Presente. México 1977. Nº 54.
- Pico, Juan. *La huelga de junio de 1922*. Yucatán 1922.
- Ruiz, Ramón Eduardo. *La revolución mexicana y el movimiento obrero (1911-1923)*. FRA. México 1994; 3ª edición.
- Sanchez Molina, Antonio. *Síntesis geográfica de México*. Trillas. México 1968.
- Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial. España 1980. T. I.
- Sierra, Carlos J. *Campeche en la revolución (1910-1920)*. Ah-Kin-Pech. México 1961.
- Sierra, Carlos J. *Acción gubernamental en Campeche (1857-1960)*. Talleres de Impresión de Estampillas y Valores. México 1973.
- Simon, Roger. *Gramsci's political thought*. Lawrence & Wishart. Great Britain 1982.
- Showstack-Sassoon, Anne. *Gramsci's politics*. Croom Helm L.T.D. Great Britain 1980.

Bibliografía

Togliatti, Palmiro. *Escritos políticos*. ERA México 1971

Zetina Briceño, Bernardo. *Apuntes para la historia de Campeche*. Gobierno del Estado de Campeche 1975.